



INFORME CUENTA PUBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL

35 MILLONES

DE IMPRESIONES EN
TWITTER

5.265.135

VISUALIZACIONES EN
YOUTUBE

568

TRANSMISIONES
DE AUDIENCIAS

1.170

VOCERÍAS

7

PUNTOS AUMENTÓ EL PODER
JUDICIAL BARÓMETRO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

1.740

FOTOS PUBLICADAS
EN INSTAGRAM

626

TRANSMISIONES DE
TV JUDICIAL

3.510

COMUNICADOS DE
RESOLUCIONES Y
SENTENCIAS

125.760

NUEVOS SEGUIDORES
EN REDES SOCIALES

2.864.435

VISUALIZACIONES EN
PODERJUDICIALTV.CL



RESUMEN EJECUTIVO

Resumen ejecutivo

La Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial desarrolló en el año 2021, un plan de acciones completamente centrado en la modalidad de trabajo impuesta por la pandemia, que en su segundo año ya contaba con algunas especificaciones propias y que permitieron proyectar el trabajo en el mediano plazo.

Entre las áreas más destacables de esta planificación se puede mencionar:

- Normalización del trabajo de comunicaciones en sus diversas plataformas considerando las características peculiares que impone la pandemia. Por ejemplo, el desarrollo de audiencias telemáticas e híbridas, la regularización de las ceremonias de juramentos de abogados desde las distintas Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, el avance sostenido de las vocerías de jueces de primera instancia y la transmisión de audiencias.

- Desarrollo de planes especiales de comunicaciones de acuerdo a los lineamientos estratégicos internos del Poder Judicial.

- Acompañamiento de la primera fase del plan estratégico del Poder Judicial.

- Puesta en marcha de un nuevo plan de trabajo para la Dirección de Comunicaciones acorde al plan estratégico de la institución.

- Creación de planes específicos de difusión de las principales políticas de vinculación con la ciudadanía realizadas por el Poder Judicial (Infancia, Género, DDHH, etc.) y su área de riesgos sicosociales, entre varias otras iniciativas.

- Junto con eso, se desarrolló un plan de trabajo específico para la información interna de las condiciones de trabajo en pandemia, de acuerdo a las directrices de la Corte Suprema y sus protocolos especiales. En este trabajo, un rol fundamental lo jugó el trabajo de la ministra vocera de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich.



Asimismo, la Dircom continuó fortaleciendo sus funciones más estratégicas como la asesoría al presidente de la Corte Suprema y a la ministra vocera; el trabajo del Grupo de Análisis de Coyuntura; la publicación de fallos de los tribunales, cumpliendo en 2021 un récord en cantidad de comunicados con resoluciones de los tribunales comparando con ediciones realizadas desde 2016; el número de vocerías efectuadas por jueces en todo el país, alcanzando a **1.170 gestiones**. Y la transmisión de audiencias llegó a 626 jornadas, superando con creces las 364 del año anterior.

1.- Récord en publicación de fallos

Durante el año 2021 se publicaron un total de 3.510 comunicados (noticias) relacionados con fallos de la Corte Suprema y de las 17 jurisdicciones del país correspondiendo un total de 1.232 a fallos del máximo tribunal y 2.278 al resto a las 17 jurisdicción del país, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Corte Suprema	1232
	Total
C.A.Santiago	1045
C.A.San Miguel	124
C.A. Arica	123
C.A.Talca	106
C.A.Temuco	92
C.A.Concepción	85
C.A.Antofagasta	84
C.A.Iquique	78
C.A.Rancagua	76
C.A.La Serena	73
C.A.Puerto Montt	72
C.A.Valdivia	63
C.A.Punta Arenas	61
C.A.Coyhaique	53
C.A.Chillán	52
C.A.Copiapó	48
C.A.Valparaíso	43
Total	2278



Publicación de fallos Corte de Apelaciones

Corte	Total
C.A.Santiago	694
C.A. Arica	61
C.A.Valdivia	44
C.A.Talca	41
C.A.San Miguel	38
C.A.Coyhaique	34
C.A.Punta Arenas	31
C.A.Copiapó	28
C.A.Chillán	28
C.A.Antofagasta	23
C.A.La Serena	22
C.A.Valparaíso	21
C.A.Temuco	21
C.A.Puerto Montt	18
C.A.Iquique	17
C.A.Concepción	17
C.A.Rancagua	12
Total	1150

Publicación de fallos Primera instancia

Primera	Total
C.A.Santiago	351
C.A.San Miguel	86
C.A.Temuco	71
C.A.Concepción	68
C.A.Talca	65
C.A.Rancagua	64
C.A. Arica	62
C.A.Antofagasta	61
C.A.Iquique	61
C.A.Puerto Montt	54
C.A.La Serena	51
C.A.Punta Arenas	30
C.A.Chillán	24
C.A.Valparaíso	22
C.A.Copiapó	20
C.A.Coyhaique	19
C.A.Valdivia	19
Total	1128



Analizando las publicaciones desde el año 2016 al 2021, periodo en el que se está monitoreando la publicación como meta de gestión, se detectó que el año 2021 es el que registra mayor cantidad de publicaciones y que se demuestra en la siguiente tabla:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ARICA	142	138	127	84	55	123
IQUIQUE	100	107	67	89	66	78
ANTOFAGASTA	50	107	68	57	53	84
COPIAPÓ	52	28	22	36	49	48
LA SERENA	87	88	57	47	73	73
VALPARAÍSO	49	31	31	63	40	43
RANCAGUA	64	80	53	83	44	76
TALCA	63	88	52	50	50	106
CHILÁN	65	85	42	36	49	52
CONCEPCIÓN	66	62	48	83	30	85
TEMUCO	36	50	43	48	61	92
VALDIVIA	92	125	67	55	48	63
PUERTO MONT	96	93	45	66	40	72
COYHAIQUE	49	28	22	28	46	53
PUNTA ARENAS	59	76	38	29	36	61
SAN MIGUEL	58	80	114	132	65	124
SANTIAGO	400	866	905	998	1109	1045
CORTE SUPREMA	391	557	658	724	875	1232
TOTAL	1919	2689	2459	2708	2789	3510

La Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial centró su trabajo en el año 2021 en dos aspectos centrales:

2 Asesoría presidente

Grupo de Análisis de Coyuntura:

Se realizaron más de 45 reuniones del Grupo de Análisis de Coyuntura con el presidente y la ministra vocera de la Corte Suprema y los demás integrantes, que permitieron prever diversas situaciones críticas y preparar estrategias y herramientas para enfrentarlas y focalizar el trabajo de comunicaciones en los aspectos coyunturales necesarios. La Dircom presentó semanalmente en esas reuniones un informe con los temas que se consideró debían ser revisados y preparados para la opinión pública y los medios de comunicación.



3 Comité Nacional de Riesgos Psicosociales

Se desarrolló un trabajo especial con el Comité de Riesgos Psicosociales y se encuentra en planificación una campaña de difusión específica sobre el manual de liderazgo y otro sobre la nueva política de clima laboral. Durante el año se puso énfasis en la comunicación interna de las alternativas de apoyo a los funcionarios en el ámbito de la salud mental.

4 Mesa de trabajo interinstitucional de NNA migrantes no acompañados

La Dirección de Comunicaciones formó parte de la mesa de trabajo interinstitucional de NNA migrantes no acompañados, desarrollando un trabajo focalizado y específico especialmente con los periodistas de las jurisdicciones de Arica, Iquique y Antofagasta que resultó exitoso especialmente respecto de la sensibilización sobre esta realidad y sobre el rol de liderazgo en la coordinación de soluciones que el Poder Judicial jugó en el ámbito interinstitucional. Se hizo difusión, capacitación a periodistas, gestiones de medios, entrevistas, infografías, etc.

5 Política de Infancia

Durante el año 2021 se trabajó estrechamente junto al equipo de infancia de la Corte Suprema, liderado en su momento por la ministra Rosa María Maggi y luego por el ministro Carroza. Se trabajó esencialmente en la difusión de la política, generando la ceremonia de lanzamiento, un video explicativo y desarrollando un plan de medios.

6 Barómetro de acceso a la información

El Barómetro de Acceso a la Información Pública es una medición anual que realiza la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) para conocer las percepciones que periodistas que trabajan en medios nacionales, tienen sobre el nivel de acceso a la información en distintas instituciones de relevancia pública. El grupo objetivo son periodistas, directores(as) y editores(as) que se desempeñan en medios de comunicación nacionales, en todo Chile.

El periodo de la encuesta fue entre el 11 de agosto y el 20 de octubre 2021.

El *ranking* mide tres dimensiones en un total de 64 instituciones, públicas y privadas: disposición, confiabilidad y oportunidad.

El Poder Judicial quedó en noveno lugar con una nota 5,2 como promedio general entre todas las instituciones medidas.

Evaluado solo los organismos públicos, ocupa el quinto lugar entre 17 instituciones.

Los resultados también son positivos porque el PJUD obtiene una nota promedio de 5,2, ocupando el sexto lugar entre las mejores notas (la más alta fue 5,7).

En la dimensión de disposición a la entrega de información obtiene el 6º lugar con un 5,2. En confiabilidad ocupa el 5º lugar con un 5,4 y casi el 60% de los encuestados lo califican con nota 6 y 7.

En la dimensión entrega oportuna de la información el PJUD ocupa el 8º lugar compartido con nota 5.0.

Este *ranking* es un muy buen resultado porque muestra un aumento de 7 puntos respecto de la medición del año 2019 (44%) y una de las mejores notas en la historia de la medición.

La evolución ha sido la siguiente:

BARÓMETRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 3 DIMS. - EVOLUTIVO 10 AÑOS TOP 20

Institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021	Diff. último año - 2019
Telefón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70%	-
Bomberos	-	-	-	-	-	-	-	-	62%	66%	4%
Oficina Nacional de Emergencia (Onemi)	47%	47%	61%	65%	43%	42%	51%	55%	58%	62%	4%
Consejo para la Transparencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61%	-
Servel	-	-	-	-	-	-	43%	43%	39%	53%	14%
Ministerio de Cultura	-	48%	61%	49%	60%	54%	67%	60%	45%	53%	8%
Banco Central	58%	63%	73%	71%	x	60%	x	x	x	52%	-8%
Conf. de la Producción y del Comercio (CPC)	-	39%	59%	40%	41%	44%	45%	x	x	51%	6%
Poder Judicial (Corres y Juzgados)	42%	42%	52%	43%	40%	45%	52%	50%	44%	51%	7%
Ministerio de Agricultura o Seremi	-	-	-	-	58%	50%	53%	59%	61%	50%	-11%
Ministerio de Obras Públicas o Seremi	38%	34%	38%	37%	38%	39%	45%	48%	43%	50%	7%
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	-	57%	37%	52%	43%	43%	47%	52%	44%	48%	4%
Servicio Nacional del Consumidor (Sernamec)	65%	54%	50%	51%	45%	41%	47%	46%	46%	47%	1%
Ministerio de Energía o Seremi	31%	30%	42%	48%	46%	46%	44%	51%	48%	46%	-2%
Min. Sec. Gen. de Gobierno o Seremi	20%	34%	47%	46%	26%	34%	38%	43%	31%	46%	15%
Ministerio del Deporte o Seremi	-	-	-	-	-	43%	50%	54%	45%	45%	x



Para el trabajo de la Dirección de Comunicaciones este es un buen instrumento, de los pocos que existen para conocer la efectividad de las estrategias de difusión implementadas, porque representa no una percepción de opinión pública, sino de un público específico como lo son los medios de comunicación y sus operadores (periodistas). Como el estudio mide y analiza muchas otras variables permite recoger las percepciones y focalizar las mejoras necesarias.

De cualquier manera, el Poder Judicial sigue siendo el poder del Estado mejor posicionado por la prensa.

7 Fortalecimiento de estructura interna

Durante el año 2021 fue posible contar de manera transitoria con tres periodistas que apoyaron el trabajo de comunicaciones de las jurisdicciones más grandes y más complejas del país (Valparaíso y Temuco) y que además aportaron a cubrir diversas necesidades de trabajo de comunicaciones en todas las Cortes de Apelaciones, gracias a que el trabajo telemático lo permite.

Esto ayudó a fortalecer áreas de trabajo importantes como la asistencia y cobertura de audiencias de juicio de alto impacto en la ciudadanía, realizar más comunicados de fallos –como se explicó–, mayor cantidad de vocerías, publicaciones en redes sociales y transmisiones por el canal de televisión.

Se trata de una práctica muy provechosa y que ha permitido, además, apoyar a las Cortes de Apelaciones frente a la excesiva carga de trabajo en materia de difusión.



INFORME REDES SOCIALES CYNTHYA SILVA, STEPHANIE SEVERÍN

SEGUIDORES:
AL 31 DE DICIEMBRE

79.642

INSTAGRAM

222.408

FACEBOOK

99.849

YOUTUBE

219.846

TWITTER

COMUNIDAD TOTAL DE SEGUIDORES DE LAS REDES SOCIALES DEL PODER JUDICIAL:

621.745

6.932 CONTENIDOS PUBLICADOS DURANTE 2021 EN FACEBOOK.

6.582 CONTENIDOS PUBLICADOS DURANTE 2021 EN TWITTER.

36.292 NUEVOS SEGUIDORES EN TWITTER.

47.148 NUEVOS FANS EN FACEBOOK.

31.149 NUEVOS SUSCRIPTORES EN EL CANAL DE YOUTUBE (SOPORTE DIGITAL DEL CANAL DE TV DEL PODER JUDICIAL)

11.171 NUEVOS SEGUIDORES EN INSTAGRAM.

6.146 RESPUESTAS DURANTE EL AÑO A USUARIOS EN FACEBOOK, INSTAGRAM Y TWITTER.

1.740 FOTOS PUBLICADAS EN INSTAGRAM DURANTE EL AÑO.

634 VIDEOS PUBLICADOS EN FACEBOOK QUE CONSIGUIERON **992.305** REPRODUCCIONES, PROMEDIANDO **1.565** REPRODUCCIONES POR VIDEO.

62 DE ELLOS FUERON TRANSMITIDOS EN VIVO POR FACEBOOK LIVE, CONSIGUIENDO ESTOS **192.125** REPRODUCCIONES, PROMEDIANDO **3.099** VISTAS.

35,75 MILLONES DE IMPRESIONES EN TWITTER (NÚMERO DE VECES QUE LOS USUARIOS VIERON LOS TUIITS) SE PUBLICARON **1.206** VIDEOS EN YOUTUBE, EL CANAL CONSIGUIÓ **5.265.135** VISUALIZACIONES, **4.365** MINUTOS PROMEDIO POR VIDEO.

Principales objetivos y ejes de trabajo del 2021:

1. RESPUESTAS AL PÚBLICO:

En Twitter, Facebook e Instagram del Poder Judicial se entregaron 6.146 respuestas.

Estas preguntas, relacionadas mayoritariamente con la atención de público y funcionamiento de tribunales, guiaron el trabajo de la Dirección de comunicaciones, que reforzó la información publicada en estos canales, creando contenidos específicos para resolver dudas, como se mostrará en los siguientes puntos.

2. TRANSMISIONES EN VIVO:

Durante el año se transmitieron 62 videos en vivo por Facebook Live, consiguiendo estos 192.125 reproducciones, promediando 3.099 vistas.

Consolidándose la transmisión de ceremonias de juramentos de abogados como uno de los servicios que más años ininterrumpidamente se ha mantenido en la programación de las Redes Sociales del Poder Judicial, cobrando mayor importancia en tiempos de pandemia, debido a las restricciones de aforo que presenta el Palacio de Tribunales y Cortes de Apelaciones.

Las transmisiones en vivo más vistas fueron programas de Jueces en Línea de enero 2021 que trataron el tema de la retención del 10% de la AFP por deuda de alimentos.

El 21 de enero con 33.675 personas alcanzadas y 11.526 reproducciones.



El 7 de enero con 33.504 personas alcanzadas y 11.476 reproducciones.



El 14 de enero con 31.639 personas alcanzadas y 9.496 reproducciones.





Mientras la ceremonia de juramento más vista fue la del 5 de febrero con 28.447 personas alcanzadas y 45.720 reproducciones.



3. RETENCIÓN DEL 10% DE LA AFP POR DEUDA DE ALIMENTOS

Además de la cobertura y respuestas al tema con los programas detallados en el punto anterior, se apoyó la comunicación de este ítem con láminas informativas que tuvieron gran alcance entre los usuarios, por ejemplo el detalle del proceso de liquidación que fue visto por 72.106 personas.



Poder Judicial de Chile
Publicado por Poder Judicial de Chile · 5 de enero de 2021 ·

Solicitud de retención del 10%: Revisa un resumen de las etapas del proceso de liquidación para el pago de deudas de alimentos.

<http://tramitefacil.pjud.cl> La tramitación completa -que se revisa al ingresar a la causa- contiene 13 pasos en total.

PROCESO DE LIQUIDACIÓN PARA EL PAGO DE DEUDAS DE ALIMENTOS CON RETENCIÓN DEL 10% DE LAS AFP EN 6 PASOS

PASO 1 Solicitud
Demandante ingresa en tramitefacil.pjud.cl la solicitud de retención del 10% de los AFP (primer o segundo retiro) con el RIT de la causa en que se está tramitando el cumplimiento por alimentos adeudados.
No se requiere adjuntar documentos adicionales.

PASO 2 Cautelar
El Juzgado de Familia dicta la medida cautelar para que la AFP retenga el pago del 10% del deador y ordena la liquidación e cálculo de la deuda.
Además solicita información a la AFP sobre el retiro del 10% y assets que puede solicitar, como datos históricos de proyecciones sobre el pago o la subrogación.

PASO 3 Liquidación y Notificación
El Juzgado de Familia determina la deuda y ordena su notificación a las partes por correo electrónico, estado diario e cédula al domicilio vigente en la causa.

PASO 4 Objeción
Las partes podrán objeccionar la liquidación dentro del plazo de 5 días si existe inexactitud o error en el cálculo. En este caso, la contraparte tendrá un plazo de 3 días adicionales para contestar.
El Juzgado de Familia puede aceptar o rechazar la objeción. Si se acepta, se ordena una nueva liquidación.

PASO 5 Resolución
Una vez lista la liquidación, el tribunal verifica que la AFP haya enviado la información solicitada y ordena el pago si el deador solicitó retiro voluntario o dicta sentencia de subrogación si el deador no lo solicitó, decretando el retiro forzoso del dinero.

PASO 6 Pago
La AFP realiza el pago de la deuda informada depositando el monto en la cuenta establecida para el pago de la pensión.
PLAZO: La AFP tiene un plazo de 30 días hábiles para pagar una vez dictada la resolución. En caso que ingrese al mismo término, la segunda causa deberá pagarse en 10 días hábiles después del primer pago.

72,106 Personas alcanzadas 4,817 Interacciones Promocionar publicación

166 225 comentarios 255 veces compartido



INFORME JURISDICCIÓN DE ARICA

PERIODISTA, MAURICIO AZÚA

551

**PUBLICACIONES
EN INTRANET**

264

**PUBLICACIONES
EN DIARIOS,
RADIO, CANALES
DE TELEVISIÓN Y
MEDIOS
ELECTRÓNICOS**

203

**RESÚMENES DE
PRENSA REGIONAL**

181

**COMUNICADOS DE
PRENSA**



Las 551 publicaciones subidas a intranet se desglosan de la siguiente forma:

Fallos de la Corte de Apelaciones de Arica	90
Fallos del TOP de Arica	63
Notas jurisdiccionales del Juzgado de Garantía de Arica	64
No jurisdiccionales (Incluyen notas a las actividades del presidente y ministros de la Corte de Apelaciones, de jueces y actividades desarrolladas en la jurisdicción, además de notas relacionadas con el covid-19)	131
Resúmenes de prensa	203

El trabajo efectuado durante el año 2021 estuvo orientado en difundir a nivel regional y nacional que, pese a la pandemia y a los meses de cuarentena que vivió Arica, se mantuvo el servicio judicial en cada uno de los tribunales de esta jurisdicción.

Prueba de ello son las publicaciones de los 90 fallos de la Corte de Apelaciones, los 63 fallos del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, así como las 64 resoluciones dictadas por el Juzgado de Garantía. A ello se sumaron las 131 notas publicadas en la intranet del Poder Judicial –y gran parte de ellas en la web institucional– en las que se dio a conocer las actividades desarrolladas por el presidente de la Corte de Apelaciones, sus ministros y el fiscal judicial, además de las reuniones o actividades efectuadas por jueces, relatores y funcionarios de la jurisdicción.

Vinculación con el medio y relación con la prensa:

Tal como el año anterior, el 2021 registró una merma en las actividades presenciales de vinculación con el medio, las que en mayor medida fueron desarrolladas vía telemática. Ello no impidió efectuar actividades como la charla que efectuó el presidente de la Corte de Arica a más de un centenar de carabineros del Grupo de Formación Policial de la institución policial o la exposición dictada por la jueza Paulina Zúñiga sobre la violencia contra la mujer, en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

También cuentan las cuatro firmas de convenio que desarrolló el Juzgado de Familia de Arica con instituciones de la región, como la



Fiscalía Regional, el Servicio de Salud de Arica o el Servicio Médico Legal. Además la jueza de Familia Renée Portilla dictó una charla sobre refugiados y migrantes a la comunidad estudiantil de la Universidad Santo Tomás.

Por Zoom se efectuó una reunión encabezada por el presidente del tribunal de alzada con periodistas y comunicadores sociales de la región, así como puntos de prensa organizados en el propio tribunal de alzada.

Como tarea pendiente está la gestión que debo realizar con los tribunales penales de entrega de credenciales para los periodistas y comunicadores sociales que cubren el sector. Esta solicitud fue planteada en la última reunión sostenida entre los periodistas y los jueces locales.

Trabajo en pandemia:

El covid-19 no fue impedimento para efectuar el trabajo planificado durante el año. La mayoría de los juramentos de jueces o relatores se desarrolló de manera telemática; de la misma forma como ocurrió con los nuevos abogados y abogadas que llegaron hasta la Primera Sala de la Corte de Arica para prestar juramento en forma simultánea entre Arica y la Corte Suprema.

Infancia:

De acuerdo a la directriz establecida por la Dirección de Comunicaciones, durante el año 2021 integro el comité local a cargo de difundir la Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Poder Judicial. Para ello participé en las reuniones y en la organización de las primeras actividades de este comité, entre ellas un taller sobre defensa proteccional de NNA a cargo de la Defensoría de los Derechos de la Niñez y del Programa “Mi abogado”, en el que participaron ministros, jueces y funcionarios de la jurisdicción.

De acuerdo a lo planificado, el segundo taller se efectuará en abril próximo que será dictada por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) en conjunto con la Subsecretaría de la Niñez.

Este trabajo de cobertura de las actividades de la Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Poder Judicial se suma la difusión de la Mesa Interinstitucional de Protección de NNA y en especial del comité local que analiza el trabajo desplegado



de protección de los niños migrantes, con énfasis en los niños migrantes no acompañados.

Género:

El año 2021 las actividades del Comité de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Arica fueron cubiertas en su totalidad y, a diferencia del año anterior, formé parte de la organización y difusión. Desde una nota inicial informando de las actividades que desarrollaría el Comité en la jurisdicción hasta los cuatro seminarios organizados durante el año: “Derechos sexuales y reproductivos de la mujer, “Ley 21.120 de la identidad de género y la rectificación de sexo y nombre registral, abordado desde la perspectiva jurídica y psicosocial de los adolescentes”, “Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y el rol protector del sistema familiar, socioeducativo y judicial” y “Violencia en el pololeo”; todos ellos con público promedio de 100 personas. Además del conversatorio organizado directamente a ministras, juezas y funcionarias de la jurisdicción.

Comunicación interna y externa:

Gran parte de las actividades propuestas al presidente de la Corte de Apelaciones días antes de asumir su cargo fueron ejecutadas. Algunas de ellas no se pudieron desarrollar estaba establecido como los seminarios presenciales, visitas guiadas, la ceremonia de aniversario del tribunal de alzada y otras más, producto de la pandemia que aun afecta al país, las cuales se realizaron vía telemática.

Vía Zoom también se difundieron los seminarios de la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados; la visita del ministro de la Corte Suprema, Haroldo Brito, a la jurisdicción; entre otros encuentros.

Cobertura de medios:

www.estrellaarica.cl



Confirman cárcel para imputado por secuestro, lesiones y amenazas

La Corte de Arica rechazó el recurso de apelación presentado por la defensa y mantuvo en firme la sentencia condenatoria a 10 años de prisión para el imputado por la Fiscalía de Arica por haber secuestrado a su víctima, lesionado a su hijo y amenazado a su familia. El imputado fue detenido el pasado 4 de diciembre en el marco de un procedimiento efectuado por detectives de la Brigada de Investigación Criminal (BIC) de la PDI, luego que el sujeto hubiese ingresado en un comercio y golpeado a un menor de edad y a su familia ubicada en el sector centro de la ciudad de Arica.



CORTE DE APELACIONES DE ARICA CAPTEO EL VALLE

Realizaron 453 juicios desde inicio de pandemia

En estado de excepción, desde enero al 30 de septiembre de 2021 reportaron 213 juicios, 53 más que el año pasado, entre los meses de marzo y diciembre.

El Poder Judicial de Arica reportó un total de 453 juicios desde el inicio de la pandemia en Chile, hasta el 30 de septiembre de 2021, un 53 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado. Este crecimiento se debe a la implementación del estado de excepción, que permitió que los juicios se realicen de manera presencial, a pesar de las restricciones de movilidad. Además, se ha fortalecido el trabajo de los juzgados, lo que ha permitido que los juicios se realicen de manera más eficiente.



APUNTA PROGRAMADA DE ENTREGACIÓN EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARAGUAY PARA LA EJECUCIÓN DEL "TRAFICANTE DE SERVICIOS SOCIALES" JONATAN DE ARICA

SENTENCIA N° 10

www.aricaesnoticia.cl



Tribunal Oral de Arica absuelve por falta de pruebas a acusado...
editor - Diciembre 14, 2021



Tribunal Oral de Arica condena a 15 años y un día...
editor - Diciembre 3, 2021



Tribunal Oral de Arica condena a 20 años de presidio a...
editor - Octubre 23, 2021



Tribunal Oral de Arica condena a 10 años y un día...
editor - Octubre 23, 2021



www.aricainformativa.cl

- Dictan veredicto condenatorio por homicidio calificado en pub de playa Chinchorro**
Fiscalía 27 de diciembre de 2021 Editor
- Juzgado de Familia de Arica celebra Navidad con niños de jardín infantil del Valle de Azapa**
Regional 23 de diciembre de 2021 Editor
- Tribunal Oral de Arica absuelve por falta de pruebas a acusado por almacenamiento de bombas molotov**
Fiscalía 13 de diciembre de 2021 Editor
- Juzgado de Garantía de Arica deja en prisión preventiva a cuatro imputados por el delito de tráfico de migrantes**
Regional 04 de diciembre de 2021 Editor
- Juzgado de Familia de Arica y Servicio Médico Legal suscriben protocolo para optimizar el acceso virtual a causas**
Regional 24 de noviembre de 2021 Editor

www.fronteranorte.cl

- Tribunal Oral de Arica condena a 10 años y un día de presidio a autor del delito de homicidio simple**
Regional
- Tribunal oral de Arica inicia juicio oral por homicidio en pub de playa Chinchorro**
Regional
- Tribunal Oral de Arica condena a 7 años de presidio efectivo a autor de homicidio frustrado en una residencial**
Regional



www.aricamia.cl

21 adolescentes y adultos han egresado del Programa Tribunal de Tratamiento de Drogas de Arica
10 octubre, 2021 | admin_aric | 0
De dos casos registrados el primer trimestre de este año, el número de adolescentes y adultos egresados del Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD) de Arica ha aumentado a 21 al mes de septiembre de [Leer más...]

Tribunal Oral de Arica condena a 10 años y un día de presidio a autor de robos con intimidación
11 agosto, 2021 | admin_aric | 0
El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica condenó hoy –miércoles 11 de agosto– a Raúl Eduardo Olivares Donoso a la pena única de 10 años y un día de presidio efectivo, en [Leer más...]

Tribunal Oral de Arica condenó a 5 años y un día de presidio efectivo a autores de tráfico de migrantes
4 julio, 2021 | admin_aric | 0
El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica condenó este domingo 4 de julio a Marcos Ismael Lugo Roa y Pedro Manuel Marías López a 5 años y un día de presidio efectivo, [Leer más...]

Tribunal Oral de Arica condena a 4 años de presidio efectivo a autor del delito de robo con fuerza en kiosco
1 julio, 2021 | admin_aric | 0
El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica condenó a Leonardo Heriberto Navarro Pérez a la pena de 4 años de presidio efectivo, en calidad de autor del delito de robo con fuerzas [Leer más...]

grecian [Real User] [Profile Picture]
Deseo expresar mi respeto por todos los jueces que están con nosotros en estos momentos y por el trabajo que hacen por el bienestar de todos los ciudadanos.
[Like] [Comment] [Share]
Respeto a todos los jueces que están con nosotros en estos momentos y por el trabajo que hacen por el bienestar de todos los ciudadanos.

www.pjud.cl (Facebook, Instagram y Twitter)

Poder Judicial de Chile
4 de noviembre de 2021
TCP de Arica condena a 15 años de presidio a autor de homicidio en la costanera
<https://www.facebook.com/pjud.cl>

Arica
Via Video

FABIOLA COLLAO CONTRERAS
Jefa Tribunal Oral en lo Penal

10 y 4 personas más
3 videos completos

[Profile Picture] [Real User] [Profile Picture]
[Video Player]
[Like] [Comment] [Share]



CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES





INFORME JURISDICCIÓN DE IQUIQUE

LORETO MARTÍNEZ

170

**PARTICIPANTES EN
ACTIVIDADES DE
VINCULACIÓN**

123

**COMUNICADOS DE
PRENSA**

12

**BOLETINES
INSTITUCIONALES**

42

VOCERÍAS DE JUECES

242

**INFORMES DE
PRENSA**



Aspectos Relevantes

El año 2021 fue un año en que la pandemia se mantuvo presente. Gracias al aprendizaje del 2020, la realización y cumplimiento de las actividades fue fluida y sin inconvenientes. Se mantuvo la difusión del funcionamiento de tribunales para que la ciudadanía e interesados pudieran seguir accediendo al servicio judicial. Y también los juzgados – al adaptar su funcionamiento no solo a lo jurisdiccional- colaboraron con permanente información.

En el caso del trabajo con la prensa, los medios locales y nacionales se adaptaron rápidamente al trabajo vía zoom lo que facilita además las coordinación y coberturas. No tuvimos audiencias maratónicas como en el año 2020, pero si aumento la cantidad de interés de ingresar a las audiencias y también se logró **por primera vez**, transmitir vía canal judicial, audiencias de la Corte de Apelaciones. El aprendizaje alcanzado facilitó también efectuar el trabajo de vocerías para el Canal Judicial, aunque no con el impulso del 2020, pero si se alcanzó 42 entre entrevistas, cuñas gestionadas y canal judicial.

La contingencia del fenómeno migratorio ocupó gran parte de la agenda. Los recursos de protección y amparo interpuestos por organizaciones civiles ante las expulsiones ordenadas por el Ejecutivo, significaron gran interés público. Así como las acciones desarrolladas por los juzgados ante la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) que deambulan por las calles junto a sus padres. Finalmente este último trabajo, abordado con la magistrada María Olga Troncoso a finales de 2020, se concentró en la Mesa de NNA no acompañados que instaló la Corte Suprema, de la cual esta unidad de Comunicaciones formó parte. En esa línea hubo trabajo con medios locales y nacionales, así como variadas entrevistas sobre dicha temática.

Respecto de acciones de vinculación con la comunidad, como Comunicaciones apoyamos -como siempre- el cumplimiento de las metas de vinculación, logrando realizar tres charlas en la que participaron más de 170 personas. Además como parte del Comité Local de Género y No Discriminación, esta unidad se hizo cargo de la convocatoria, confirmación, actas e indicadores de cumplimiento de las dos actividades –una intrainstitucional y otra interinstitucional- parte de las Metas de Eficiencia Institucional N°6 y el apoyo en la actividad de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Como todos los años, se mantuvo la coordinación de audiencias y gestión de invitaciones de la Presidencia y ministros. Dado que ahora se realizaron las audiencias por videoconferencia, se coordinaba con Presidencia/ministro, luego se informaba a los solicitantes los datos de

conexión y una vez confirmados día y hora, se avisaba a Informática para la habilitación de la respectiva sala en la fecha acordada. También se continuó con la agenda electrónica incorporada en la Oficina Judicial Virtual, de la cual soy responsable de su mantención.

Se mantuvo el envío diario de un resumen de noticias nacionales (basado en el informe de prensa que se envía a nivel nacional) y en informaciones locales de los cuatro diarios de la región, La Estrella de Iquique, El Longino de Iquique, El Longino de Alto Hospicio y el Longino del Tamarugal; más informaciones de Facebook y publicaciones electrónicas. Este resumen se envía a ministros y jueces de la jurisdicción vía correo electrónico en formato pdf.



INFORME JURISDICCIÓN DE ANTOFAGASTA

EVELYN CAMPOS

124

COMUNICADOS DE
PRENSA SOBRE
FALLOS Y
RESOLUCIONES
JUDICIALES

176

RESÚMENES DE
PRENSA REGIONAL

12

TRANSMISIONES EN VIVO POR
EL CANAL DE TV DEL PODER
JUDICIAL DE AUDIENCIAS DE
FORMALIZACIÓN, ALEGATOS
DE APERTURA Y CLAUSURA Y
SEMINARIOS

25

VOCERÍAS
DE MINISTROS Y
JUECES PARA
RADIO, TELEVISIÓN
Y MEDIOS
ESCRITOS.

55

PUBLICACIONES
EN INTRANET

Durante el segundo año de pandemia -con el trabajo telemático ya asentado en tribunales y en los medios de comunicación- la labor más fuerte en materia de comunicaciones en la jurisdicción de Antofagasta estuvo centrada en la entrega oportuna de información y en garantizar el acceso a las audiencias de toda la comunidad.

Para ello se reforzó la relación con los medios y profesionales de las comunicaciones, además de gestionar la transmisión por el canal de televisión del Poder Judicial de las audiencias con mayor connotación pública.

La idea fue reforzar el carácter público de las audiencias y remarcar el sentido de transparencia del quehacer jurisdiccional.

Esto conllevó a un trabajo centrado en lo penal, en la contingencia policial y en los fallos de la Corte de Apelaciones.

Para esto se entregó resultados de audiencias y sentencias periódicamente, siempre atentos a lo que comunican otras instituciones, con el fin de destacar el rol del Poder Judicial en el proceso de cada causa.

Si bien las audiencias por videoconferencia permiten llegar a todos los tribunales de la jurisdicción, la falta del trabajo presencial ha generado vacíos importantes en la comunicación interna, por lo que uno de los desafíos del presente año es generar una estrategia que pueda recuperar espacios de discusión y comunicación entre todos quienes componen el Poder Judicial en esta región.

Relación con la prensa

El mantener una comunicación activa con los medios de comunicación de la región fue primordial durante el año 2021, para lograr informar a la comunidad el trabajo realizado en tribunales y la continuidad del servicio judicial, pese a la pandemia.

Los canales de comunicación se expandieron en cada unidad, ya no sólo se contestan teléfonos y correos, también se contestan mensajes de whatsapp o video llamadas.

En total, durante el año se enviaron 124 comunicados de prensa, un 80% de ellos sobre sentencias o resoluciones judiciales – 63 penales, 7 laborales, 3 civiles y 27 de la Corte de Apelaciones- los cuales fueron publicados en diarios, radios, televisión y plataformas digitales.

El 20% de los comunicados enviados correspondió a actividades de la Corte de Apelaciones, Comité de Género, funcionamiento de tribunales y actividades de tribunales de familia.

Se creó el grupo de WhattsApp de “Prensa Tribunales Antofagasta”, en el cual participan 65 profesionales de las comunicaciones de toda la jurisdicción y de medios de comunicación nacionales.

En promedio se respondieron entre 3 a 10 solicitudes de la prensa por semana, principalmente información de audiencias, cuñas, registro de video o de audio.

Trabajo en pandemia

El teletrabajo ha permitido estar en audiencias de todos los tribunales, mejorando el acceso de esta unidad a comunas alejadas como Tocopilla o Calama, además de contar con un registro en video y audio de cada audiencia, facilitando el trabajo con los medios.

Esto ha generado una mayor coordinación con los medios y comunicadores que ya no pueden acceder físicamente a los tribunales,

para lo cual el contar con jueces y funcionarios conscientes de eso ha permitido entregar la información oportunamente y el acceso a las audiencias.

Con las audiencias remotas no se ha perdido la necesidad de asesorar a jueces y juezas antes de la audiencia, sobre todo en temas visuales como su posición frente a las cámaras, luz, colores o accesorios que se vean en el tiro de cámara.

Rol de asesor

La realización de audiencias telemáticas y el rol de los medios en ellas es algo que muchos jueces aún desconocen y por lo mismo, le temen. En este punto es muy importante el rol de asesor comunicacional que jugamos los periodistas de cada jurisdicción. Poder asesorar al juez respecto a la forma de proteger la presunción de inocencia en materia penal en este tipo de audiencias y en transmisiones es fundamental, ya que al desconocer el tema, se niegan a dar acceso o a la publicidad de la audiencia.

La rotación de jueces dificulta esta labor, ya que durante el 2021 en esta jurisdicción se visualizó un cambio constante de jueces, principalmente en juzgados de garantía, por lo que se hizo necesario explicar en reiteradas oportunidades los mecanismos de protección.

En cuanto a la asesoría a la presidencia de esta corte, durante el 2021 estuvo centrada en la realización de discursos y organización de eventos, además de la gestión de temas con sus respectivas cuñas. Pese a la insistencia en realizar puntos de prensa virtuales, el ministro presidente prefirió las entrevistas grabadas para luego ser remitidas a los medios.



INFORME JURISDICCIÓN DE COPIAPÓ

CRISTIÁN ÁNGEL

52

NOTAS SOBRE
INFORMACIONES NO
JURISDICCIONALES
SUBIDAS A INTRANET

48

VOCERÍAS DE MINISTROS,
FISCAL JUDICIAL Y
JUECES

86

PARTICIPANTES EN
CEREMONIA
VIRTUAL DE
ANIVERSARIO

98

NOTAS SOBRE
FALLOS Y
RESOLUCIONES DE
LOS TRIBUNALES
DE LA
JURISDICCIÓN

70

PARTICIPANTES EN
CEREMONIA
VIRTUAL DE
CAMBIO DE
PRESIDENCIA



BALANCE ANUAL

El trabajo desarrollado durante 2021 estuvo marcado por la pandemia a causa del covid-19, lo que motivó un trabajo que se desarrolló mayoritariamente a través de medios telemáticos. Durante febrero de 2021 se realizó la planificación de la cuenta pública de la presidencia de la ministra Aída Osse Herrera, con el desarrollo de la cuenta propiamente tal, un video que hizo referencia a los principales hitos de su gestión y la organización de la ceremonia de cuenta pública y cambio de presidencia de la Corte de Apelaciones de Copiapó, que fue asumida por el ministro Juan Antonio Poblete Méndez.

Cabe señalar que esta ceremonia se realizó de manera telemática y la coordinación estuvo a cargo del periodista Cristian Angel.



Bajo la presidencia del ministro Juan Antonio Poblete se efectuó la preparación de saludos, palabras de agradecimiento, saludos por aniversario o asunción en cargos públicos, todos documentos encargados por el presidente Poblete, elaborados en diseño y contenido.

El trabajo diario considera un monitoreo permanente de los medios de comunicación regional, para detectar informaciones de relevancia que pudieran ser de interés o de las cuales tuvieran que tomar conocimiento inmediato la presidenta o los ministros. Revisión de las redes sociales para detectar posibles situaciones de complejidad, relacionadas con el ámbito de la justicia.

Organización de actividad de conmemoración del Día de la Mujer: conversatorio "Acoso sexual y laboral", en conjunto con el Comité de Género de la Corte de Apelaciones.



Coordinación general de la ceremonia de aniversario del 44º aniversario de la Corte de Apelaciones de Copiapó. Elaboración de libreto, invitaciones, protocolo y plan de medios. Se trató de una ceremonia telemática.



COORDINACIONES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante 2021 se realizaron coordinaciones a diario con los medios de comunicación de la región de Atacama que cubren las informaciones judiciales. Para ello se estableció un contacto estrecho con los tribunales con competencia penal en la jurisdicción, con el fin de equilibrar la necesidad de los medios de acceder a audiencias en las cuales se ventilaban hechos que pueden ser de connotación pública y el debido resguardo de las audiencias mismas, cautelando evitar sobreexposición de jueces y difusión de informaciones erradas o inexactas. Para ello se generó un grupo de Whatsapp con los medios que acuden a las audiencias, lo que permitió mantener esa coordinación y al mismo tiempo efectuar recomendaciones y precisiones.



En cuanto a los tribunales, se estableció un trabajo con los jefes de unidad encargados de salas o causas, a fin de colaborar en la comunicación con los jueces a cargo de las audiencias.

ASESORÍAS A MINISTROS Y JUECES

En aquellas audiencias con hechos de connotación pública se estableció una comunicación directa con los jueces que debían dirigir las mencionadas audiencias, con el fin de informarles sobre el interés de los medios y la forma en que según su parecer debía informarse detalles sensibles de las mismas.

Del mismo modo, se les sugirió la transmisión a través del Canal Judicial, para reducir el número de participantes en las audiencias por Zoom, algo que para los coordinadores de sala resulta conveniente.

Asimismo, se mantuvo contacto directo con los ministros del tribunal de alzada, para que estuvieran en conocimiento potenciales situaciones de carácter mediático.

LEY DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS

El 3 de junio de 2021 entró en vigencia en la región de Atacama la Ley de Entrevistas Videograbadas, para lo cual se trabajó en la elaboración de un plan de medios destinado a informar a la comunidad regional sobre las particularidades de la ley.



Este plan de medios –que dio cuenta de los alcances de la normativa, sobre cómo el Poder Judicial se preparó en infraestructura en la jurisdicción, con la adecuación de las salas, la capacitación de funcionarios, equipos de administración y especialmente jueces y ministros- se dividió en tres etapas:

- Antes de la entrada en vigencia de la Ley en Atacama (preparación de tribunales, inversión en infraestructura y capacitaciones)
- El día de la entrada en vigencia (organización de la actividad principal en el edificio del Juzgado de Garantía-TOP Copiapó) con la participación presencial de la ministra Aída Osses con un punto de prensa y simulación.
- Cobertura de primera audiencia o juicio con la utilización de la sala de entrevista videograbada.

Esto se reflejó en difusión por medios escritos, radiales, televisivos y portales informativos de internet y redes sociales.



APOYO AL COMITÉ DE GÉNERO

Se prestó apoyo y asesoría al Comité de Género de la jurisdicción, el que organizó cinco charlas, exposiciones o conversatorios con participación de empleados judiciales y personas externas del Poder Judicial. El periodista estuvo a cargo de la convocatoria interna y a través de las redes sociales institucionales, así como los medios de comunicación. Del mismo modo recibió las inscripciones de los interesados y ofició de maestro de ceremonias o moderador.



Las actividades fueron: “Conversatorio sobre acoso sexual y laboral”, “Charla sobre acceso a la justicia y género”, “Diálogo sobre perspectiva de género desde la mirada de la filosofía”, “Charla sobre mecanismos de denuncia de violencia ante los tribunales”, y “Conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.



INFORME JURISDICCIÓN DE LA SERENA

MARGARETT MOLINA

281

COMUNICADOS DE
PRENSA PARA
MEDIOS LOCALES,
REGIONALES Y
NACIONALES.

295

CLIPPING DE
PRENSA DE
MEDIOS
REGIONALES.

12

BOLETINES
DIGITALES
INFORMATIVOS
JURISDICCIONALES

100

VOCERÍAS DE
MINISTROS,
JUECES Y
ADMINISTRADORES
PARA RADIO,
TELEVISIÓN,
MEDIOS ESCRITOS.

266

PUBLICACIONES
EN INTRANET DE
NOTAS
INFORMATIVAS.



INTRODUCCIÓN

El año 2021 se vivió nuevamente en pandemia, con el retorno paulatino al trabajo mixto y audiencias híbridas, comenzando a normalizar y avanzar en las audiencias acumuladas a causa de los efectos de la alerta sanitaria.

Se realizaron dos nuevos retiros de 10% de las AFP por concepto de deuda de pensión de alimentos informando a los medios el avance regional de retención.

Se continuó con el esfuerzo de responder a las necesidades de nuestro público objetivo, tanto interno como externo, con información clara y oportuna, respondiendo con rapidez a los requerimientos de tribunales, manteniendo una comunicación fluida con ministros, jueces y funcionarios de manera de informar a través de diferentes plataformas.

En cuanto a las acciones comunicacionales se informó oportunamente los avances en cuanto a audiencias presenciales en los diferentes tribunales, y se continuó con la realización de los boletines mensuales, informes diarios de prensa, reuniones, información de fallos y noticias relevantes, vocerías, entre otras.

Así también, se mantuvo una comunicación fluida con la presidenta y vocera de la Corte de Apelaciones de La Serena, ministra Caroline Turner González, quien facilitó de gran manera la labor comunicacional, dando énfasis a la política de género y no discriminación en la jurisdicción, a través de charlas y talleres internos y externos.

De manera de sustituir las actividades realizadas presencialmente con público, se realizaron videos tanto desde el canal de televisión del Poder Judicial, como de la propia unidad, tales como saludo del Día Internacional de la Mujer, Día del Patrimonio Cultural, Día Internacional del Libro, Aniversario 172° de la Corte de Apelaciones, Día de la No violencia contra la Mujer, Comité de Promoción de Derechos de NNA, entre otros.

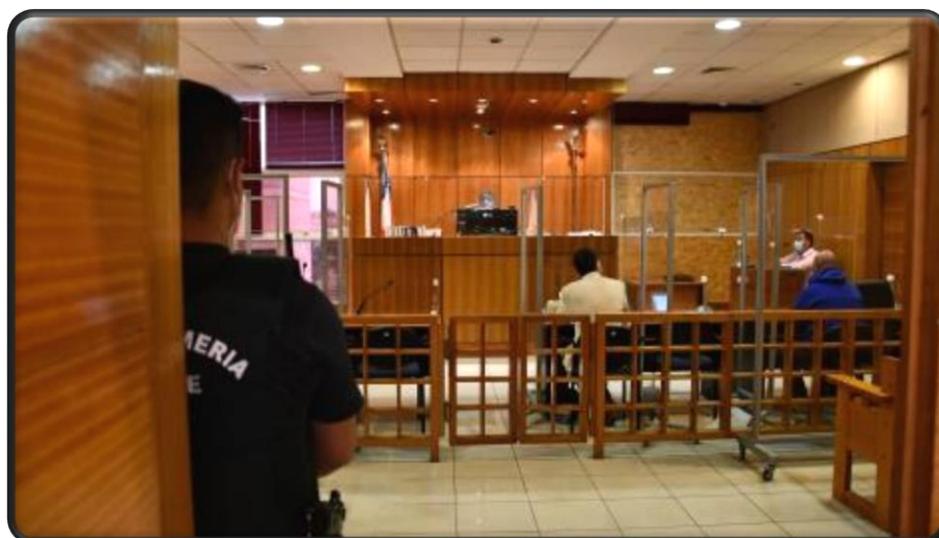
Nuevamente el tribunal de alzada contó con una Tercera Sala extraordinaria, la que se instaló cada vez que el número de ministros y abogados integrantes permitieron el funcionamiento de tres salas en forma simultánea en la Corte.



COMUNICACIONES FALLOS/AUDIENCIAS RELEVANTES

La agenda del año 2021 en cuanto a fallos y audiencias relevantes se concentraron principalmente en el avance de las causas penales relacionadas al estallido social, homicidios y femicidios de connotación pública y tráfico de migrantes, entre otros. Así también, se relevaron aquellas causas donde el fallo incluyó perspectiva de género.

Se continuó con la modalidad zoom y las audiencias, en su mayoría, se comenzaron a realizar de manera semipresencial.





ACCIONES COMUNICACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

- Cambio de mando
- Comunicación y agenda del presidente de la Corte
- Asesoría comunicacional de ministros y jueces
- Video-saludo Día Internacional de la Mujer, Día del Libro, Aniversario 172° Corte, Día de la No violencia contra la Mujer.
- Juramento Ministro Corte de Apelaciones de La Serena, Sergio Troncoso E.
- Charlas virtuales a estudiantes secundarios y universitarios, respecto al funcionamiento del Poder Judicial
- Juramento de jueces
- Juramentos de abogados
- Boletín interno mensual
- Clipping diario de medios regionales (días hábiles)
- Despedida ministro Shertzer (video y actividad por zoom)
- Comité de Promoción de derechos de NNA de la Corte (lanzamiento del comité con 3 videos)
- Reunión Presidenta de la Corte con constituyentes
- Homenaje a juez Nicanor Salas Salas (Q.E.P.D) en TOP La Serena
- Capacitación nuevo Servicio Mejor Niñez
- Charla periodismo judicial e ingreso a causas a medios de comunicación



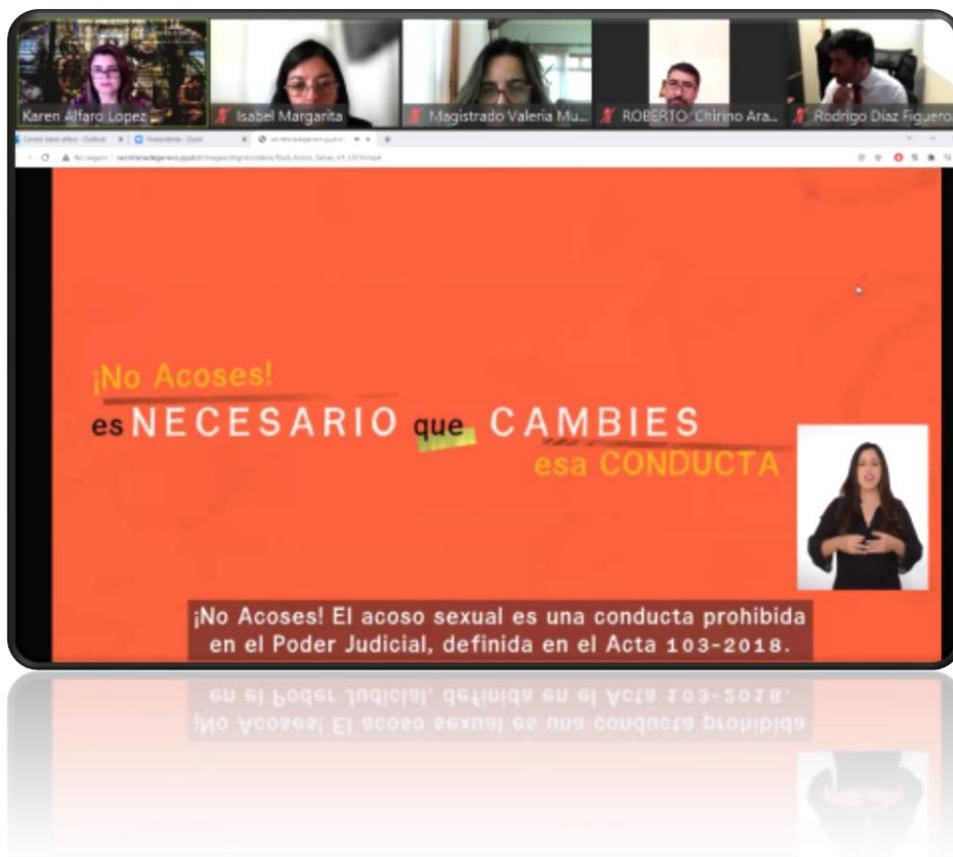
COMITÉ DE GÉNERO

Funciona desde 2020, y a partir de 2021 asumió su presidencia la ministra Caroline Turner, es así que durante el año realizaron actividades como:

- Ciclo de ocho charlas vía zoom sobre acoso sexual a diferentes tribunales de la jurisdicción y que contó con la exposición de integrantes del comité.
- En el Día Internacional de la Mujer la Corte de Apelaciones de La Serena realizó charla vía zoom: "Juzgar y valorar las pruebas con perspectiva de género: especial incidencia en el enjuiciamiento de los delitos de violencia de género". Se contó con la exposición de María Tardón Olmos, magistrada del Juzgado de Instrucción Central nº 3 de la Audiencia Nacional de España, experta en violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial.
- Reuniones de coordinación interinstitucional con tribunales de la jurisdicción con competencia en materia penal y familia.



- Charla Academia Judicial, Juzgar con Perspectiva de Género, dirigida a integrantes escalafón primario de la jurisdicción de La Serena.
- Charla Academia Judicial, Justicia y medios de comunicación, dirigido a integrantes jurisdicción de La Serena, jueces y juezas voceros, periodistas, SEREMIS de la Mujer y equidad de género, Justicia y Centros de la Mujer IV Región.
- Entrevistas radiales: radio Guayacán, Radio Cooperativa, Columna Diario El día.



LEY DE ENTREVISTA VIDEOGRABADA /DECLARACIÓN JUDICIAL NNA

En la jurisdicción se inició el 3 de junio de 2021. A seis meses de su implementación se desarrollaron 39 audiencias y se facilitó en 12 oportunidades la sala para otras instituciones. En la jurisdicción existen 8 salas.

La información fue dada a conocer a los medios con comunicados de prensa y videos tanto es su puesta en marcha, como en un balance a 6 meses, el que mostró el funcionamiento en la jurisdicción, desde la perspectiva de jueces, entrevistadores y funcionarios.



VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Comprometidos con la transparencia y el acceso a la información, durante 2021 se realizaron 100 vocerías, en las que participaron ministros, jueces y administradores de la jurisdicción. Asimismo, se enviaron cerca de 300 comunicados de prensa a medios de comunicación, tanto de noticias sobre fallos, como institucionales, los que fueron replicados más de 900 veces en diarios impresos, radios, canales de televisión y medios electrónicos, tanto locales como nacionales.

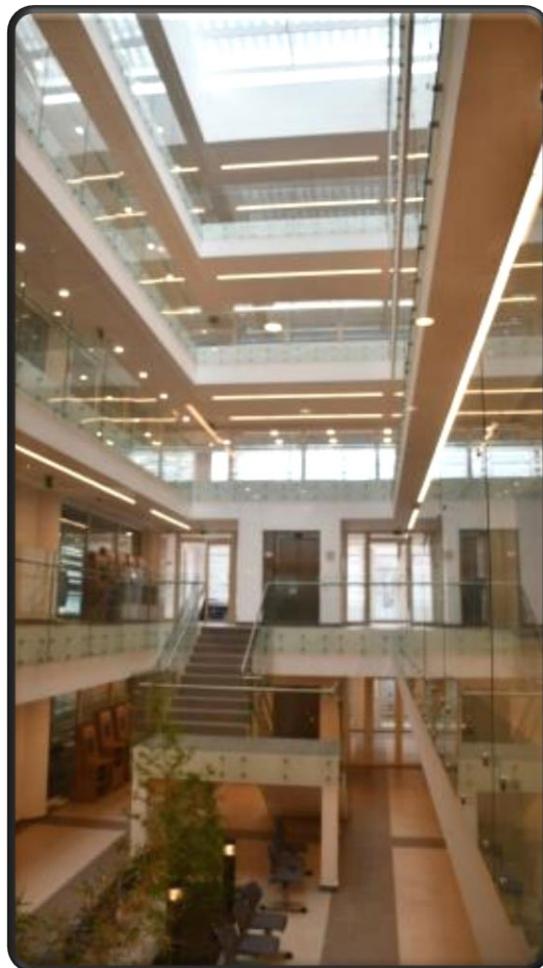
Abierta a toda la comunidad, se realizaron más de 35 transmisiones en vivo de causas mediáticas a través del canal de televisión del poder judicial, desde Juzgados de Garantía, Tribunal Oral en lo Penal y la Corte de Apelaciones.

Asimismo, con el propósito de difundir la labor jurisdiccional y adecuándose a la transmisión vía zoom, diversos tribunales y la Corte de Apelaciones de La Serena realizaron charlas y talleres, a estudiantes secundarios, de educación superior, periodistas, comunicadores, y a la comunidad en general.

CENTRO DE JUSTICIA LA SERENA

Ubicado en la zona típica de la ciudad de La Serena. Las obras forman parte del Plan Quinquenal de Inversiones del Poder Judicial 2013-2018, que considera 12 nuevos centros de justicia y tribunales en el país.

En el mes de diciembre la presidenta Caroline Turner, junto al ministro Troncoso, (presidente período 2022) y el jefe zonal de la CAPJ, Henry Harris; realizaron un recorrido al nuevo centro, (cuya inauguración se planifica para el primer trimestre de 2022), lo cual se difundió a los medios de comunicación con comunicado y video.



NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

El Centro Integrado de Notificaciones Electrónicas de La Serena realiza a partir de marzo del 2021 un plan piloto sobre notificaciones vía medios electrónicos (whatsapp), lo cual permite comunicar al destinatario la información en forma rápida y eficiente. El objetivo es destrabar las dificultades que posee la notificación presencial que requiere ubicar al usuario en el domicilio indicado, lo que significa demoras en el proceso y costos asociados. Así también, durante la pandemia, permitió disminuir el riesgo por Covid-19, tanto notificados como funcionarios del Poder Judicial.

La información se difundió con un video del funcionamiento del proyecto.

El juez encargado del piloto, Felipe Ravanal, así como la encargada del Centro de Notificaciones, Andrea Merino, presentaron el proyecto ante los demás centros del país y a la ministra Gloria Ana Chevesich, y realizaron charlas y presentaciones a tribunales de la jurisdicción, así como a instituciones, como el Colegio de abogados de la región, Corporación de Asistencia Judicial, Defensoría Laboral, entre otras.

En diciembre, alumnos de derecho de la Universidad Central visitaron el CINJ para conocer su funcionamiento, lo cual se comunicó con nota de prensa y video.

JURAMENTO ABOGADOS

Durante el 2021 se realizaron 9 juramentos de abogados y abogadas desde la Corte de Apelaciones de La Serena, con un total de 51 nuevos profesionales. Informando con comunicados de prensa a los medios de comunicación.





INFORME JURISDICCIÓN DE VALPARAÍSO

MADELAINE DURÁN

42

CASOS MEDIÁTICOS

36

TRANSMISIONES
POR CANAL PODER
JUDICIAL

171

PERIODISTAS EN
GRUPO DE
CONTACTO PARA
TRABAJO DIARIO

265

NOTAS
PUBLICADAS EN
INTRANET

134

NOTAS
PUBLICADAS EN
PORTAL PODER
JUDICIAL

32

VOCERÍAS DE
JUECES PRIMERA
INSTANCIA



Durante el año 2021 la Corte de Apelaciones de Valparaíso estuvo presidida por el ministro Pablo Droppelmann Cuneo, quien asumió la titularidad del tribunal de alzada porteño y el liderazgo de la jurisdicción en pleno proceso de aplicación del sistema semipresencial tanto para actividades protocolares como para la realización de audiencias, aunque estas últimas de manera progresiva.

Bajo esa modalidad se realizaron ceremonias como el cambio de presidencia, aniversario de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, conmemoración del Día de la Mujer, celebración Fiestas Patrias, entre otras



CUENTA PÚBLICA 2021

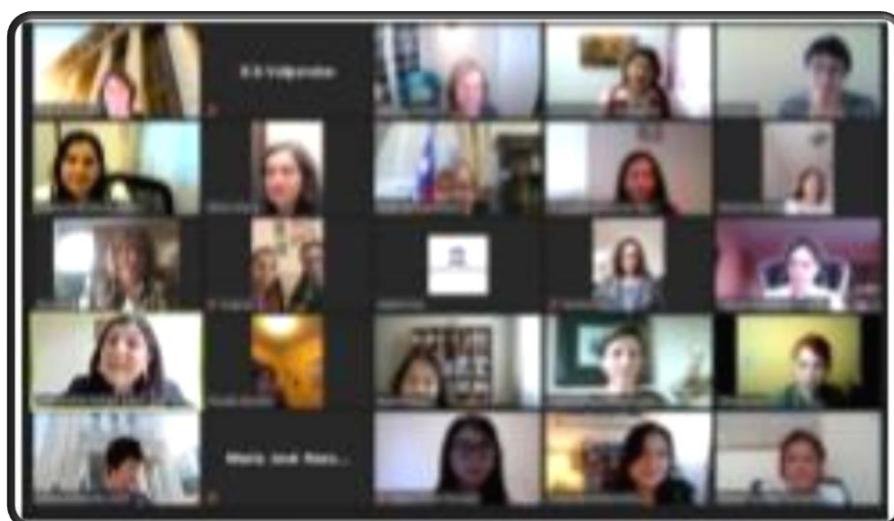
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



Un desafío que consideró implementar nuevas formas de entregar el servicio de justicia y de mantener la agenda de actividades en la Corte de Valparaíso, que consideró la implementación de un sistema de reuniones y saludos protocolares vía remota.



Cuando se ajustaron las condiciones sanitarias, se retomaron los encuentros presenciales bajo las correspondientes medidas basadas en el protocolo del Poder Judicial en periodo de pandemia.

El mismo sistema telemático aplicado a los juramentos de abogados en las cortes del país, se implementó en el tribunal de alzada porteño para los juramentos de magistrados y magistradas.



Un cambio que además de la implementación logística de administración y Presidencia, consideró aprovechar las oportunidades para afianzar vínculos entre los integrantes de las distintas áreas de la Corte y también entre los funcionarios y funcionarias de la jurisdicción, fortaleciendo la comunicación interna y la implementación de estrategias orientadas a acercar la presidencia al personal, especialmente en fechas significativas, como fue el caso del primer concurso de pintura infantil Navidad 2021 realizado en la jurisdicción Valparaíso.



Asimismo, la gestión por parte de Comunicaciones a través de una importante difusión mediante las vocerías de administradores, jueces y ministros, además de transmisiones de audiencias mediáticas autorizadas con magistrados y coordinadas con tribunales.



En ese aspecto, el presidente Droppelmann fue activo participante del contacto con medios de comunicación, pues asumió labores de vocería en ausencia del vocero titular. Su participación activó también el plan de medios para responder tanto al aumento creciente de los temas contingentes como de aquellos temas vinculados a causas mediáticas y su gestión en prensa.





Es a través de este tipo de funciones, sumadas a las netamente comunicacionales y de gestión de prensa, manejo de crisis e implementación de estrategias comunicacionales, que el cargo de periodista en esta jurisdicción se ha consolidado y socializado, logrando convertirse en un apoyo importante para presidencia, funcionarios, administradores, magistradas y magistrados.

Ello explica también la buena evaluación del denominado periodista de apoyo, que sin duda llegó a fortalecer la respuesta comunicacional ante una creciente contingencia y a la demanda cada vez más marcada desde tribunales para el área de prensa y comunicaciones.



INFORME JURISDICCIÓN SANTIAGO

DANIELA ROMERO

351

COMUNICADOS
COMUNICADOS DE
JUZGADOS DE
PRIMERA INSTANCIA

1045

COMUNICADOS DE
FALLO

30

VOCERÍAS

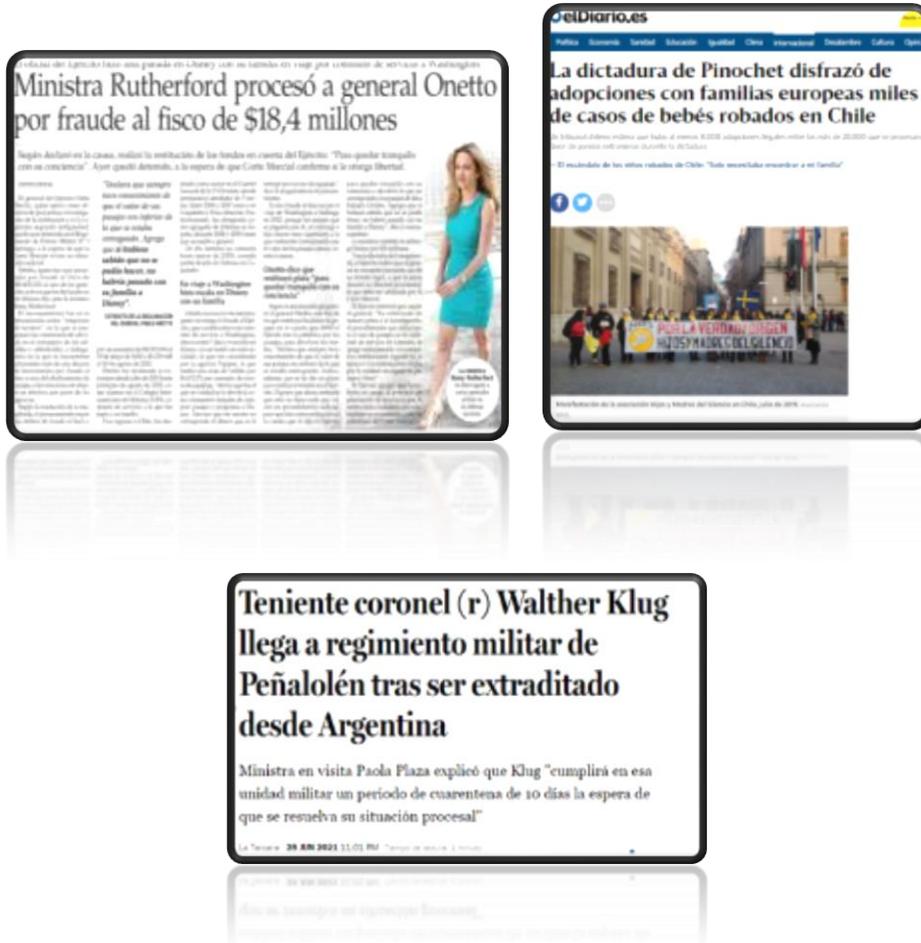
211

COMUNICADOS DE
CORTE SUPREMA Y
CORTES DE
APELACIONES



El trabajo de 2021, se centró principalmente en apoyar al presidente de la Corte de Apelaciones, **Alejandro Madrid**, y a los ministros con dedicación exclusiva para causas de DDHH, **Paola Plaza** y **Guillermo de la Barra**; al ministro **Jaime Balmaceda** por causas de adopciones ilegales y a la ministra en visita de la Corte Marcial, **Romy Rutherford**.





2.- TRANSMISIONES Y VOCERÍAS

Durante 2021, se priorizaron las transmisiones de los alegatos y vocerías de causas de DDHH en la Corte de Santiago, como las de: **Caso Calle Conferencia 1** (5 audiencias con un total de **2.520 visualizaciones**); **Homicidio calificado de Rodrigo Rojas y homicidio calificado frustrado de Carmen Gloria Quintana** (3 audiencias con un total de **2892 visualizaciones**); **Secuestro de Ana María Campillo y Patricia Herrera** ocurrido en 1974 en subterráneos de Plaza Constitución (2 audiencias y un total de **906 visualizaciones**); **Homicidio de Eduardo Jara y aplicación de tormentos a Cecilia Alzamora**, estudiantes de periodismo de la PUC en 1980 (2 audiencias y un total de **1199 visualizaciones**); **Operación Cóndor** (5 audiencias y un total de **4250 visualizaciones**) y **Secuestro y homicidio de Littré Quiroga y Víctor Jara** (7 audiencias con un total de **4600 visualizaciones**)



Vocería presidente de la Corte de Santiago, Alejandro Madrid por decisión del pleno respecto de querrela en contra de sus ministros.(1300 visualizaciones)



Vocería ministro Jaime Balmaceda por sentencia en causa Caso Frei (1695 visualizaciones)



Vocería ministro Alejandro Rivera por sentencia en causa por secuestro y homicidio de Littré Quiroga y Víctor Jara (605 visualizaciones)



Vocería ministro Guillermo de la Barra notifica a Raúl Escobar Poblete de resolución en causa por homicidio de Jaime Guzmán (387 visualizaciones)

2.- OTROS HITOS

Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Santiago organiza webinar **“Crisis de los cuidados y alimentos”** en el que participan alrededor de **200 personas**.

Juzgados Civiles de Santiago organizan conversatorio virtual sobre visiones y desafíos de la insolvencia transforenteriza (200 visualizaciones).

Juran **Loreto Gutiérrez**, **Antonio Ulloa**, **Graciela Gómez** y **Paula Merino** como ministras y ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago y **Macarena Troncoso** como fiscal judicial.

Centro de Medidas Cautelares de Santiago firman convenio con Sernameg para dar asistencia legal a mujeres víctimas de VIF y con Fonasa para hacer más expedita la tramitación de causas.



3.- CEREMONIAL Y PROTOCOLO

-Juramento semi presencial de nuevos ministros de la Corte Suprema María Teresa Letelier y Jean Pierre Matus.

-48 ceremonias de juramento.

-Inauguración del año judicial 2021; Webinar “Condicionantes de género en la movilidad y ascensos a los cargos de mayor jerarquía en el Poder Judicial”; Lanzamiento Plan Estratégico del Poder Judicial 2021-2025; Webinar “Dificultades en la investigación y valoración de la



prueba en las denuncias de casos de acoso sexual laboral”; Lanzamiento oficial del compromiso “Justicia Abierta en el Poder Judicial”, como parte del V Plan de Acción de Gobierno Abierto de Chile; Seminario “Estándares internacionales de protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad” (**participan más de 1000 personas**); Lanzamiento oficial de la “Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Poder Judicial”; Reunión protocolar con presidente y vicepresidente de la Convención Constitucional; Webinar “Administración de justicia, lenguaje claro y derechos fundamentales” y homenaje al ministro Carlos Aránguiz;

4.- GÉNERO

La Dirección de Comunicaciones participó en el trabajo, coordinación, organización y difusión de diversas actividades encabezadas por la ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz y de la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación.



-Las ministras de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich y Andrea Muñoz presentaron sitio estadístico sobre denuncias de acoso sexuales en el Poder Judicial, el que se encuentra alojado en el portal de Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación.



Resultados del estudio “**Condicionantes de género en la movilidad y ascensos a los cargos de mayor jerarquía en el Poder Judicial**”. (150 personas)

- La ministra Andrea Muñoz, participó en la conferencia virtual “**Retos a la paridad de género en la justicia: Mecanismos y oportunidades para superar los obstáculos en el avance de las mujeres en la**

carrera judicial”, organizada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



-Webinar **“Dificultades en la investigación y valoración de la prueba en las denuncias de casos de acoso sexual laboral”**, organizado por la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial en el marco de la conmemoración del Día del Trabajador y la Trabajadora. (Participaron alrededor de **800 personas**)

-Seminario **“Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia: casos de interseccionalidad”** (Participaron más **150 personas**)



CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



INFORME JURISDICCIÓN DE SAN MIGUEL

CLAUDIO VILLABLANCA

35

PUBLICACIONES
EN REDES
SOCIALES

220

PUBLICACIONES
EN INTRANET

6

SEMINARIOS,
CONVERSATORIOS
Y LANZAMIENTO DE
LIBRO

28

VOCERÍAS
(CANALES
NACIONALES,
RADIO, DIARIOS Y
CANAL TV PODER
JUDICIAL)

246

NOTAS
PUBLICADAS

98

PUBLICACIONES DE
SENTENCIAS
JUDICIALES

3

JORNADAS ON LINE DEL
PLAN DE DIFUSIÓN JURÍDICA
DE SAN MIGUEL CON
DIVERSAS INSTITUCIONES.
PÚBLICO Y VISUALIZACIONES:
4600 REPRODUCCIONES EN
REDES SOCIALES DEL PODER
JUDICIAL

16

TRANSMISIONES
DE AUDIENCIAS EN
EL CANAL
JUDICIAL



Asesoría a presidenta Carolina Vásquez Acevedo



El trabajo realizado en relación a la presidencia de la Corte de Apelaciones de San Miguel durante el año 2021 se desarrolló con gran colaboración de la presidenta Carolina Vásquez. De esta forma elaboramos una serie de vocerías abordando diversas temáticas propias de la actividad jurisdiccional, la contingencia sanitaria y el teletrabajo, información interna para los funcionarios y funcionarias de la jurisdicción, entre otros.

La jurisdicción de San Miguel destacó por implementar módulos de atención virtual en todos sus tribunales y en reforzar la atención remota y presencial durante el año 2021, iniciativas que fueron difundidas a través de las redes del Poder Judicial y medios de locales. A ello se suma la obtención del sello COVID en todos los tribunales de la jurisdicción, el que acredita que cuentan con los protocolos sanitarios para el funcionamiento presencial.





Trabajo con el comité de género y no discriminación ICA San Miguel

El trabajo del comité de género de la Corte de Apelaciones -en el cual participa el periodista de la jurisdicción- tuvo diversas actividades a lo largo año que son organizadas por el profesional de comunicaciones, entre las que destacan un seminario realizado con motivo del día internacional de la Mujer que contó con la ponencia de la abogada y académica mexicana María Vallarta. Durante el realizaron una serie de charlas sobre la incorporación de la perspectiva de género en diversas instituciones públicas. Todo fue coronado con la elaboración de un protocolo interinstitucional redactado por integrantes del Poder Judicial, Fiscalía Regional Metropolitana Sur y Occidente; Centros de la Mujer, Centro de Atención a Víctimas y Policía de Investigaciones de Chile, texto que fue supervisado y diagramado por el periodista de la jurisdicción. Con motivo de la conmemoración del día de la internacional por la eliminación de la violencia contra la mujer, se realizó una charla en la que se analizó el protocolo con destacados académicos y juristas nacionales.



El comité de Género Ampliado de la Jurisdicción de San Miguel invita a la charla magistral:

“Una mirada a la perspectiva de género en el contexto judicial”

Expositora:
Maria Vallarta
Abogada y académica mexicana

Charla vía **Zoom**
Transmisión: poderjudicial.cl

Lunes
8 marzo Por el día del Día Internacional de la Mujer
16:00

Inscripciones:
comitengenero_casamiguel@pjud.cl



Comité Ampliado de Género de la Corte de Apelaciones de San Miguel invita a la charla:

“Análisis a la implementación del Protocolo Interinstitucional de atención a víctimas de violencia de género y VIF en el territorio jurisdiccional de San Miguel”

Expositoras:
Alicia Candia Molina
Abogada Unidad Nacional en Violencia contra las mujeres, Sermapreg.
Carolina Quezada Flores
Académica e investigadora.

Jueves
25 noviembre
15:00 horas.

Charla vía **Zoom**
ID: 982 7979 9334

Actividad organizada en el marco del Día Internacional Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Plan de difusión jurídica de la Corte de Apelaciones de San Miguel

Tal como en el año 2020, el Plan de Difusión Jurídica de la Corte de Apelaciones de San Miguel debió adaptarse a la contingencia dada por el estado de emergencia sanitaria. Esto llevó a que las jornadas de difusión se realizaron por vía remota, las que contaron con una importante cantidad de público conectado sumado a la gran cantidad de visualizaciones en redes sociales de las transmisiones efectuadas al respecto. Los temas abordados fueron: “Justicia laboral en tiempos de pandemia”, “Acceso a la justicia y migrantes” y “Neuroderechos e inteligencia artificial”. Las jornadas contaron con la participación de jueces de la jurisdicción, representantes de instituciones e invitados internacionales.





Realización de charlas Corte de Apelaciones y Fiscalía judicial de San Miguel

Debido a la contingencia sanitaria, la Corte de Apelaciones y la Fiscalía Judicial de San Miguel organizaron una serie de charlas on line en las cuales el periodista de la jurisdicción participó en la organización realización de las mismas. Destacan el conversatorio “Mujeres privadas de libertad, una mirada interdisciplinaria” y la charla “El estatuto de las personas migrantes en Chile”.



Webinar:

"Mujeres privadas de libertad, una mirada interdisciplinaria"

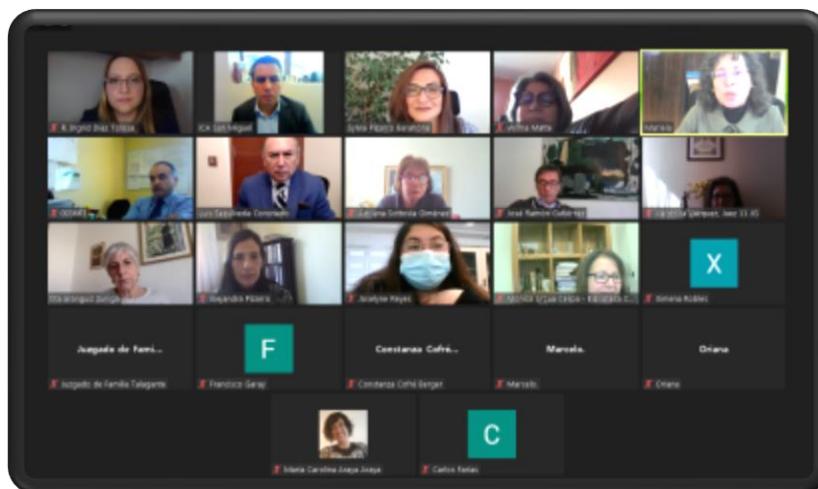
Expositoras:

-  **Alicia Daniela Polanco**, abogada fiscal General en Rolando para las Mujeres, Santiago. "Representación a una criminología forense. Mujeres privadas de libertad. El caso chileno".
-  **Camila Palamanda Contreras**, psicóloga Generalista de Chile. "Prácticas de la intervención psicológica en mujeres privadas de libertad. Conceptos y situaciones recurrentes".
-  **Paloma Ordóñez Morales**, trabajadora social, Centro Penitenciario Femenino de Santiago. "Características de la privación de libertad en mujeres reclusas. Ordenes para potenciar el vínculo maternal-filial y la reinserción social de las niñas".

Miércoles 6 octubre 15:00

Inscripciones:
María José Devencio Sánchez, mdevencio@pjud.cl

Organiza: Fiscalía Judicial de la Corte de Apelaciones de San Miguel.





Tribunales de Tratamiento de droga y alcohol

En materia del programa Tribunales de Tratamiento de drogas y alcohol -que coordina a nivel nacional el ministro Roberto Contreras y cuya unidad de seguimiento se ubica en las dependencias de la Corte de Apelaciones de San Miguel- durante el 2021 el profesional de comunicaciones realizó diversas notas y apoyo en la realización de sus actividades.



Juzgados de Garantía de Curacaví y Melipilla completan implementación de los Tribunales de Tratamiento de Droga en la región metropolitana



Ministro coordinador del TTD en Chile hizo positivo balance de seminario binacional sobre el tema organizado con Puerto Rico



Juzgado de Garantía de Talagante realiza ceremonia de egreso de usuarios de programa TTD en centro de tratamiento Bellavista



INFORME JURISDICCIÓN DE RANCAGUA

CRISTIÁN ARÁNGUIZ

450

**PUBLICACIONES
EN REDES
SOCIALES**

835

**PUBLICACIONES
EN DIARIOS,
RADIOS, CANALES
DE TELEVISIÓN Y
MEDIOS
ELECTRÓNICOS**

290

**PUBLICACIONES
EN PORTAL PJUD**

350

**PUBLICACIONES
EN INTRANET**

165

**VOCERÍAS PARA
DIARIOS Y RADIOS
LOCALES, CANALES
NACIONALES DE
TV, CANALES
LOCALES DE TV Y
CANAL TV PODER
JUDICIAL**

42

**PROGRAMAS EN
RADIO BIENVENIDA
(CON COBERTURA
REGIONAL) CON
ENTREVISTAS A
JUECES Y
MINISTROS**



ASESORÍA PRESIDENTA, MINISTROS Y JUECES - ASESORÍA EN DISCURSOS, VOCATIVOS Y PROTOCOLO

Durante el 2021, pese a la contingencia sanitaria y el trabajo remoto, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial a través de su periodista en la jurisdicción Rancagua, desarrolló diversas labores en apoyo de la presidenta, ministros, jueces y administradores de la jurisdicción.

Esto se materializó en elaboración de discursos para actividades efectuadas durante el año; asesorías a magistrados y administradores de tribunales que debieron efectuar vocerías; apoyo en la organización de diversas actividades, entre los que se destacan: realización de reunión virtual con medios de comunicación, seminarios y charlas a estudiantes de Derecho y Técnicos jurídicos.

ENTREVISTAS EN RADIO BIENVENIDA

En la emisora de cobertura regional se realizaron 42 entrevistas a ministros, jueces y juezas de distintas temáticas relacionadas al trabajo de los juzgados de la región. El espacio se transmitió los días viernes a las 9.15 horas.





INFORMACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO JUDICIAL POR PANDEMIA Y RETORNO AL TRABAJO PRESENCIAL DE LA CORTE DE RANCAGUA

- Coordinación de 25 entrevistas y vocerías de jueces y ministros para explicar el funcionamiento y el balance del trabajo de los tribunales durante diversos periodos de la pandemia y el retorno al trabajo presencial de la Corte con una sala.

PODER JUDICIAL NOMBRA A EDIFICIO DE LA CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA CON EL NOMBRE DE “CARLOS ARÁNGUIZ ZÚÑIGA”

El presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva Gundelach, encabezó la ceremonia en la que se nombró como edificio “Carlos Aranguiz Zúñiga” al inmueble que alberga la Corte de Apelaciones de Rancagua, en homenaje al fallecido ministro.

En la actividad participaron ministros y ministras de la Corte Suprema; la presidenta de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Marcela de Orúe; el pleno de ministros del tribunal de alzada, funcionarios y familiares del ministro Aránguiz.



PRESIDENTA DE LA CORTE DE RANCAGUA DICTÓ CHARLA A ALUMNOS DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE O’HIGGINS Y DE AIEP

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Marcela de Orúe, ofreció en marzo y julio una charla sobre el funcionamiento del tribunal de alzada a los alumnos de primer año de la carrera de Derecho de la Universidad de O’Higgins (UOH) y alumnos de la carrera de Técnico Jurídico de AIEP, respectivamente. Actividades coordinadas por la Unidad de Comunicaciones.



REUNIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La presidenta de la Corte, Marcela de Orúe, se reunió en marzo además durante la jornada con representantes de medios de comunicación de la región con quienes coordinó una actividad de capacitación para realizar durante el año.

INFANCIA

6 reuniones de mesa técnicas interinstitucional de Familia
5 reuniones de la Comisión Jurisdiccional del Ordenes de Búsqueda
Conformación e inicio de la Comisión de Niños y Niñas Migrantes
Organización Jurisdiccional de la Política de Infancia

DERECHOS HUMANOS

La Corte de Apelaciones de Rancagua y la sede regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), realizaron el seminario virtual denominado “Respuesta Penal a las Violaciones a los DD.HH: El Caso de las Torturas y otros Apremios Ilegítimos”.

CORTE DE RANCAGUA, UOH Y NOTARÍA DE MACHALÍ REALIZARON SEMINARIO “LA MUJER EN EL DERECHO REGISTRAL CHILENO”

La Corte de Apelaciones de Rancagua, la Universidad de O’Higgins (UOH) y la Notaría de Machalí realizaron –vía virtual- el seminario denominado “La Mujer en el Derecho Registral Chileno”, cita que estuvo dirigida a miembros del Poder Judicial y a la comunidad jurídica en general.

TRANSMISIONES EN VIVO POR TV PJUD

El Canal del Poder Judicial transmitió las audiencias más mediáticas del año en la jurisdicción entre las que destacaron el caso de los exministros de la Corte; el juicio al Fiscal Regional, Emiliano Arias; la causa del exalcalde de San Fernando, Luis Berwart y el juicio a los acusados por el asesinato del joven scout de San Vicente.



INFORME JURISDICCIÓN DE TALCA

HERNÁN MORAGA

95%

MENSAJE DEL PODER JUDICIAL EN MEDIOS ALCANZA UNA COBERTURA DEL 95% DE LA REGIÓN LLEGANDO A 998.973 HABITANTES, 95,6% DE LA REGIÓN

21.244

VISUALIZACIONES A LOS VIDEOS EN YOUTUBE DE LA JURISDICCIÓN DE TALCA

157

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

262

NOTAS PUBLICADAS

92

VOCERÍAS DE MINISTROS Y JUECES DE LA JURISDICCIÓN DE TALCA

73

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONAL Y NACIONAL

14

TRANSMISIONES DE AUDIENCIAS EN EL CANAL JUDICIAL



Durante el 2021 y pese a la alerta sanitaria que afecta al país producto pandemia ocasionada por el covid-19, el periodista destinado a la jurisdicción de Talca, Hernán



Moraga Orellana, realizó diversas labores comunicacionales en toda la jurisdicción, las que contemplaron difusión de actividades, audiencias, asesorías, capacitaciones, protocolo, entre otros.

Debido a la pandemia, la estrategia comunicacional contemplada para el 2021 tuvo que ser mixta, vale decir, presencial y virtual, ya sean las entrevistas, actividades jurisdiccionales, audiencias y juramentos.

Una de las actividades importantes realizadas durante el 2021 fue la ceremonia de despedida de la Ministra Olga Morales Medina quien cesó sus funciones tras 45 años de carrera judicial. Además el “Día del Patrimonio”, ya que pese a las restricciones existentes para hacerlo de manera presencial, se logró elaborar un tour virtual en 360°. Como ya era costumbre los visitantes eran recibidos por la presidenta de la Corte de Talca, y en esta ocasión no fue diferente, puesto que era la propia ministra Jeannette Valdés Suazo, presidenta del tribunal de alzada, quien les daba la bienvenida a quienes se conectaban y los invitaba al recorrido virtual por los 7 pisos del edificio judicial, mostrando los distintos puntos de interés, muebles y documentos patrimoniales.

Actividad que permitió la conexión de 658 personas a través de la página www.cortetalca.cl.

Al igual que durante el inicio de la pandemia, el uso de las herramientas tecnológicas fue fundamental para continuar con el desarrollo normal de la Corte de Apelaciones de Talca, un acceso fluido a través de su página web www.cortetalca.cl no sólo permitió a los recurrentes asistir a los alegatos en las 3 salas del tribunal de alzada, también para quienes ingresaron a reuniones, juramentos, audiencias públicas, actividades, entre otras cosas. Apretando el enlace que aparece en la pantalla, les permitió conectarse de manera automática a la reunión en la plataforma Zoom.



Quienes también pudieron conocer la Corte de Apelaciones de Talca durante el 2021 ingresando por la página web www.cortetalca.cl fueron docentes y estudiantes de la carrera de Derecho de las universidades de Talca, Católica del Maule y de Chile, quienes sostuvieron conversaciones con la presidenta del tribunal de alzada

INICIO ANUNCIO SALA 1 ANUNCIO SALA 2 ANUNCIO SALA 3 ACTA DE INSTALACION PROYECTO INTEGRACION CONTACTO



maulino.

Juramentos

Durante el 2021 los juramentos se efectuaron de manera mixta, según lo permitían



los aforos y la alerta sanitaria vigente.



El plan de medios regional es otro de los puntos importantes realizados durante el 2021 y cuya finalidad fue dar a conocer de la mejor forma, el funcionamiento de los tribunales, actividades importantes del Poder Judicial, además de temas de contingencia regional.

JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA INFORMA RÉGIMEN EXTRAORDINARIO DE ATENCIÓN

Turno presencial Atención por videoconferencia vía Zoom (de 09:00 a 14:00 horas), por ingreso a fase 1, cuarentena total de la comuna de Talca. ID: 986 4173 6253 Contraseña: 334288	Atención telefónica ☎ 71 2226262 - 71 2230172 - 71 2236180 🕒 Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 📞 +569 9074 1921 - +569 9568 0969 🕒 Lunes a viernes de 8:00 a 14:00	
Videoconferencia Mediante plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la sala son informados a las partes mediante correo electrónico, previo a las audiencias. Contando con tres direcciones Zoom para videoconferencias en tres salas que funcionan para estos efectos.	Atención Especial Entrega de cheques y custodia valoradas, miércoles de 09:00 a 12:00 horas.	Acreditación de Poder Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas a través de videollamada a los siguientes números de los Ministros de Fe del Tribunal. Escuela Agrícola Casanova: +56942166356 Juan Wilfredo Cabezas: +56952295419

JUZGADO DE GARANTÍA DE MOLINA INFORMA MEDIOS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO

Atención presencial
🕒 Lunes a viernes de 8:00 a 12:00

📍 Av. Poniente N°1985, primer piso, Molina

☎ 75 249 3758
75 249 4294 - 75 249 4292

✉ jgmolina@pjud.cl

📺 Para participar en audiencias por videoconferencia y obtener ID, debe solicitarlo previamente al teléfono o correo.





Durante el 2021 se transmitieron 14 audiencias de interés mediático, ya sea en el proceso de formalización o en el Juicio Oral, destacando el caso de la Carabinera Norma Vásquez realizada en el TOP de Linares o la causa del homicidio de José Miguel Uribe audiencia efectuada en el TOP de Curicó.



Uno de los hitos importantes del 2021, fue que por primera vez en sus 133 años de historia, una reunión del tribunal pleno de la Corte de Apelaciones de Talca fue integrada por mayoría de mujeres, siendo presidida por la ministra Olga Morales y con la presencia de la ministra Jeannette Valdés, las ministras suplentes Marta Asiain e Isabel Salas, además de los ministros Moisés Muñoz, Carlos Carrillo y la relatora de pleno (s) María Luisa Manríquez.

En septiembre 2021 se llevó a cabo el primer taller de actualización judicial para medios de comunicación social que se desarrolla de manera virtual desde la plataforma Zoom, a través de la página www.cortetalca.cl



El expositor fue el magistrado del Juzgado de Garantía de Cauquenes, Esteban Inostroza Ruiz, quien realizó un conversatorio con los asistentes refiriéndose a los distintos procesos dentro del tribunal, centrándose en las etapas del procedimiento y las medidas cautelares, como eje central de su ponencia.

En la actividad participaron más de 45 asistentes de distintos medios de la región del Maule.

Durante el 2021, Hernán Moraga Orellana periodista de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, destinado a la jurisdicción de Talca, también colaboró con el canal judicial, editando no sólo las vocerías correspondiente a los



tribunales del Maule, puesto que también editó videos de todas las jurisdicciones del país y de la CAPJ central, llegando a un **total de 129 videos**.





INFORME JURISDICCIÓN DE CHILLÁN

HUGO NEIRA

340

PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, ELECTRÓNICOS, RADIOS Y TELEVISIÓN

24

DISCURSOS FUERON ELABORADOS PARA MINISTROS Y JUECES EN ACTIVIDADES PÚBLICAS

184

PUBLICACIONES EN INTRANET

106

COMUNICADOS DE PRENSA SOBRE CAUSAS JUDICIALES

73

COMUNICADOS DE PRENSA SOBRE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

64

VOCERÍAS DE MINISTROS, JUECES, RELADORES Y ADMINISTRADORES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20

VOCERÍAS DE MINISTROS, JUECES, RELADORES Y ADMINISTRADORES A TRAVÉS DEL CANAL JUDICIAL

8

AUDIENCIAS TRANSMITIDAS POR EL CANAL DEL PODER JUDICIAL

10

CEREMONIAS DE JURAMENTOS DE ABOGADOS PRESENCIALES SE REALIZARON DURANTE EL AÑO

16

JUECES REALIZARON VOCERÍAS EN DISTINTAS MATERIAS



❖ *Resumen gestión 2021*

Durante el año 2021 en la jurisdicción de Chillán el trabajo del área de Comunicaciones estuvo centrado en la entrega de información proveniente desde distintos tribunales respecto a audiencias y el funcionamiento durante la emergencia sanitaria.

De esta forma ministros, jueces y funcionarios participaron en espacios informativos radiales, televisivos y escritos de forma periódica dialogando respecto a temas que generaban preocupación a la ciudadanía y que, por consiguiente resultan relevantes para la comunidad y los medios de comunicación.

La adaptación del desarrollo de audiencias vía telemática permitió además cubrir de forma óptima y en paralelo causas en distintos tribunales de la región, existiendo un trabajo coordinado con jueces y profesionales de actas .



Presidente de la Corte de Apelaciones
GUILLERMO ARCOS



Ministro Corte de Apelaciones
CLAUDIO ARIAS



Para mí ha sido un honor y un privilegio haber compartido con don Darío Silva.
Ministra de la Corte de Apelaciones
PAULINA GALLADO GARCÍA

De esta forma se realizaron diversas entrevistas vía telefónica o por zoom donde magistrados de distintos tribunales de la jurisdicción se refirieron a aspectos jurídicos que eran motivo de consulta de la comunidad y fallos de casos connotados, aclarando puntos controversiales o desconocidos por la opinión pública.

La activación mediática incluyó la participación activa de ministros y jueces en los que se da a conocer su labor y de la institucionalidad en general, favoreciendo el contacto directo con la comunidad.



DARÍO SILVA GUNDELACH
Presidente de la Corte de Apelaciones

Sentimiento de satisfacción porque son etapas que se van cumpliendo y se ha desempeñado una labor

...todas las etapas de cumplimiento de la ley y se va cumpliendo una labor...

Presidente de la Corte de Apelaciones

DARÍO SILVA GUNDELACH

Corte de Chillán apunta a ilegalidad en polémico finiquito electrónico vigente desde el año 2020

Fallo a favor de trabajadores fue aplaudido por la Confederación General de Trabajadores y llamaron a los empleados a no aceptar este tipo de salida. Abogados laborales explican que la legalidad está en perder la reserva de derecho, lo que perjudica, por ejemplo, a quien sea despedida injustificadamente.

Según se aprendió en la Corte de Apelaciones de Chillán, el fallo de la Corte de Apelaciones de Chillán, que resolvió una demanda de nulidad de un finiquito electrónico emitido en 2020, por haber sido emitido a través de un sistema informático que no garantiza la seguridad de los datos, es un triunfo para los trabajadores. El fallo, que fue emitido el 15 de octubre, declara nulo el finiquito electrónico emitido por la empresa, lo que permite a los trabajadores reclamar la reserva de derecho que les garantiza el artículo 160 del Código del Trabajo.



El fallo, que fue emitido el 15 de octubre, declara nulo el finiquito electrónico emitido por la empresa, lo que permite a los trabajadores reclamar la reserva de derecho que les garantiza el artículo 160 del Código del Trabajo. El fallo, que fue emitido el 15 de octubre, declara nulo el finiquito electrónico emitido por la empresa, lo que permite a los trabajadores reclamar la reserva de derecho que les garantiza el artículo 160 del Código del Trabajo.

En Chile y en el extranjero, los trabajadores han sido víctimas de este tipo de prácticas. En Chile, el sistema informático que emite el finiquito electrónico no garantiza la seguridad de los datos, lo que permite a los empleadores emitir finiquitos electrónicos sin el consentimiento de los trabajadores. En el extranjero, los trabajadores han sido víctimas de este tipo de prácticas, lo que les impide reclamar la reserva de derecho que les garantiza el artículo 160 del Código del Trabajo.

El fallo, que fue emitido el 15 de octubre, declara nulo el finiquito electrónico emitido por la empresa, lo que permite a los trabajadores reclamar la reserva de derecho que les garantiza el artículo 160 del Código del Trabajo. El fallo, que fue emitido el 15 de octubre, declara nulo el finiquito electrónico emitido por la empresa, lo que permite a los trabajadores reclamar la reserva de derecho que les garantiza el artículo 160 del Código del Trabajo.



DEFENSORÍA Y GENDARMES PIDIERON EXTREMAR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS

Corte de Apelaciones ordena que las audiencias de control de detención vuelvan a la modalidad presencial

Resolución obedece a una solicitud que Carabineros hizo a nivel nacional, dado que no se encontraban en condiciones de que se siguieran realizando en sus dependencias. Antes de la resolución, los Juzgados de Garantía se habían mostrado contrarios a la medida

POBLACIÓN: 2021 **TEMAS: DEFENSA** **FOTOS: LA DELEGACIÓN**

Señeros de Salud
Comunicados al respecto de la Secretaría de Salud y el Poder Judicial, el Poder Judicial ordena que las audiencias de control de detención vuelvan a la modalidad presencial.

Defensoría y Gendarmes
La Defensoría y Gendarmes pidieron extremar los protocolos sanitarios en las audiencias de control de detención.

Resolución
La Corte de Apelaciones ordena que las audiencias de control de detención vuelvan a la modalidad presencial.

Carabineros
Carabineros hizo una solicitud a nivel nacional para que las audiencias de control de detención se realizaran en sus dependencias.

Juzgados de Garantía
Los Juzgados de Garantía se habían mostrado contrarios a la medida.

Protocolos sanitarios
Se extremaron los protocolos sanitarios en las audiencias de control de detención.

Modalidad presencial
Las audiencias de control de detención volverán a ser presenciales.

Defensoría y Gendarmes
La Defensoría y Gendarmes pidieron extremar los protocolos sanitarios en las audiencias de control de detención.

Resolución
La Corte de Apelaciones ordena que las audiencias de control de detención vuelvan a la modalidad presencial.

Carabineros
Carabineros hizo una solicitud a nivel nacional para que las audiencias de control de detención se realizaran en sus dependencias.

Juzgados de Garantía
Los Juzgados de Garantía se habían mostrado contrarios a la medida.

Protocolos sanitarios
Se extremaron los protocolos sanitarios en las audiencias de control de detención.

Modalidad presencial
Las audiencias de control de detención volverán a ser presenciales.

Poder judicial instalará módulo de atención

A través de la firma de un convenio entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) y la Municipalidad de la comuna de San Fabián de Alicó, los habitantes de esta localidad de la región de Ñuble tendrán a disposición un módulo de atención de público.

La iniciativa tiene como objetivo acercar la justicia a los sectores más lejanos, que por razones geográficas o de acceso al mundo digital se les dificulta la resolución de consultas o problemas del ámbito judicial.

El acuerdo fue firmado por el administrador zonal de la CAPJ, Rodrigo Jaureguiberry, y el alcalde Claudio Almuna, quienes tras la firma del documento participaron en una completa capacitación y demostración de la aplicación Conecta.

Comunas

SAN CARLOS

Juzgado de Letras de San Carlos facilita atención de público vía remota mediante aplicación "Conecta"

El Juzgado de Letras y Familia de San Carlos se incorporó, a partir de este mes, al plan de atención pública que el Poder Judicial ha destinado con el objetivo de facilitar la atención de público por causas digitales a lo largo del país.

La iniciativa denominada "Conecta Plus" entrega a la ciudadanía una ventanilla única de atención virtual, donde pueden observar consultas en línea, de manera segura y rápida desde un computador o dispositivo móvil conectado de forma directa con un funcionario que gestiona los trámites requeridos.

Las comunas evaluadas a través de "Conecta Plus" están atendidas por funcionarios y funcionarios judiciales de lunes a viernes entre 08:00 y 14:00 horas y los sábados de 09:00 a 12:00 horas, en la modalidad de descargar ningún programa, es solo de su casa o lugar de trabajo.

A la iniciativa web, que mejora el acceso de los usuarios de manera remota, se agregó la habilitación por parte del Tribunal carolinense de un módulo para que dicha atención, además, se pueda realizar a personas que carecen de acceso tecnológico, y asistir al juzgado con tales propósitos.

Los usuarios de la aplicación Conecta Plus pueden acceder a los servicios de atención pública del Poder Judicial de manera segura y rápida desde un computador o dispositivo móvil conectado de forma directa con un funcionario que gestiona los trámites requeridos.

La iniciativa web, que mejora el acceso de los usuarios de manera remota, se agregó la habilitación por parte del Tribunal carolinense de un módulo para que dicha atención, además, se pueda realizar a personas que carecen de acceso tecnológico, y asistir al juzgado con tales propósitos.



MODALIDAD TRÁMITE APROVEJADA, COMO BENEFICIO, EL QUE HAYA POSTORES DE TODO EL PAÍS.

Retoman remates judiciales en Ñuble luego que Poder Judicial aceptara hacerlos vía Zoom

Ayer fue el debate en el Primer Juzgado Civil de Chillán, mientras que el Segundo Juzgado lo había inaugurado el 5 de marzo. A los subastas se pueden sumar quincenas y también indijentes.

Por: ALAN MONTAÑO / alan.montano@poderjudicial.cl

Con un acuerdo alcanzado entre el Poder Judicial y el Banco de Chile se retomaron los remates judiciales en Ñuble, por un monto de \$1.200 millones de pesos. La actividad se realizará a través de una plataforma digital que permitirá a los interesados participar desde cualquier lugar del país.



10
ASISTENTES

La actividad se realizará a través de una plataforma digital que permitirá a los interesados participar desde cualquier lugar del país. El Poder Judicial aceptó hacerlos vía Zoom, lo que facilitó la participación de los interesados. La actividad se realizará a través de una plataforma digital que permitirá a los interesados participar desde cualquier lugar del país.

Los interesados en participar en las subastas deben estar inscritos en el sistema de subastas del Poder Judicial. La actividad se realizará a través de una plataforma digital que permitirá a los interesados participar desde cualquier lugar del país.

JUEZ SE RETIRA DEL PODER JUDICIAL TRAS CUMPLIR 75 AÑOS

Corte de Apelaciones de Chillán brinda emotiva despedida a ministro Darío Silva

Ceremonia fue encabezada por el presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva Gundelach, hermano del magistrado

Por: LA DISCUSIÓN / lan.discusion@poderjudicial.cl / FOTO: CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

Tras cumplir 75 años en el Poder Judicial y 32 años en la Corte de Apelaciones de Chillán, el ministro Darío Silva Gundelach recibió una emotiva despedida por parte del pleno y funcionarios del tribunal de alzada, tras acumular a retiro al cumplir ayer 75 años, edad máxima para desempeñar funciones en la institución.

Funcionarios de la corte lo rindieron una despedida al magistrado.

Ceremonia fue encabezada por el presidente de la Corte Suprema.



presidente (o) del tribunal de alzada chillanés, Guillermo Anco Salinas, ministro, jueces y funcionarios de la jurisdicción, además de familiares del ministro Silva.

El presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva señaló que "fue una linda ceremonia y emotiva sobre todo por mi condición de hermano del ministro que está poniendo término a su carrera judicial. Son 68 años en el poder judicial, él y yo estudiamos derecho para ser jueces, nos ejercimos la profesión y entramos prácticamente juntos a la institución, por lo que yo me veo reflejado en él", señaló Silva.

El ministro Darío Silva expresó su agradecimiento y manifestó un mensaje a las nuevas generaciones de profesionales: "Que sean entusiastas, responsables, sean capaces en el cumplimiento de sus deberes, de sus obligaciones y sobre todo más importantes porque hay que entender también los errores, que son personas que tienen esta tarea tan difícil de cierto modo, jugar la credencial de secretario, es una labor que requiere mucho responsabilidad y consideración".

En la ocasión, el presidente de la Corte de Apelaciones de Chillán, Guillermo Anco, además de destacar la trayectoria del ministro saliente, puso

Trayectoria

El ministro Darío Silva Gundelach es abogado de la Universidad de Concepción. Ingresó al Poder Judicial el 8 de junio de 1973.

especial énfasis en su calidad humana, características que le significan virtudes maestras de corte por parte de sus colegas y funcionarios. "Hoy está renata la Corte Apelaciones para despedir a don Darío Silva Gundelach un ministro de larga trayectoria y de enormes cualidades humanas, el cual nos deja muchas enseñanzas y la verdad es que por me siento muy afortunado por haber trabajado con él a través de varios años", señaló Anco.

El ministro Darío Fernando Silva Gundelach es abogado de la Universidad de Concepción. Ingresó al Poder Judicial el 8 de junio de 1973 al juzgado de Menor Cuarta de Letras. El 3 de agosto de 1989 fue juez del tribunal de alzada chillanés. Cumplió 32 años y 25 días de trayectoria en este tribunal, donde le correspondió en diversos períodos el rol de presidente, el último, durante el presente año.

COMENTA E INTERCAMBIA MÁS EN www.ladiscusion.cl

Fundado en Chillán el 5 de febrero de 1870

LA DISCUSIÓN

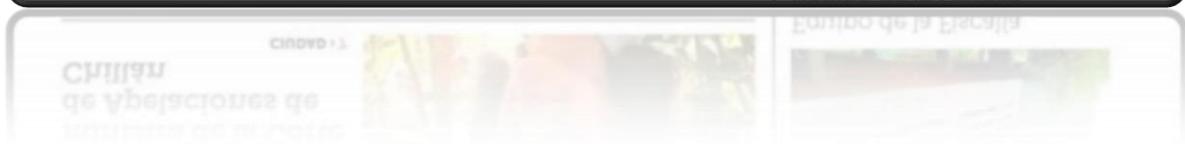
Viernes 8 de enero de 2021. Año 150. Nº 49.822. www.ladiscusion.cl El Diario de la Región de Ñuble

Jueza Paulina Gallardo juró como ministra de la Corte de Apelaciones de Chillán



CIUDAD + 7

Equipo de la Fiscalía



Asume nuevo presidente de la Corte de Apelaciones de Chillán

TRIBUNALES. Se trata de Darío Silva, quien participó en la cuenta pública de la Corte Suprema.

La Corte de Apelaciones de Chillán inició marzo con un nuevo presidente. Se trata del ministro Darío Silva Gandelach, quien participó en la cuenta pública de la Corte Suprema 2021, donde fueron destacados los hitos del máximo tribunal del país.

En la jornada desarrollada bajo la modalidad Zoom, además, se llevó a cabo el juramentado rigar a los tres abogados integrantes designados por el Poder Ejecutivo, que ejercerán en el tribunal de alzada durante el año judicial 2020, donde prestaron juramento Juan Antonio de la Hoz Fonseca, José Domingo Raúl Fuentes Sepúlveda y Guzmendi Segundo Quetzada Blanco.

Una vez concluida la cita, el ministro Guillermo Arcos, encargado de efectuar el juramentado, manifestó sus deseos de entregar mejores condiciones para las personas que acuden a nuestros tribunales. Esperamos sea el orgullo de la región, ya que por sus características será uno de los edificios más modernos del país", indicó Arcos.

En tanto, el ministro Darío Silva Gandelach es abogado, egresado de la Universidad de Concepción en 1973. Ingresó al Poder Judicial en junio de ese año ejerciendo la función de secretario de Juzgado de Letras de Linares. En 1989 asumió como ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán hasta la fecha.



DARÍO SILVA ASUMIÓ COMO PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES.



En el ámbito externo se mantuvieron las alianzas estratégicas con los medios de comunicación puesta en marcha desde el año 2015 y que posibilitan la entrega fluida de información elaborada por la Dirección de Comunicaciones.

La presencia de la Corte de Apelaciones de Chillán y los tribunales de la jurisdicción es permanente en los medios informativos de la región de Ñuble debido al envío periódico de comunicados de prensa con noticias o informaciones destacadas del Poder Judicial.

Estas noticias consideran fallos, cifras emanadas desde unidades judiciales y proyectos innovadores que surgen desde tribunales, lo que es replicado a través de los medios de comunicación en sus versiones papel y web.

De este modo se informó el desarrollo en todas las instancias de causas relevantes como el denominado "Luminarias Led", así como también se resaltó la implementación en la región de Ñuble de la Ley de entrevista videograbada que fue ampliamente cubierta por medios de comunicación escritos, radiales y televisivos.



DEFENSA DE MARCELO LEFFORT SE DESISTE DE SOLICITAR SOBRESEIMIENTO DE LA ARRESTA SANCARILINA

Juzgado de San Carlos concede cuatro meses más para el plazo de investigación judicial del "Caso Led"

Con arresto domiciliario total quedó el ingeniero que presuntamente provino de facturas falsas a Hitecom para blanquear los salarios. Leña y no 12 millones y adictos a las drogas. Sufrir reclamos por crear empresas de élite y ser golpeado.

El abogado defensor de Marcelo Leffort se desistió de solicitar el sobreseimiento de la arresta sancarilina que el Juzgado de San Carlos le concedió por cuatro meses más para el plazo de investigación judicial del "Caso Led".



El ingeniero Marcelo Leffort, de 45 años, fue arrestado el 12 de octubre de 2019 por presunta participación en el delito de blanqueo de capitales. El caso se relaciona con el "Caso Led", un esquema de facturas falsas que permitió a Hitecom blanquear los salarios de sus empleados.

630
MILLONES DE PESOS

El monto de la multa que el Juzgado de San Carlos le impuso a Leffort por no haber comparecido a su audiencia de control de libertad es de 630 millones de pesos. El juez ordenó que el monto sea pagado en cuotas mensuales.



MINISTERIO PÚBLICO HABÍA SOLICITADO SEIS MESES

Caso Led: Juzgado de Garantía concede extender el plazo de investigación solo por otros 45 días

Defensa insistió: "Mientras más investigo, más voy dando la medida". Corte de Apelaciones sugirió a la Corte Suprema arrestar a Rodrigo Campos en su calidad de juez de Paz Local de Yumbay.

Frente a la decisión del Juzgado de Garantía de San Carlos de conceder un plazo de 45 días más para la investigación del "Caso Led", el Ministerio Público (MP) insistió en solicitar seis meses de extensión.

El MP argumentó que el caso es complejo y requiere de más tiempo para identificar a los responsables. Sin embargo, la Corte de Apelaciones de Santiago sugirió a la Corte Suprema que arreste a Rodrigo Campos, juez de Paz Local de Yumbay, por su presunta participación en el delito.



El ingeniero Marcelo Leffort, de 45 años, fue arrestado el 12 de octubre de 2019 por presunta participación en el delito de blanqueo de capitales. El caso se relaciona con el "Caso Led", un esquema de facturas falsas que permitió a Hitecom blanquear los salarios de sus empleados.

El Juzgado de Garantía de San Carlos concedió un plazo de 45 días más para la investigación del "Caso Led". El MP insistió en solicitar seis meses de extensión. La Corte de Apelaciones de Santiago sugirió a la Corte Suprema que arreste a Rodrigo Campos, juez de Paz Local de Yumbay, por su presunta participación en el delito.





MEDIDA FUE CONFIRMADA POR LA CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

Caso led: dueño de Itelecom permanecerá en prisión preventiva

En fallo dividido, el tribunal de atada de la región estimó que libertad del empresario constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

Por LA ESTRELLA / **Por** LA ESTRELLA

La Corte de Apelaciones de Chillán confirmó ayer la prisión preventiva del empresario Itecom, Juan Manuel Latorre Hernández, acusado por el Ministerio Público de haber cometido el delito de robo de vehículos de transporte público en la comuna.

En fallo dividido, la instancia judicial de la región estimó que la libertad del acusado implicaría un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que confirmó la medida cautelar decretada por el juez de primera instancia, Juan Manuel Latorre Hernández, quien había solicitado al juez de primera instancia que lo mantenga en prisión preventiva.

El fallo fue emitido por un tribunal integrado por los jueces Juan Carlos Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez. El fallo fue emitido por un tribunal integrado por los jueces Juan Carlos Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez.



El dueño de Itecom, Juan Manuel Latorre Hernández, fue mantenido en prisión preventiva por el juez de primera instancia Juan Manuel Latorre Hernández, quien había solicitado al juez de primera instancia que lo mantenga en prisión preventiva.

El fallo fue emitido por un tribunal integrado por los jueces Juan Carlos Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez.

El fallo fue emitido por un tribunal integrado por los jueces Juan Carlos Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez. El fallo fue emitido por un tribunal integrado por los jueces Juan Carlos Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez.

Chillanejo Juan Fuentes es el nuevo presidente de la Corte Suprema

Miembro, quien presidió los cortes de Apelaciones de Arica y San Miguel, fue quien dirigió la investigación por el asesinato de Víctor Jara durante la dictadura. Tuvo el cargo de presidente cuando asumió que debía enfrentar 'terceros muy afines'.

Por LA ESTRELLA / **Por** LA ESTRELLA

El presidente de la Corte Suprema, Juan Fuentes, fue elegido ayer por el pleno de la instancia judicial. Fuentes, quien presidió los cortes de Apelaciones de Arica y San Miguel, fue quien dirigió la investigación por el asesinato de Víctor Jara durante la dictadura. Tuvo el cargo de presidente cuando asumió que debía enfrentar 'terceros muy afines'.



Fuentes, quien presidió los cortes de Apelaciones de Arica y San Miguel, fue quien dirigió la investigación por el asesinato de Víctor Jara durante la dictadura. Tuvo el cargo de presidente cuando asumió que debía enfrentar 'terceros muy afines'.

El fallo fue emitido por un tribunal integrado por los jueces Juan Carlos Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez. El fallo fue emitido por un tribunal integrado por los jueces Juan Carlos Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez.

Infraestructura

Respecto a materia de infraestructura, el proyecto más significativo en la jurisdicción es la construcción el Centro de Justicia de Chillán que albergará a la Corte de Apelaciones de Chillán, además del Primer y Segundo Juzgado Civil de la ciudad y el Juzgado de Familia.

La concreción de esta obra es un anhelo ciudadano y por ello se ha informado cada una de las diversas etapas, transparentando plazos ante los medios de comunicación y la comunidad.

ES UNO DE LOS POCOS EDIFICIOS CON CERTIFICACIÓN LEED EN SU GRADO ORO QUE EXISTEN EN EL PAÍS

Obra del nuevo Centro de Justicia ya supera el 99% de avance y estaría operativo para el segundo semestre

Edificio que presenta dos torres albergará a la Corte de Apelaciones, al tribunal de Familia y a los dos juzgados civiles de la ciudad, lo que incluye un total de 98 funcionarios. Infraestructura, emplazada en la esquina de Yerbias Buenas con Vegas de Salsas contara con jardines y patios y considera un diseño que destaca por su alta eficiencia energética

POBLACIÓN AFINADA 2021: 769.444 habitantes | PVD: 020.000.000.000.000.000



Esta obra generó un tremendo impacto en la generación de puestos de trabajo, avanzando las 340 personas contratadas durante su construcción, llegando a 290 durante su fase.

RICARDO GAZDAR
DIRECTOR DE LA OEA

Antes de 'estar construido', comenzó Ricardo Gazdar, director de la Corporación de Actualización del Poder Judicial.

En el centro del país.
Desde 2017 se inauguró el nuevo centro de justicia de Puerto Alto, que reúne a los juzgados de Familia, Civil y Letrado de dicha comuna. Los nuevos juzgados de Familia de Temuco y los juzgados de Familia de La Serena, La Serena y La Serena de Aysén.

En este 2021, se inaugura en la Corte de Apelaciones de San Miguel y los nuevos juzgados de Familia de dicha comuna, el juzgado de Letrado con Competencia Criminal de Chillán y el nuevo centro de justicia de San Pedro de Atacama.

Para este año, el director adjunto que la inauguración del Centro de Justicia de Temuco, que se encuentra en un estado de avance cercano al 100% al inicio del segundo semestre del año.

Además, destaca la obra de habilitación de la nueva Academia Judicial y el juzgado JEP de Osorno y la nueva construcción del centro de justicia de La Serena, La Serena, La Serena y Temuco, La Serena, La Serena y La Serena.

CONCRETA Y OPERATIVA EN SU VIDA
mañana a 250 personas

98 FUNCIONARIOS
Albergará inicialmente en nuevo Centro de Justicia de Chillán, entre 199.900, 15.000 y 15.000 personas.

El presupuesto asignado, de 18.100.000.000 pesos, fue aprobado por el Poder Judicial, quienes deben ser modificados por el alza de los costos de construcción y otros de la obra, llegando hoy los cerca de 20 mil millones de pesos.

De todas maneras el diseño se ve afectado y como se plantea desde un principio albergar a la Corte de Apelaciones de la jurisdicción y los juzgados de Familia y Civil de la capital de Chile, con una dotación total de 98 personas, entre ministros, jueces, fiscales y funcionarios.

El nuevo edificio de 18.110 metros cuadrados, representa una certificación LEED en su grado Oro, contempla la construcción de dos torres, una de ellas y la otra de siete pisos e incluye muros, fachadas, repisas, columnas y pilares, espacios, en las que se incluye un nivel de terraza albergará oficinas, salas de audiencias y reuniones.

En Chile hay cinco obras certificadas con LEED Oro. En Santiago están el de la Cámara Chilena de la Construcción que cuenta con un sistema pasivo para los niveles del edificio. Cuenta con ciertos con una doble piel (fachada) regular lo que libera parte de la cubierta en un edificio verde de concreto, que con un sistema pasivo de regulación de temperatura reduce el consumo de agua en 13 millones de metros cúbicos al año. Y un nivel de agua almacenar para el edificio. El sistema de

El edificio está ubicado en la esquina de las calles Yerbias Buenas con Vegas de Salsas.

La construcción de este nuevo edificio del Poder Judicial avanzó por el Departamento de Infraestructura de la CAP Temuco por el día siguiente al de la inauguración del Poder Judicial con más de 200 personas.

El edificio está ubicado en la esquina de las calles Yerbias Buenas con Vegas de Salsas.

La construcción de este nuevo edificio del Poder Judicial avanzó por el Departamento de Infraestructura de la CAP Temuco por el día siguiente al de la inauguración del Poder Judicial con más de 200 personas.

El edificio está ubicado en la esquina de las calles Yerbias Buenas con Vegas de Salsas. La construcción de este nuevo edificio del Poder Judicial avanzó por el Departamento de Infraestructura de la CAP Temuco por el día siguiente al de la inauguración del Poder Judicial con más de 200 personas.



❖ *Asesoría presidente, ministros y jueces*

El año 2021 se efectuaron diversas asesorías en apoyo del presidente, ministros, jueces y funcionarios de toda la jurisdicción.

El trabajo diario incluye un resumen de prensa regional y nacional con temas judiciales y de contingencia. En este sentido fueron más de 200 los resúmenes de prensa entregados a todos los integrantes de la jurisdicción que incluye informativos nacionales y las crónicas relativas a tribunales locales publicadas en medios escritos, electrónicos y radios.

En este sentido, durante el 2021 fueron enviados 106 comunicados de prensa referentes a fallos, audiencia de preparación de juicio oral y formalizaciones y 73 comunicados de prensa sobre actividades institucionales y de vinculación con la comunidad

De forma periódica se solicitan cifras de interés mediáticas a la administración de los tribunales, las que luego de ser analizadas son difundidas ampliamente para que la opinión pública conozca de ellas.

Tribunales ajustan horarios presenciales debido al nuevo confinamiento

El Primer Juzgado Civil de Chillán informó las medidas establecidas respecto de su funcionamiento a partir de la cuarentena total que en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

La atención de público se encontrará en funcionamiento de lunes a viernes, desde las 08:00 hasta las 14 horas, y los días sábados desde las 09:00 hasta las 12 horas, a través de la plataforma Cisco Webex, bajo el número de reunión: 614860733 (dirección del video: ICivil_Chillan@ppj.d. webex.com).

Asimismo, las partes podrán realizar consultas de lunes a viernes, entre las 08:00 y las 14 horas, al teléfono 42 2 222995 y 42 2 234182 y al correo del tribunal: jci_chillan@ppj.d.cl.

La entrega y devolución de documentos para custodias se realizará presencialmente los martes y jueves, entre las 09:00 y las 13 horas, previa coordinación vía correo electrónico al correo marredondo@ppj.d.cl.

En similares días y horas se efectuará la entrega de cheques previa coordinación al correo electrónico marredondo@ppj.d.cl.

Medidas fueron establecidas debido a la cuarentena total en la ciudad de Chillán.

el limitándose a los más urgentes y próximos a caducar.

Por su parte el Juzgado de Garantía de Chillán funcionará normalmente respecto de todas aquellas personas que se encuentren citadas para algún trámite judicial, exceptuando la atención de público en general, que se realizará vía telefónica al 42 2249459.

Además se comunicó que se mantendrán los días y horarios establecidos para la entrega de licencias de conducir y pagos de multa, los jueves de cada semana desde las 8:00 hasta las 14:00 horas.





❖ Vinculación y extensión

En el año 2021, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial en la jurisdicción fortaleció las iniciativas de vinculación con diversas comunidades de la región. En este sentido, se dio continuidad al convenio colaborativo con la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción organizando charlas y con representantes de medios de comunicación de la región a quienes se les capacitó en materia penal



- **Comunicación interna**

La comunicación interna fue uno de los aspectos que mayor reforzamiento tuvo durante el año 2021, elaborando canales y herramientas de comunicación validadas por la mayoría. En esta línea fue clave la continuidad de la red informativa de tribunales, integrada por un funcionario de cada unidad judicial, cuya coordinación queda a cargo del periodista. De esta forma, un alto porcentaje de tribunales participó activamente entregando insumos (información y fotografías) que reflejaron el trabajo de sus tribunales en todos los canales disponibles (Intranet, página web, redes sociales).

La cantidad de hechos relevantes permitieron además desarrollar el boletín: “El Judicial de Chillán”, informativo de carácter mensual, que contiene solo noticias de actividades internas.

Desde el mes de octubre además se ha trabajado en la planificación para el año 2022 de la política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes que en una primera etapa incluye una campaña de sociabilización de la temática a nivel interno para desplegar en un segundo paso una bajada territorial con establecimientos educacionales y juntas de vecinos.

Junto con ello, se estrecharon lazos con las directivas de las asociaciones de Magistrados, Aprajud, Anejud y Consejeros Técnicos, quienes tuvieron difusión permanente de sus actividades a través de este medio interno de comunicación.

CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



INFORME JURISDICCIÓN DE CONCEPCIÓN

PAOLO MACCHIAVELLO

877

PUBLICACIONES EN
DIARIOS, RADIOS,
CANALES DE TELEVISIÓN
Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

419

PUBLICACIONES EN
INTRANET

407

PUBLICACIONES EN
PORTAL PJUD

163

PUBLICACIONES EN
REDES SOCIALES

235

VOCERÍAS PARA
PORTALES, DIARIOS,
RADIOS Y CANALES DE TV
NACIONALES Y LOCALES
Y CANAL TV PODER
JUDICIAL

91

NOTAS Y VOCERÍAS EN EL
CANAL JUDICIAL

24

TRANSMISIONES EN EL
CANAL JUDICIAL



❖ *Asesoría presidenta, ministros y jueces - Asesoría en discursos, vocativos y protocolo*

Durante el 2021, por la prolongación de la delicada situación sanitaria y el teletrabajo, el periodista de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial desarrolló diversas labores en apoyo de la presidenta, ministros, jueces y administradores de la jurisdicción.

Esto se materializó en –por ejemplo- elaboración de discursos para las actividades, remotas y presenciales; conexión a audiencias; asesorías a magistrados, administradores y jefes de unidad de tribunales que debieron efectuar vocerías; salidas a terreno para la concreción de actividades; apoyo en la implementación de iniciativas y organización de diversos eventos, entre los que se destacan: Inauguración de Telecentro de Concepción; segunda etapa de lanzamiento de conecta.pjud en distintos tribunales de la jurisdicción; realización de tres coloquios sobre temas de infancia; entrega de sello Leed Oro de Centro Judicial de Tomé; lanzamiento de ley de entrevista videograbada en la jurisdicción; obtención de sellos covid por diferentes unidades judiciales de la región; desarrollo de prototipo de plantilla para audiencias penales por Zoom, los que lograron tener cobertura en diversos medios de comunicación de la zona.

CON CEREMONIA EN TOP DE LOS ÁNGELES SE IMPLEMENTÓ LEY DE ENTREVISTA VIDEOGRABADA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Con un simbólico corte de cinta encabezado por la jueza presidenta del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles, Anamaría Sauterel y el secretario regional ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Sergio Vallejos –el jueves 3 de junio- se dio el vamos en la Región del Biobío a la implementación de la ley 21.057 que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a niños, niñas y adolescentes (NNA).



CENTRO JUDICIAL DE TOMÉ RECIBE SELLO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

En ceremonia semipresencial encabezada por el ministro de la Corte Suprema, Arturo Prado Puga, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Concepción, Matilde Esquerré Pavón y el subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Zvonimir Koporcic Alfaro, el Centro Judicial de Tomé (que alberga al Juzgado de Letras y de Familia de la comuna), recibió el sello Leed Oro por su diseño y construcción sustentable.



PRESIDENTA DE CORTE DE APELACIONES INAUGURA CENTRAL DE TELEPRESENCIA DE JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN

Facilitar el desarrollo del teletrabajo, así como la capacitación y una serie de labores de trabajo colaborativo son algunas de las misiones de la Central de Telepresencia (Telecentro) que el martes 23 de noviembre fue inaugurada en Concepción.



JUZGADO DE GARANTÍA DE LOS ÁNGELES LANZA PLANTILLA PARA HACER MÁS ENTENDIBLES AUDIENCIAS VIRTUALES

Para aclarar el desarrollo de las audiencias virtuales a la ciudadanía, el Juzgado de Garantía de Los Ángeles comenzó a utilizar una serie de plantillas digitales. El objetivo es que el usuario pueda detectar fácilmente quién es el juez, fiscal, defensor, querellante y el imputado, mediante un mecanismo entendible y pedagógico.





JUZGADO DE FAMILIA DE CORONEL ES PRIMERA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL PAÍS EN RECIBIR SELLO COVID-19 POR IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS

En el primer tribunal del país y también la primera institución pública en recibir el Sello Covid-19 por parte de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), se convirtió el Juzgado de Familia de Coronel. La distinción acredita que la unidad judicial cumple los estándares para prestar atención presencial de manera segura al público que visita sus dependencias.



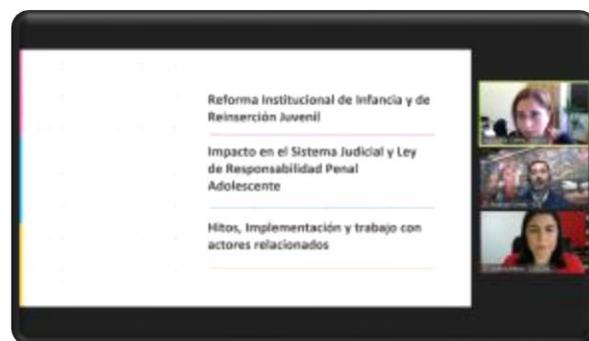
❖ Vinculación y extensión

Por la crisis sanitaria, las actividades de vinculación y extensión fueron pocas durante el año. No obstante, las efectuadas se apoyaron durante todo el año, tanto en organización, como en difusión y transmisiones televisivas.

TRABAJO DE MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DE INFANCIA

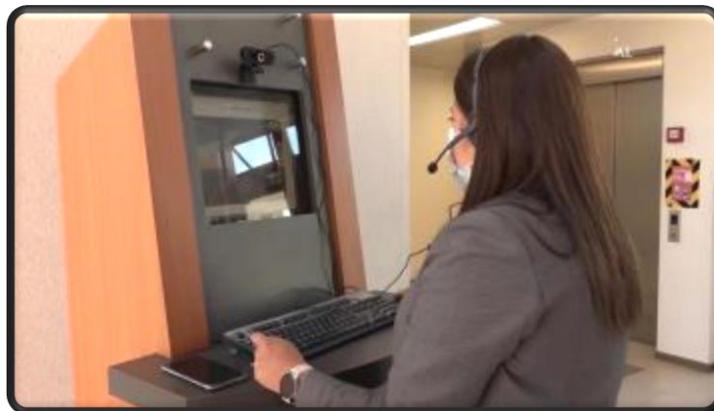
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN ORGANIZÓ COLOQUIO SOBRE NUEVO SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL

Gran interés generó el coloquio virtual sobre infancia y familia denominado “Relaciones intergeneracionales: El trato digno a través de la vida, la autonomía y la participación”, transmitido vía streaming por el canal del Poder Judicial. transmitidos a través del Canal Judicial y Facebook Live.



CONECTA.PJUD: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LEBU HABILITA MÓDULO DE AUTOATENCIÓN EN MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS

Desde hace algunas semanas, los usuarios del Juzgado de Letras y Garantía de Lebu que viven en la comuna de Los Álamos ya pueden consultar de manera virtual y directa al tribunal sobre audiencias futuras, retención del 10% y estado de sus causas, entre otros temas, a través de la plataforma conecta.pjud.cl.





Entrevista juez presidente, administradora y consejera técnica de Juzgado de Familia de Los Ángeles con Radio Bío Bío sobre temas como retención de 10%, denuncias por vulneración de derechos NNA, VIF, etc. (agosto 2021).



Entrevista Diario El Sur con jueza presidenta Juzgado de Familia de Concepción, Gabriela Vargas sobre retención del 10% (diciembre de 2021)



Nota TVN sobre implementación de Ley de entrevista videograbada en las regiones del Biobío y Ñuble (mayo 2021)

INFORMACIÓN DE AUDIENCIAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO JUDICIAL POR PANDEMIA

- Coordinación de 235 entrevistas y vocerías de ministros, jueces, administradores, jefes de unidad, consejeras técnicas sobre trabajo en materias como retención del 10%; ley de entrevista videograbadas; situación NNA; implementación sello covid y conecta.pjud en distintos tribunales de la jurisdicción, así como de fallos penales, civiles, laborales y de familia, en primera y segunda instancia, además de recursos de protección y amparo.
- Se subió durante todo 2021 a plataformas institucionales los estados diarios de tribunales civiles con competencia en crimen o laboral y de ministros que investigan causas por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar.
- Se realizaron 24 transmisiones de audiencias, seminarios y ceremonias y 91 notas y vocerías en el Canal Judicial sobre diversas actividades, audiencias en juzgados y Corte de Apelaciones.



INFORME JURISDICCIÓN TEMUCO

VIVIANA CARRASCO

520

NOTAS SOBRE
INFORMACIONES NO
JURISDICCIONALES
SUBIDAS A INTRANET

92

PARTICIPANTES EN
CLASE MAGISTRAL DE
INAUGURACIÓN DEL
AÑO JUDICIAL

95

PARTICIPANTES EN
CEREMONIA VIRTUAL
DE CAMBIO DE
PRESIDENCIA

59

VOCERÍAS DE
MINISTROS, FISCAL
JUDICIAL Y JUECES

224

NOTAS SOBRE FALLOS
Y RESOLUCIONES DE
LOS TRIBUNALES DE
LA JURISDICCIÓN

120

PARTICIPANTES EN
SEMINARIO VIRTUAL
SOBRE MIGRACIÓN EN
LA ARAUCANÍA



BALANCE ANUAL

El trabajo desarrollado durante 2021 estuvo marcado por la pandemia a causa del covid-19, lo que motivó un trabajo que se desarrolló mayoritariamente a través de medios telemáticos. Durante febrero de 2021 se realizó la planificación de la cuenta pública de la presidencia del ministro Carlos Gutiérrez Zavala, con el desarrollo de la cuenta propiamente tal, una presentación en PowerPoint que hizo referencia a los principales hitos de su gestión y la organización de la ceremonia de cuenta pública y cambio de presidencia de la Corte de Apelaciones de Temuco, que fue asumida por el ministro Alejandro Vera Quilodrán, que inauguró el año judicial con la clase magistral “Justicia chilena, entre reformas, reformas de las reformas y proyectos de reforma y sus desafíos”, dictada por el doctor en Derecho Diego Palomo Vélez.

La difusión de actividad a la comunidad jurídica de La Araucanía, estuvo a cargo de la periodista jurisdiccional Viviana Carrasco.





El trabajo diario considera un monitoreo permanente de los medios de comunicación regional, para detectar informaciones de relevancia que pudieran ser de interés o de las cuales tuvieran que tomar conocimiento inmediato el presidente o los ministros. Revisión de las redes sociales para detectar posibles situaciones de complejidad, relacionadas con el ámbito de la justicia.

Bajo la presidencia del ministro Alejandro Vera Quilodrán se efectuó la preparación de saludos, palabras de agradecimiento, saludos por aniversario, todos documentos encargados por el presidente Vera, elaborados en diseño y contenido.



Colaboración en la “Jornada de capacitación sobre acceso a la justicia de las personas mayores”, convocada por la Corte de Apelaciones de Temuco y liderada por el presidente del tribunal de alzada Alejandro Vera, con participación de actores del sistema de justicia.



Colaboración en el seminario: “Migración en La Araucanía: Desafíos y Oportunidades”, liderado por el presidente del tribunal de alzada Alejandro Vera, con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco y su Clínica Jurídica.



COORDINACIONES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante 2021 se realizaron coordinaciones permanentes con los medios de comunicación de la región de La Araucanía que cubren las informaciones judiciales. Para ello se estableció un contacto estrecho con los tribunales con competencia penal en la jurisdicción, con el fin de equilibrar la necesidad de los medios de acceder a audiencias en las cuales se realizan audiencias de interés público, conciliando el interés de este grupo de interés particular, con los derechos de las personas involucradas en las causas y la norma legal, siendo las causas más relevantes los denominados: caso Catrillanca, caso Antonia, caso funcionario judicial imputado por Ley de Armas, caso Huracán y causas relacionadas al conflicto territorial étnico. Para ello se generó un grupo de Whatsapp con los medios que acuden a las audiencias, lo que permitió mantener esa coordinación y al mismo tiempo efectuar recomendaciones y precisiones.



En cuanto a los tribunales, se estableció un trabajo con los administradores, jefes de unidad encargados de salas o causas y funcionarios, a fin de colaborar en la comunicación con los jueces a cargo de las audiencias.



ASESORÍAS A MINISTROS Y JUECES

En aquellas audiencias con hechos de connotación pública se estableció una comunicación directa con los jueces que debían dirigir las mencionadas audiencias, con el fin de informarles sobre el interés de los medios y la forma en que según su parecer debía informarse detalles sensibles de las mismas.

Del mismo modo, se les sugirió la transmisión a través del Canal Judicial, para reducir el número de participantes en las audiencias por Zoom, algo que para los coordinadores de sala resulta conveniente.

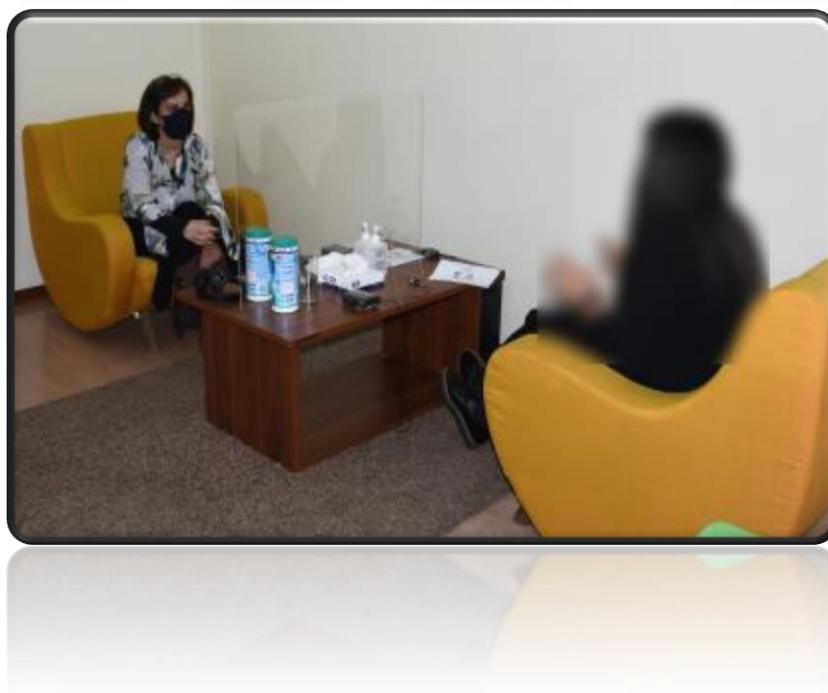
Asimismo, se mantuvo contacto directo con los ministros del tribunal de alzada, para que estuvieran en conocimiento potenciales situaciones de carácter mediático.

LEY DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS

El 3 de junio de 2021 entró en vigencia en la región de La Araucanía la Ley de Entrevistas Videograbadas, para lo cual se trabajó en la elaboración de un plan de medios destinado a informar a la comunidad regional sobre las particularidades de la ley.



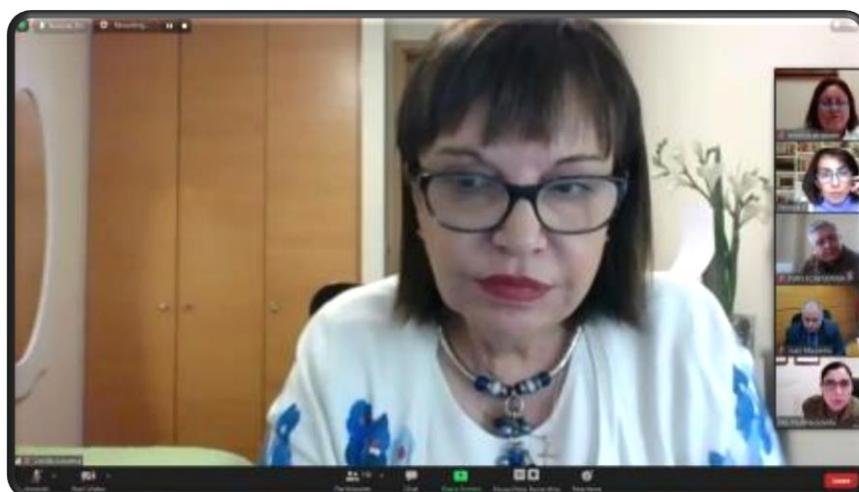
Cobertura y difusión de primera audiencia o juicio con la utilización de la sala de entrevista videograbada y realización de cuñas a jueces sobre las ventajas de la ley.





APOYO AL COMITÉ DE GÉNERO

Se prestó apoyo y asesoría al Comité de Género de la jurisdicción, presidido por la ministra Cecilia Aravena López, que organizó cuatro charlas, exposiciones o conversatorios con participación de empleados judiciales y personas externas del Poder Judicial, cuyo objetivo fue la sensibilización sobre todos los tipos de violencia de género, principalmente en contra de las mujeres, su detección y abordaje, considerando el contexto local. La periodista estuvo a cargo de la convocatoria interna y a través de las redes sociales institucionales, así como los medios de comunicación.





APOYO A LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE FAMILIA Y NIÑEZ

En el marco de la implementación de la Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del Poder Judicial, que encabeza en la jurisdicción el ministro Carlos Gutiérrez Zavala, encargado de los asuntos de Familia de la Corte de Apelaciones de Temuco y presidente de la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia del tribunal de alzada, se prestó cobertura y difusión de las capacitaciones y talleres desarrollados en relación a la articulación con prestadores y actores involucrados, ya sea en la implementación de la Comisión de Promoción de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y de la Comunidad de Práctica, entrada en vigencia del nuevo Servicio Mejor Niñez y en el uso de las plataformas virtuales entre el Servicio Mejor Niñez de La Araucanía y el Poder Judicial.





INFORME JURISDICCIÓN DE VALDIVIA

MARÍA TERESA RIVERA

11

BOLETINES MENSUALES QUE RESUMEN LAS PRINCIPALES NOTICIAS DE LA JURISDICCIÓN. ESTE MATERIAL SE DISTRIBUYE A MINISTROS, MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS DE TRIBUNALES Y CAPJ.

117

COMUNICADOS DE PRENSA

468

PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS, RADIOS, CANALES DE TELEVISIÓN Y MEDIOS DIGITALES.

13

JURAMENTOS DE ABOGADOS DE MANERA TELEMÁTICA ANTE LA CORTE SUPREMA.

17

TRASMISIONES DE AUDIENCIAS Y NOTAS PARA EL CANAL DE TELEVISIÓN DEL PODER JUDICIAL

156

RESÚMENES DE PRENSA REGIONAL DISTRIBUIDOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN.

88

VOCERÍAS DE MINISTROS, JUECES Y ADMINISTRADORES PARA RADIO, TELEVISIÓN, MEDIOS DIGITALES Y ESCRITOS.



2.- Balance

Durante el 2021 se optimizaron los mecanismos, herramientas y estrategias - iniciados en 2020, en el marco de la pandemia- destinados a garantizar y ampliar la cobertura de la información judicial. De esta forma, podemos señalar que el fácil y rápido acceso a través de la plataforma zoom, permitió asistir virtualmente, tanto a periodistas institucionales como de medios de comunicación, a varias audiencias, en distintas ciudades, en una misma jornada, mejorando de esta forma el acceso a la información.

Clave para el desarrollo adecuado de esta dinámica es la coordinación con administradores y funcionarios de tribunales (actas, anfitriones de audiencia, jefes de unidad de Salas y Causas), los que muchas veces cumplen una función de bisagra entre el juez y la Unidad de Comunicaciones, durante la realización de la audiencia, sobretodo, cuando estas son transmitidas a través del canal de TV del Poder Judicial.

El acceso virtual a tribunales por parte de la prensa, estuvo acompañado, al igual que en años anteriores, de las vocerías de jueces y ministros, quienes permanentemente están llanos a colaborar con la tarea de informar tanto de las resoluciones judiciales, como del quehacer no jurisdiccional de los tribunales. Esto no hace más que refrendar lo avanzado en la política comunicacional de la jurisdicción, en el sentido de que jueces y ministros entienden la importancia de generar espacios de diálogo y comunicación con los medios informativos.

3.- Gestión comunicacional

Dada la imposibilidad de los medios de asistir presencialmente a tribunales, en 2021 se intensificó el trabajo de coordinación con la prensa, gestionando cuñas, acceso a audiencias a través de la plataforma zoom, transmisiones de causas de alto interés público a través del canal de TV del Poder Judicial; además de elaborar material audiovisual para canales y medios digitales. En este escenario, se realizaron 17 transmisiones de audiencias y notas con apoyo del canal del Poder Judicial

Esta gestión, transformada en cifras la podemos desglosar de la siguiente manera: 32 ministros y jueces realizaron vocerías en distintas materias, lo cual implica que más del 50% del escalafón primario de la Jurisdicción Valdivia participó de alguna acción comunicacional. En total, este año se registraron alrededor de 88 vocerías.

Durante el año se redactaron 117 comunicados, de los cuales 89 corresponden a comunicados jurisdiccionales y 28 notas no jurisdiccionales.



4.- Hitos

Se realizó un trabajo focalizado para difundir la puesta en marcha de la Ley N°21.057 de Entrevista Videograbada, la Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores del Poder Judicial, logrando amplia visibilidad y cobertura en los medios regionales.

5.- Publicaciones

Diario austral Martes 23 de marzo de 2021 \$ 400
www.australde losrios.cl REGIÓN DE LOS RÍOS Valdivia / Chile Año XXXIII / N° 14.095

Tribunales, PDI y Fiscalía habilitan salas para menores víctimas de delitos

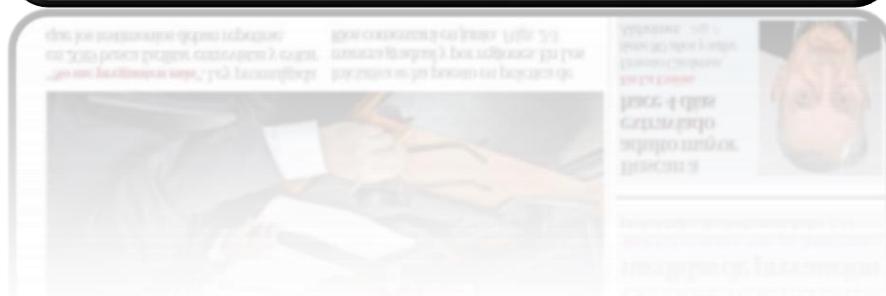
Habrá restricción total de salidas el sábado 27 y domingo 28 de marzo
En todo el país, Ferias y supermercados sólo podrán vender alimentos a domicilio. Pág. 10

Los Ríos sumó 303 contagios y los casos activos suben a 1.678
Coronavirus. Valdivia con 734 y La Unión con 353, lideran cifras de pacientes "activos". Pág. 4

Llaman a enfrentar las elecciones con máximas medidas de precaución
Abril. Parlamentarios creen que deben hacerse profesionales de salud tienen dudas. P. 5/11

Buscan a adulto mayor extraviado hace 4 días
En La Unión. Ernesto Cárdenas tiene 80 años y sufre Alzheimer. Pág. 7

"No me pregunten más". Ley promulgada en 2019 busca facilitar entrevistas y evitar que los testimonios deban repetirse. Iniciativa se ha puesto en práctica de manera gradual y por regiones. En Los Ríos comenzará en junio. Pág. 2/3



C8

NACIONAL

EL MENSAJERO
JUEVES 27 DE JUNIO DE 2021

ENTREVISTA CON LA MAGISTRADA

La jueza de la Corte Suprema, Lucía Masori Ergas, le habló al titular de AFP en las retenciones del 10% de fondos previsionales para pagar pensión alimenticia. En un momento de la entrevista, Masori explicó que se le ha dictado multa a AFP por no haber depositado el monto requerido.

En un momento de la entrevista, Masori explicó que se le ha dictado multa a AFP por no haber depositado el monto requerido. La jueza ordena a AFP pagar pensión alimenticia por no retener tercer retiro de 10% y hay 581 casos similares en el país.

En un momento de la entrevista, Masori explicó que se le ha dictado multa a AFP por no haber depositado el monto requerido. La jueza ordena a AFP pagar pensión alimenticia por no retener tercer retiro de 10% y hay 581 casos similares en el país.

En un momento de la entrevista, Masori explicó que se le ha dictado multa a AFP por no haber depositado el monto requerido. La jueza ordena a AFP pagar pensión alimenticia por no retener tercer retiro de 10% y hay 581 casos similares en el país.

Administradora de fondos de pensiones canceló el martes el monto requerido:

Jueza ordena a AFP pagar pensión alimenticia por no retener tercer retiro de 10% y hay 581 casos similares en el país

En paralelo, se han dictado multas a administradoras por atrasos de más de cinco meses en depositar lo adeudado a las cuentas de los menores y se enviaron antecedentes a la fiscalía para investigar el descaño.



Lucía Masori Ergas, magistrada jefe de familia.

La jueza de Familia de Pudahuel Lucía Masori fue la primera en ordenar el pago de pensión alimenticia a AFP por no retener el 10%.

En un momento de la entrevista, Masori explicó que se le ha dictado multa a AFP por no haber depositado el monto requerido. La jueza ordena a AFP pagar pensión alimenticia por no retener tercer retiro de 10% y hay 581 casos similares en el país.

“Sin dudas, atender de entera forma el pago de AFP, entregar la plata al afiliado, incumpliendo sus órdenes de retención, vulnera abiertamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ven en este el único recurso posible de obtener el pago de alimentos”.

LUCÍA MASORI

JUEZA DE FAMILIA DE PUDAHUEL

“Sin dudas, atender de entera forma el pago de AFP, entregar la plata al afiliado, incumpliendo sus órdenes de retención, vulnera abiertamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ven en este el único recurso posible de obtener el pago de alimentos”.

“Sin dudas, atender de entera forma el pago de AFP, entregar la plata al afiliado, incumpliendo sus órdenes de retención, vulnera abiertamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ven en este el único recurso posible de obtener el pago de alimentos”.

“Sin dudas, atender de entera forma el pago de AFP, entregar la plata al afiliado, incumpliendo sus órdenes de retención, vulnera abiertamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ven en este el único recurso posible de obtener el pago de alimentos”.

“Sin dudas, atender de entera forma el pago de AFP, entregar la plata al afiliado, incumpliendo sus órdenes de retención, vulnera abiertamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ven en este el único recurso posible de obtener el pago de alimentos”.

“Sin dudas, atender de entera forma el pago de AFP, entregar la plata al afiliado, incumpliendo sus órdenes de retención, vulnera abiertamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ven en este el único recurso posible de obtener el pago de alimentos”.

“Sin dudas, atender de entera forma el pago de AFP, entregar la plata al afiliado, incumpliendo sus órdenes de retención, vulnera abiertamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ven en este el único recurso posible de obtener el pago de alimentos”.

“Sin dudas, atender de entera forma el pago de AFP, entregar la plata al afiliado, incumpliendo sus órdenes de retención, vulnera abiertamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ven en este el único recurso posible de obtener el pago de alimentos”.

En un momento de la entrevista, Masori explicó que se le ha dictado multa a AFP por no haber depositado el monto requerido. La jueza ordena a AFP pagar pensión alimenticia por no retener tercer retiro de 10% y hay 581 casos similares en el país.

elmostrador
8 de diciembre de 2021

Juzgado de Garantía rechazó sobreseimiento de carabinero imputado por muerte de malabarista en Panguipulli solicitado por Fiscalía

Una multitud de personas participa en una protesta, sosteniendo una gran bandera blanca con el lema "EL ARTE NO ES DELITO" escrito en letras amarillas y negras. Los participantes están vestidos con ropa casual y algunos usan mascarillas.



Tema del día

Sólo un 1,9% de causas vinculadas a adultos mayores llega a término

Resumen. El estudio del Juzgado de Garantía de La Estrella reveló un aumento en los últimos cinco años de los casos de Violencia Intrafamiliar.



Un estudio realizado en el Juzgado de Garantía de La Estrella, en la comuna de Providencia, reveló que sólo un 1,9% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile llegan a término. El estudio, que se realizó en el marco de un convenio de colaboración con el Poder Judicial, analizó 1.000 causas de violencia intrafamiliar que se iniciaron en el primer semestre de 2020. El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

“Algunos de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término”, dijo el juez de garantía de La Estrella, Juan Carlos Valdovinoso. “El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término”, dijo el juez de garantía de La Estrella, Juan Carlos Valdovinoso.

“El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término”, dijo el juez de garantía de La Estrella, Juan Carlos Valdovinoso. “El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término”, dijo el juez de garantía de La Estrella, Juan Carlos Valdovinoso.

“El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término”, dijo el juez de garantía de La Estrella, Juan Carlos Valdovinoso. “El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término”, dijo el juez de garantía de La Estrella, Juan Carlos Valdovinoso.

Tema del día

156 son los casos de personas que fallecieron por COVID-19 en Chile.

2,6 millones de personas se vacunaron en Chile.

98,1 por ciento de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término. El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.



El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término. El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término. El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término. El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término. El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

El estudio reveló que el 98,1% de las causas de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término, lo que significa que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que se inician en Chile no llegan a término.

**Reabren caso de adolescente desaparecido hace 24 años:
Excavan terrenos dentro de liceo en que estudiaba**





INFORME JURISDICCIÓN DE PUERTO MONTT

MACARENA MORENO

377

PUBLICACIONES
EN INTRANET

12

TRANSMISIONES
DE AUDIENCIAS Y CHARLAS A
TRAVÉS DEL CANAL JUDICIAL

299

NOTICIAS GESTIONADAS
EN DIARIOS, RADIOS,
CANALES DE TELEVISIÓN
Y MEDIOS DIGITALES

82

VOCERÍAS DE MINISTROS
Y JUECES DE LA
JURISDICCIÓN

16

LÁMINAS INFORMATIVAS
SOBRE CANALES DE ATENCIÓN
DE PÚBLICO, CHARLAS Y
COLUMNAS DE OPINIÓN

12

EDICIONES BOLETINES
MENSUALES DE NOTICIAS

42

EDICIONES
DE LA AGENDA DE LA
PRESIDENTA

174

COMUNICADOS DE
PRENSA

42

EDICIONES DEL NUEVO
RESUMEN SEMANAL DE
NOTICIAS

91

COMUNICADOS SOBRE
FALLOS, MEDIDAS
CAUTELARES Y OTRAS
RESOLUCIONES

3

EDICIONES DEL NUEVO BOLETÍN
DE NOTICIAS DEL COMITÉ DE
GÉNERO DE PUERTO MONTT



Resumen ejecutivo

La gestión comunicacional del año 2021 en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt se inició bajo la presidencia del ministro Patricio Rondini Fernández-Dávila, mientras se mantiene vigente en el país el Estado de Excepción Constitucional y alerta sanitaria por la pandemia de Covid-19. El primer desafío comunicacional del año fue la coordinación, organización y elaboración de contenidos para la primera Cuenta Pública e Inauguración del Año Judicial en modalidad virtual.

El 1 de marzo asumió la presidencia la ministra Ivonne Avendaño Gómez y el ministro Patricio Rondini mantuvo el rol de vocero. La presidenta entrante definió como prioridad: “erradicar toda forma de discriminación y garantizar el acceso a la justicia de todas las personas, especialmente de los grupos más vulnerables, donde encontramos a las niñas, niños y adolescentes, personas con capacidades diferentes, mujeres víctimas de violencia de género y adultos mayores”. Además, enfatizó lo fundamental de la coordinación y colaboración interinstitucional, “si queremos brindar una oportuna y efectiva respuesta a la ciudadanía, especialmente durante la compleja situación sanitaria en que nos encontramos. Así también, resulta primordial atesorar la experiencia adquirida durante este último año, de manera de seguir impulsando y desarrollando iniciativas y herramientas tecnológicas que garanticen la continuidad del servicio judicial”.

Durante todo el año, la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y los 24 tribunales de la jurisdicción desarrollaron su labor en modalidad de teletrabajo y videoconferencia, con turnos de atención presencial. Al término del Estado de Excepción Constitucional –el 30 de septiembre– se retomó la atención presencial de lunes a viernes en horario normal, respetando los aforos y las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad sanitaria y la Corte Suprema. La única actividad que se realizó durante todo el año de manera presencial en el tribunal de alzada, a la cual se le dio oportuna cobertura y difusión, fue la ceremonia de juramento de nuevos abogados y abogadas.

Se gestionaron 82 vocerías centradas principalmente en 5 ámbitos estratégicos de difusión de la labor judicial de la jurisdicción: los fallos de connotación pública de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y Castro; medidas cautelares dictadas por los juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro, y los juzgados con Competencia Común de Calbuco, Hualaihué y Quellón; el funcionamiento y los canales de atención de los tribunales durante la pandemia; las iniciativas del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la jurisdicción; la labor de la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia y sus cinco comisiones, en el marco de la implementación de la nueva Política de Infancia del Poder Judicial y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia “Mejor Niñez”; y los cambios normativos y legislativos que permitieron los remates de bienes inmuebles por videoconferencia, la reanudación de los términos probatorios para la reactivación y continuidad del sistema de justicia, la retención del segundo y tercer

retiro del 10% de los fondos previsionales y la creación del nuevo Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Se elaboraron y difundieron 174 comunicados de prensa y se hicieron 377 publicaciones en intranet. A su vez, se gestionaron 229 noticias en diarios, radios, canales de televisión y medios digitales. Se publicó una columna de opinión en el Diario El Llanquihue del relator de la Corte Apelaciones de Puerto Montt Francisco Almonacid Faúndez, titulada “Avances y deudas en la legislación sobre infancia y personas mayores”.

En coordinación con el Canal Judicial se realizaron 31 vocerías y 12 transmisiones de audiencias de formalización, sobreseimiento, alegatos de apertura y clausura de juicios orales y recursos de nulidad, veredictos, sentencias y charlas abiertas a la comunidad.

Se difundieron tres resoluciones del ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las jurisdicciones que componen las Cortes de Apelaciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa Latorre y 13 estados diario en apoyo a la jurisdicción de Temuco.

Por séptimo año consecutivo, la Corte de Apelaciones de Puerto Montt se sumó a la celebración del Día del Patrimonio Cultural, con un recorrido virtual por sus dependencias. Además, se brindó cobertura a la charla que dictó el Centro Integrado de Notificaciones Judiciales de Puerto Montt a estudiantes de la carrera de Técnico Jurídico del Instituto Profesional AIEP y la visita guiada a estudiantes de Derecho de la Universidad Santo Tomás.

Se creó el “Boletín del Comité de Género de la Jurisdicción Puerto Montt” y el “Resumen Semanal de Noticias Regionales”. Se mantuvo la publicación semanal de la “Agenda de la Presidenta” y el “Boletín Mensual de Noticias”.

1. Asesoría a Presidenta y Ministros

Entre las principales acciones comunicacionales de asesoría a la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt desarrolladas durante el año 2021, destacan la elaboración de contenidos, planes de medios, convocatorias, cobertura y difusión de las actividades encabezadas por la presidenta Ivonne Avendaño Gómez y los ministros Jorge Pizarro Astudillo, Jaime Vicente Meza Sáez y Patricio Rondini Fernández-Dávila, a través de las plataformas institucionales y los medios de comunicación.

Se dio cobertura y difusión a la participación de la presidenta Ivonne Avendaño en el lanzamiento oficial de la “Planificación estratégica 2021-2025 del Poder Judicial”; los seminarios “Dificultades en la investigación y valoración de la prueba en los casos de acoso sexual en el trabajo” y “Acceso a justicia de las mujeres víctimas de violencia: casos de interseccionalidad”, organizados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema; y el



seminario “Ley N° 21.057, a pasos de su tercera etapa”, sobre la implementación de la ley que regula las entrevistas videograbadas y otras medidas de protección para niños, niñas y adolescentes víctimas.

Se difundió la conferencia sobre derecho penal que dictó el ministro de la Corte Suprema Carlos Künsemüller Loebenfelder, organizada por la Corte de Puerto Montt y la visita anual del ministro Jean Pierre Matus. Se informó la labor de la Comisión de Libertad Condicional, la Comisión de Visita de Cárcel y la Comisión de Reducción de Condena.

Se informó sobre las coordinaciones previas encabezadas por el ministro Patricio Rondini, para la implementación en los tribunales con competencia penal de la jurisdicción Puerto Montt, de la Ley 21.057 sobre Entrevistas Videograbadas y otras medidas de protección para niños, niñas y adolescentes víctimas, a partir de octubre de 2022. A su vez, se destacó su participación como expositor en las “Jornadas Estudiantiles de Investigación: Derecho y actualidad” de la Universidad de La Frontera; la obtención de su grado de doctor en Derecho mención Constitucionalismo y Derecho impartido por la Universidad Austral de Chile; el lanzamiento de su libro “Organización de la jurisdicción en Chile. Análisis y bases de discusión para un nuevo diseño institucional” y la publicación de la columna de opinión “Reforma al poder judicial en la nueva Constitución”, en el sitio web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UCh.

Asimismo, se dio a conocer la participación de la jueza del Juzgado de Garantía de Puerto Montt Marcela Araya Novoa, como expositora en seminarios nacionales e internacionales, en temáticas sobre violencia de género; y como evaluadora del Primer concurso nacional de sentencias con perspectiva de género, organizado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, hasta su nombramiento como ministra titular de la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Se brindó cobertura y difusión a los juramentos en cargos titulares de Rodrigo Alarcón Contreras, como juez del TOP de Castro; Andrés Arteaga Jara, como juez del Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Los Muermos; Sebastián Herrmann Lunecke, como juez del Juzgado de Familia de Castro; Rode Reyes Reumay, como jueza del Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Chaitén; Jorge Díaz Rojas, como juez del TOP de Puerto Montt; Pascuala Díaz Jerez, como secretaria del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt y Marianela Mancilla Bañares, como secretaria titular del Juzgado con Competencia Común de Los Muermos. Además, se informó sobre las audiencias públicas de concursos de cargos y los juramentos de ministros y jueces suplentes.

Se difundió el retiro voluntario del Poder Judicial del juez del TOP de Puerto Montt José Ignacio Bustos Valenzuela, tras cumplir 39 años de servicio; y la jueza del Juzgado de Garantía de Puerto Montt Mónica Sierpe Scheuch, con 29 años de trayectoria.

CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES





Patricio Rondini Fernández-Dávila
Ministro Corte de Apelaciones de Puerto Montt

Columna de opinión en derecho.uach.cl:

“No cabe duda que en la nueva Constitución se debe avanzar en una organización de la jurisdicción que garantice a los jueces un ejercicio imparcial e independiente de la jurisdicción, pero de ahí no se puede concluir la necesidad de refundar el poder judicial porque implica desconocer que la enorme mayoría de los jueces actúa en cumplimiento de su deber, esto es, de aplicar el derecho de manera imparcial e independiente, sometidos al derecho y a las razones de este, y sin que algún sesgo los incline a imponer sus razones y no las del derecho”.

imponer sus razones y no las del derecho.”
las razones de este y sin que algún sesgo los incline a
imparcial e independiente, sometidos al derecho y a
su deber, esto es, de aplicar el derecho de manera
imparcial e independiente, sometidos al derecho y a



2. Difusión de fallos y resoluciones de connotación pública

En 2021 se difundieron 91 comunicados de prensa sobre resoluciones judiciales, correspondientes a 8 fallos de la Corte Suprema, 16 fallos y resoluciones de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, 1 fallo de la Corte de Apelaciones de Valdivia, 38 sentencias y veredictos de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y Castro, 25 audiencias de control de detención y medidas cautelares de los Juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Calbuco, Ancud, Castro, Hualaihué y Quellón, y 3 resoluciones del ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos Álvaro Mesa Latorre.

Se realizaron 11 vocerías de fallos, principalmente el ministro vocero Patricio Rondini, quien se refirió a una sentencia de la Corte Suprema que condenó a la Corporación Municipal de Castro por maltrato escolar en escuela rural; un fallo de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt que confirmó condena a pena remitida a exteniente de Carabineros por violencia innecesaria con resultados de lesiones gracias y un fallo del tribunal de alzada que acogió recurso de nulidad y ordenó nuevo juicio por femicidio en isla Caguach.

El juez presidente del TOP de Puerto Montt, Francisco del Campo Toledo, informó sobre una condena a 20 años de presidio a autora del delito de parricidio; una condena a 5 años y un día de presidio a autores de tráfico de drogas; una condena a 3 años y un día de presidio con el beneficio de la libertad vigilada intensiva a autores de estafa en la construcción de viviendas y una sanción mixta de 4 años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social y un año de libertad asistida especial, a adolescente condenado como autor del delito de homicidio simple de guardia de supermercado. El juez Jaime Rojas Mundaca, del mismo tribunal, informó sobre una condena de 10 años y un día de presidio por homicidio en Llanquihue.

El juez presidente del TOP de Castro, Patricio Carrasco Uribe, realizó vocerías sobre una condena a 6 años de presidio autor del delito de homicidio; un veredicto absolutorio de juicio oral contra acusado de femicidio en isla Caguach y una condena a 15 años y un día de presidio a autor del delito de parricidio.

Al igual que en 2020, el desarrollo de las audiencias de manera virtual permitió realizar la cobertura de controles de detención, formalizaciones y juicios desde los juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro, los Juzgados de Competencia Común de Calbuco, Quellón y Hualaihué, y los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Castro y Puerto Montt.

Entre las causas de mayor connotación pública e interés mediático destacan el fallo de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt que rechazó el recurso de nulidad interpuesto por la defensa y confirmó la sentencia que condenó a Felipe Eduardo Santana Torres como autor de los delitos consumados de daños, hurto e incendio frustrado de la Catedral de la ciudad, perpetrados en noviembre de 2019 en el contexto del denominado estallido social; y la formalización en el Juzgado de Garantía de Puerto Varas de F.J.D.S.V., imputado como autor del delito consumado de homicidio simple del concejal electo Richard Hans Barría Triviño, perpetrado en mayo de 2021 en Llanquihue. La jueza de Garantía Paulina Tapia Lorca grabó una vocería sobre el control de detención y el Canal Judicial transmitió la audiencia formalización en la cual se decretó la prisión preventiva del imputado, video que registra 1.656 visualizaciones en YouTube.

CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

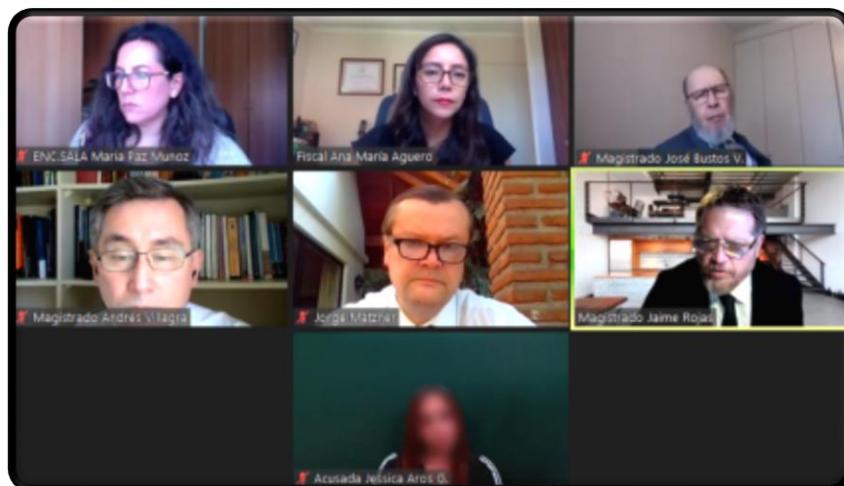


CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES





3. Información del funcionamiento del servicio judicial durante la pandemia

El presidente saliente Patricio Rondini Fernández-Dávila, convocó a un punto de prensa y concedió una entrevista al diario El Llanquihue, donde destacó los principales hitos de su gestión y el funcionamiento de los tribunales durante la pandemia. Posteriormente, como ministro vocero, dio a conocer en entrevista con Radio Sago los esfuerzos realizados por el Poder Judicial para mantener el servicio judicial.

El juez presidente del TOP de Puerto Montt Francisco del Campo informó sobre los 122 juicios orales que realizó el tribunal de manera remota durante el Estado de Excepción Constitucional, entre el 18 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2021. El magistrado detalló que en 2020 se desarrollaron 43 juicios orales y 324 audiencias virtuales por Zoom. En 2021, en tanto, se realizaron 79 juicios orales, 320 audiencias telemáticas y 24 audiencias semipresenciales, sumando un total de 668 audiencias.

El juez titular del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Los Muermos, Andrés Arteaga Jara, en entrevista con Radio Acogida de la comuna, dio a conocer el funcionamiento del tribunal y las modalidades y horarios de atención.

El Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, a través de comunicados y láminas ilustrativas, informó la modalidad y horario de recepción de documentos, y el Juzgado de Letras de Puerto Varas dio a conocer la implementación de un segundo día de atención presencial. El Juzgado de Letras de Ancud informó días y horarios diferenciados de atención de público, según las gestiones o actuaciones que la ciudadanía deba realizar de manera presencial. Además, convocó a los abogados litigantes de la plaza a una reunión para intercambiar experiencias sobre el quehacer judicial en pandemia y la virtualidad.

Se difundieron los canales de atención del Juzgado de Familia de Puerto Montt, con la finalidad de optimizar los tiempos de respuesta para quienes requieran orientación sobre causas en tramitación, especialmente en materia de retención de los retiros del 10% de las AFP; y se dio a conocer la implementación en el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Maullín, de la ventanilla única digital de atención de público "Conecta PJUD".

Se publicaron 46 noticias en intranet y la página www.pjud.cl, anunciando semanalmente las tablas ordinarias de la Primera y Segunda salas de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. El tribunal de alzada, además, informó a través de una lámina, los canales de comunicación de las instituciones vinculadas a la labor judicial.

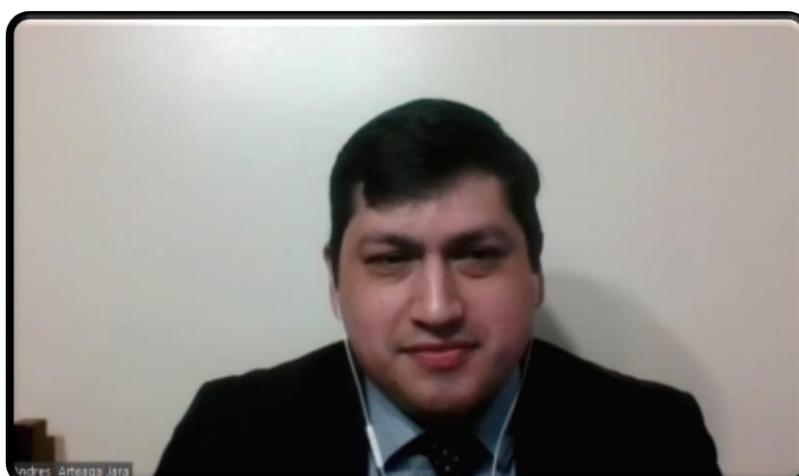
En total se gestionó el diseño de 9 láminas ilustrativas, las cuales se publicaron en la web y redes sociales institucionales, y se enviaron a los medios de comunicación.

CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES





JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS

Atención remota:

☀️ Lunes a viernes de 8:00 a 14:00
y sábado de 9:00 a 12:00

☎️ 65 2232384 y 9 95915338

✉️ jl_puertovaras@pjud.cl
jlpuertovaraszoomat@gmail.com

🖥️ zoom.us/j/716825452

Atención presencial:

☀️ Martes y jueves de 9:00 a 13:00,
en calle San José N°242, tercer piso.

ATENCIÓN DE USUARIOS EN EL JUZGADO DE FAMILIA DE PUERTO MONTT

☎️ 65 220 4910

☀️ Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y sábado de 9:00 a 12:00

☎️ +569 6319 3464

☀️ Lunes a viernes de 8:00 a 14:00

✉️ jfpuertomontt@pjud.cl

🖥️ zoom.us/j/467401972
zoom.us/j/92125862021

Tutorial en:  youtube.com/pjudicialchile

Para denuncias y solicitudes:

🖥️ oficinajudicialvirtual.pjud.cl

Más información en:

🖥️ pjud.cl



Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Maullín

Nueva ventanilla de atención digital

 **conecta.pjud.cl**

Ya se encuentra disponible el nuevo canal de atención judicial que permite realizar consultas, principalmente en materia de Familia, a través de medios como chat, videoconferencia o whatsapp.



 **Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas
y sábado de 09:00 a 12:00 horas**

 **Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas
y sábado de 09:00 a 12:00 horas**

PLATAFORMAS DIGITALES INSTITUCIONES COLABORADORAS ICA PUERTO MONTT



Gendarmería
gendarmeria.gob.cl
 6522467800
 Avenida Presidente Ibáñez # 600, 5° Piso, Edif. Sector Justicia, Puerto Montt



PDI
pdichile.cl/
region.loslagos@investigaciones.cl
 652775004
 Ramón Munita #536, Pto. Montt



Ministerio Público
fiscalia Chile.cl/
 Consultas por causas por:
 -Call Center número:
 600333000 -Página web "Mi Fiscalía en línea" Email:
frdecima@minpublico.cl
 Avenida Presidente Ibáñez # 600, interior, Pto. Montt



Carabineros
carabineros.cl
 652765000
 Miramar # 1500



Servicio Médico Legal
sml.gob.cl
puertomontt@sml.gob.cl
 652255511
 Deber Cumplido # 240, Pto. Montt



Defensoría
www.dpp.cl
 Defensoría Regional de Los Lagos Fono:
 652311713
 Defensoría Local de Puerto Montt Fono:
 652311021
 Defensoría Juvenil de Puerto Montt Fono:
 652263462
 Avenida Presidente Ibáñez #600, interior, Pto. Montt



Seremi de Justicia
 Dirección Regional
minjusticia.gob.cl
 Avenida Presidente Ibáñez # 600, Edif. Dirección Regional, 3° piso sur.
 652253336
 CAJ Bio Bio
cajbiobio.cl
 Avenida Presidente Ibáñez # 600, Edif. Dirección Regional, 3° piso sur.
 971094473
dirdecima@cajbiobio.cl





4. Difusión de las iniciativas del Comité de Género y No Discriminación

Como parte de las funciones comunicacionales del año 2021, se asesoró, participó y dio cobertura y difusión al programa de actividades del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, encabezado por la presidenta Ivonne Avendaño Gómez, con el apoyo ejecutivo de la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt Jacqueline Guerra, en representación de la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos.

Se publicaron y difundieron 8 comunicados de prensa sobre iniciativas del Comité y se difundieron 2 mensajes de sensibilización en video, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” y el “Día Nacional contra el Femicidio”, con la colaboración del secretario del tribunal de alzada Cristian Rojas Collao.

Se realizaron 3 vocerías con el apoyo del Canal Judicial, sobre la presentación del plan de trabajo anual; la reunión de coordinación intrainstitucional para presentar los resultados de la encuesta de percepción aplicada a los juzgados con competencia en Familia y Garantía de la jurisdicción, para identificar puntos críticos en el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia; y la reunión de coordinación interinstitucional con las unidades de Carabineros dependientes de la Prefectura de Llanquihue.

Se trabajó en la coordinación, cobertura y difusión de las 3 actividades abiertas a la comunidad transmitidas por el Canal Judicial: el conversatorio “Abordaje de la normativa actual sobre acoso sexual en el Poder Judicial”; la charla “Acceso a la justicia de grupos vulnerables: personas con discapacidad y especialmente mujeres víctimas de violencia” y la conferencia de la profesora Carmen Vázquez Rojas “Los motivos de género y su prueba en el femicidio”, organizada con la Escuela de Derecho de la UACH, con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Se propuso, elaboró y difundió el primer “Boletín del Comité de Género de la Jurisdicción Puerto Montt”. En 3 ediciones se publicaron 15 noticias, 4 columnas de opinión y 10 enlaces de videos de actividades realizadas por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y el Comité de Género de Puerto Montt.



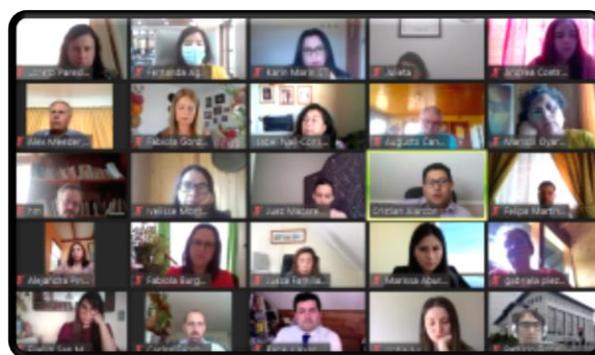
5. Mesa Técnica Interinstitucional de Familia y Política de Infancia

Una serie de iniciativas desarrolló la Corte de Apelaciones de Puerto Montt el 2021, con el fin de articular acciones que permitan garantizar de manera coordinada y eficiente, los derechos de los niños, niñas y adolescentes con medidas de protección, en el marco de la implementación de la Política de Infancia del Poder Judicial y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia “Mejor Niñez”.

Se difundieron 8 comunicados de prensa, destacando la labor de la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia y sus cinco comisiones, encabezada por el ministro Patricio Rondini Fernández-Dávila y la asesoría técnica de la supervisora del Centro de observación y control de cumplimiento de medidas de protección, Andrea Contreras.

Los principales iniciativas que se dieron a conocer fueron las reuniones de interiorización de la nueva política para la efectivización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; la labor de la Comisión Familia de Acogida Especializada (FAE); la coordinación impulsada por la Comisión de Órdenes de Búsqueda de niños, niñas y adolescentes con medidas de protección con Carabineros, PDI, Ministerio Público, Sename y el Programa “Mi Abogado”; las coordinaciones encabezadas por la Comisión de apoyo a la implementación de Mejor Niñez y la capacitación sobre medidas de protección que dictó el juez del Juzgado de Competencia Común de Calbuco, René Reyes Pradenas, a más de 100 profesionales de la salud de la Región de Los Lagos.

Como parte de la difusión de la Política de Infancia del Poder Judicial, el ministro vocero Patricio Rondini Fernández-Dávila abordó en entrevista radial con Radio Sago, la labor de coordinación que encabeza el Poder Judicial a través de la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia, para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. A su vez, se publicó el trabajo de la Comisión Comunidades de Práctica para conocer y replicar iniciativas desarrolladas por los tribunales y la actividad de sensibilización organizada por la Comisión de Promoción de Derechos.



6. Difusión de cambios normativos y legislativos en materia civil

Se difundió la reunión sostenida por la ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich con los jueces del Primer y Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, con el fin de dialogar sobre la manera en que asumirán la carga laboral ocasionada como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Se realizaron 2 vocerías sobre el inicio de los remates de bienes inmuebles por videoconferencia, regulados por la Corte Suprema (Acta 13-2021), por parte de la jueza del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt Érika Stillner Ledezma y la jueza del Juzgado de Letras de Puerto Varas Lorena Lemunao Aguilar.

Además, se realizó una vocería sobre las reuniones de coordinación que sostuvo la jueza Érika Stillner con el Colegio de Abogados de la comuna y los receptores judiciales, con el fin de informar sobre el funcionamiento del tribunal y la



entrada en vigencia de Ley N°21.379, que regula la reanudación de los términos probatorios que se hubiesen suspendido por ley durante el Estado de Excepción Constitucional, retomándose los plazos dictados por el tribunal, para que las partes rindan la prueba en los juicios.



7. Colaboración interinstitucional

En el ámbito interinstitucional, se difundieron las reuniones protocolares y de coordinación que sostuvo la presidenta Ivonne Avendaño Gómez con la contralora regional de Los Lagos Paula Martínez Zelaya; la defensora regional María Soledad Llorente Hitschfeld; con el jefe de la X Zona de Carabineros Los Lagos,

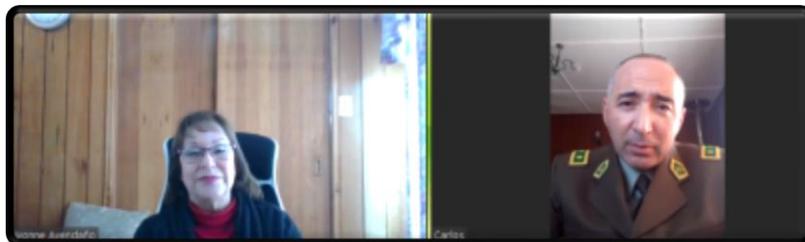


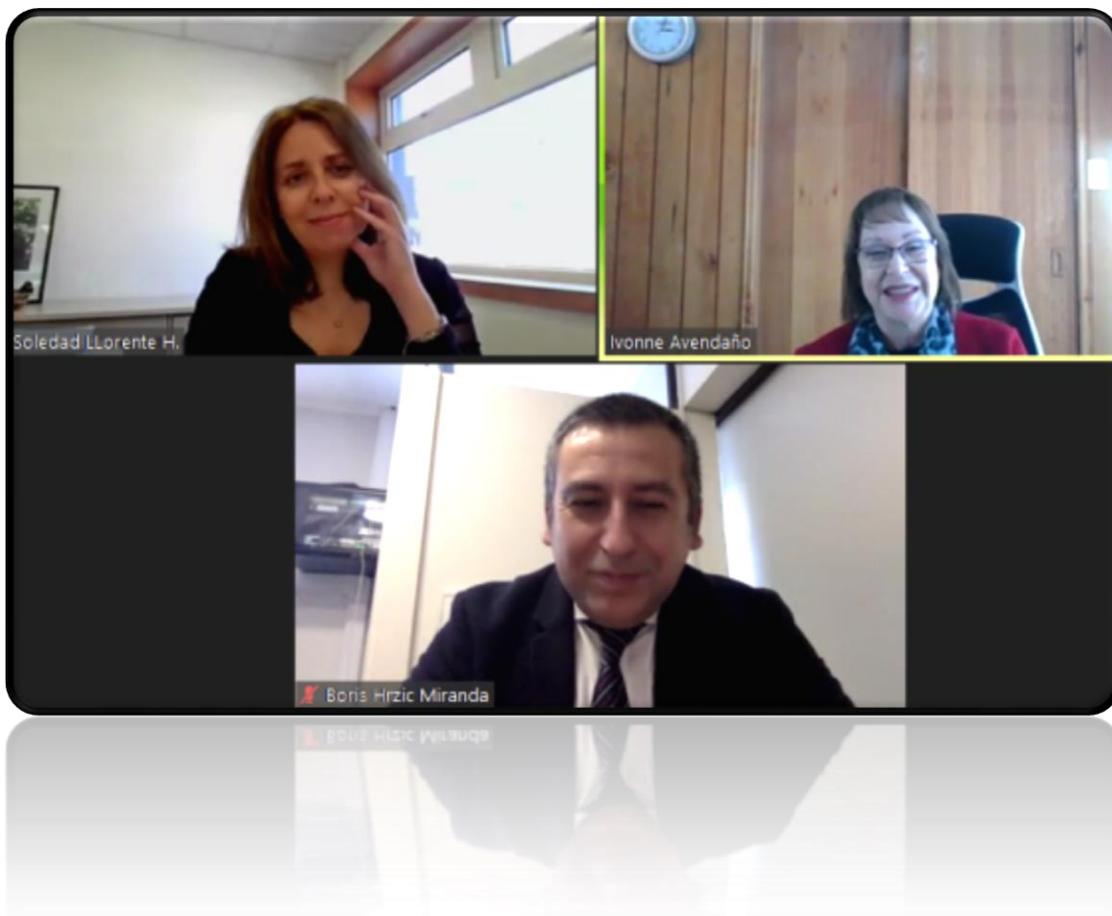
general Carlos López González y la directora implementadora del nuevo servicio Mejor Niñez, María José Castro. En esta última reunión también participó el ministro encargado de asuntos de Familia de la jurisdicción, Patricio Rondini Fernández-Dávila.

Se dio cobertura y difusión a la reunión sostenida por el Pleno de la Corte de Puerto Montt con el ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín Fernández en modalidad semipresencial; y a la charla “Presentación de los proyectos de reforma al sistema notarial y nuevo servicio de acceso a la justicia”, organizada por la Corte de Apelaciones y el Ministerio de Justicia.

Se colaboró activamente con la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia liderada por el Poder judicial y conformada por las secretarías regionales ministeriales de Justicia y Derechos Humanos y de Salud de la Región de Los Lagos, los servicios de Salud Del Reloncaví y Chiloé, Mejor Niñez y los jueces y consejeros técnicos de los 11 tribunales con competencia en familia de la jurisdicción.

Se asesoró, gestionó y difundió la reunión sostenida por la jueza del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén Rode Reyes Reumay, con el seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Los Lagos, Álex Meeder Thiers.





8. Vinculación con la comunidad

La Corte de Apelaciones de Puerto Montt se sumó por séptimo año consecutivo a la conmemoración del Día del Patrimonio Cultural, a través de una visita virtual por sus dependencias, con la participación del secretario Cristian Rojas Collao.

Se brindó cobertura a la charla que dictó el Centro Integrado de Notificaciones Judiciales de manera virtual sobre la labor que desarrolla, a alumnos de la carrera de Técnico Jurídico del Instituto Profesional AIEP. Además, se realizó una vocería del relator de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt Francisco Almonacid Faúndez y el funcionario de la Unidad de Atención de Público Patricio Gallardo Ruiz, sobre la visita guiada y charla dictada a estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Santo Tomás.



Se asesoró, brindó cobertura y difusión a la conferencia “Los motivos de género y su prueba en el femicidio”, dictada por la profesora Carmen Vázquez Rojas y transmitida por el Canal judicial, que organizó el Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y la Escuela de Derecho de la Universidad Austral de Chile, en conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



9. Juramento de nuevos abogados

En 2021 se realizaron 11 ceremonias de juramento de 45 nuevos profesionales del Derecho ante la Corte Suprema, a través de videoconferencia desde la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Se desarrolló una especial cobertura fotográfica de más de 1.000 imágenes que se publicaron posteriormente en las redes sociales institucionales, para lo cual se contó con el apoyo del fotógrafo y camarógrafo David Rivas.

En la ceremonia de mayo, se realizó una vocería por parte del digitador de sala del tribunal de alzada Hernán Alarcón Pérez que juró como abogado, destacando la particularidad de alcanzar ese logro en su calidad de funcionario del Poder Judicial y desde el lugar donde se desempeña laboralmente.



10. Medios de comunicación

El presidente saliente Patricio Rondini convocó a un punto de prensa virtual donde presentó un balance de su gestión. A su vez, en entrevista con el diario El Llanquihue destacó los hitos de la gestión judicial en la jurisdicción frente a la pandemia. Durante la presidencia de la ministra Ivonne Avendaño, el ministro Rondini continuó como vocero y concedió dos entrevistas al espacio “Haciendo Ciudad” de Radio Sago, donde destacó la coordinación interinstitucional que lidera el Poder Judicial para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El juez presidente del Juzgado de Familia de Puerto Montt, Cristián Alarcón Manríquez, participó en el mismo espacio radial, donde dio a conocer los alcances de

la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Los Muermos Andrés Arteaga Jara, en tanto, informó en Radio Acogida sobre el funcionamiento del tribunal, tras el término del Estado de Excepción Constitucional.

Con el fin de explicar a la comunidad las modificaciones a la ley de femicidio y la incorporación de la perspectiva de género en los procesos judiciales, la jueza del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, Marcela Araya Novoa, participó en el matinal “Buenos días Chiloé” del canal de televisión Castro Municipio TV, un espacio de servicio a la comunidad que también se emitió a través de Facebook Live.

El relator de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Francisco Almonacid Faúndez, abordó en una columna de opinión publicada por el Diario El Llanquihue, los avances y las deudas en la legislación, sobre la infancia y las personas mayores.

Se gestionaron los requerimientos de vocerías del diario El Llanquihue, La Estrella de Chiloé, Radio Bío Bío, Vértice TV, TVN, Canal 13 y Chiloé News, entre otros medios, que fueron respondidos por el ministro vocero Patricio Rondini, el juez del TOP de Puerto Montt Francisco del Campo, el juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quinchao Hernán Mancilla, la jueza del Juzgado de Garantía de Puerto Varas Paulina Tapia y el juez del Juzgado de Garantía de Puerto Montt Rolando Díaz, principalmente.

Se enviaron 174 comunicados de prensa, de los cuales 16 fueron redactados desde el nivel central de la Dirección de Comunicaciones y otras jurisdicciones; y 158 fueron elaborados y publicados en la página web institucional por la periodista de la jurisdicción. De ese total, 16 comunicados corresponden a fallos y resoluciones de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt; 25 a fallos de tribunales de primera instancia; 8 a noticias sobre el funcionamiento y la atención en tribunales; 8 a noticias sobre iniciativas del Comité de Género; 8 a la labor de la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia y la Política de Infancia y 2 a resoluciones del ministro en visita. Álvaro Mesa Latorre.

En total, se realizaron 82 vocerías y se gestionaron 229 noticias en diarios, radios, canales de televisión y medios digitales.



EL LLANQUIHUE

\$500 Sábado www.diariollanquihue.cl LLANQUIHUE • CHILOÉ • PALENA

Tribunal ordena a AFP pagar 10% no retenido

Tercer retiro. A pesar de instrucción para derivar dinero a la mamá de menor, la administradora le entregó fondos a deudor de pensión alimenticia.

Juzgado de Familia de Puerto Montt consideró que la AFP es responsable solidariamente y la condenó a cancelar el monto con recursos propios. Pág. 5

Dos ministros revelan que realizaron uno de los retiros del 10%

Debate. Afirmaron que lo hicieron antes de asumir. Pág. 12

Corte de Apelaciones confirmó fallo contra carabinero que hirió a una menor

BOMBA LACRIMÓGENA. Tribunal de alzada rechazó la nulidad del juicio y quedó a firme la sentencia. La víctima tuvo una fractura de cráneo tras recibir impacto.



EL MINISTRO DE LA CORTE PUERTOMONTINA PATRICIO RONDINI.

Libro de puertomontino aborda los cambios de la justicia en la constitución

JURISDICCION. *Obra es del ministro de la Corte de Apelaciones, Patricio Rondini.*

Libro de puertomontino aborda los cambios de la justicia en la constitución



EL MINISTRO ÁLVARO MESA ACUSÓ A LOS DOS EFECTIVOS.

Dictan acusación contra carabineros en retiro por torturas en Castro

Dictan acusación contra carabineros en retiro por torturas en Castro



CRISTIAN ROJAS SECRETARIO DE LA CORTE DE APELACIONES.

Espacios públicos de la zona abrieron sus puertas en forma virtual

DÍA DEL PATRIMONIO. La Corte de Apelaciones mostró sus dependencias.



EL JUZGADO DE GARANTÍA DE PUERTO MONTT.

Decretan prisión preventiva para imputado por femicidio frustrado

MEDIDA. El ilícito que habría perpetrado el 18 de noviembre, en la comuna de Cochamó.

Anulan fallo que absolvió a acusado de femicidio en Caguach: habrá otro juicio

Formalizan a joven por el crimen de concejal electo

Comité busca mejor acceso a la justicia de mujeres



Jura nuevo juez del Tribunal Oral en lo Penal de Castro

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Ivonne Avendaño, tomó juramento a Rodrigo Alarcón Contreras, como juez titular del Tribunal Oral en lo Penal de Castro. El magistrado, que se desempeñaba en el Juzgado de Familia de la capital chilota, fue seleccionado por concurso público.

“Es muy difícil dejar el lugar en que uno se encuentra seguro y cómodo, pero a veces estos cambios son ne-



RODRIGO ALARCÓN.

cesarios para el crecimiento profesional”, señaló el juez.

Con respecto a su nuevo nombramiento destacó que “es un desafío importante dentro de mi carrera judicial, afrontando un cambio de materia en la que habitualmente venía trabajando”. ☺

Justicia civil coordina su accionar en la zona

Con presencia del titular del Juzgado de Letras de Castro, Jorge Díaz, en representación de los tribunales mixtos de la jurisdicción, se realizó un encuentro de coordinación entre los magistrados del área civil y la ministra de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich.

“Lo que se busca es conocer sus inquietudes, la realidad local y apoyar en las medidas necesarias. Tenemos una mochila en nues-



REUNIÓN CON CHEVESICH.

tros hombros por la realidad vivida este 2020 y que nos impactará el 2021”, manifestó la abogada que es vocera del máximo tribunal del país. ☺



23 abogados han jurado vía remota en el año

Con el reciente juramento de dos nuevos abogados, a 23 subieron los profesionales del derecho que se han licenciado en ceremonias virtuales desde la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, con jurisdicción en Chiloé. Desde que comenzaron este tipo de actividades remotas con motivo de la pandemia del covid-19, son 64 los juristas que han recibido su título en la zona.

En la quinta iniciativa online del 2021 desde el tribunal de alzada se consagraron como juristas Fernanda Javiera Donoso Vidal y Leonardo Fabián Torres Mardones,



SE SUMARON DOS JURISTAS.

licenciados de la Universidad San Sebastián y Universidad de Concepción, respectivamente, quienes prestaron juramento ante el pleno de la Corte Suprema.

Lideró el acto el juez presidente Guillermo Silva, incluyendo la presencia de 81 nuevos profesionales a nivel nacional. ☺

Juzgado de Letras de Puerto Varas inicia remates judiciales de bienes inmuebles por videoconferencia

El Juzgado de Letras de Puerto Varas inició los remates judiciales de bienes raíces por videoconferencia, luego que la Corte Suprema determinara que las subastas se deben realizar bajo esta modalidad, con el fin de resguardar la salud de los usuarios y asegurar un mayor acceso y transparencia a

Civil de Puerto Montt.

“Este nuevo hito refuerza el compromiso de jueces y juezas de brindar una justicia de calidad y adaptarnos a los nuevos desafíos que impone impartir justicia en pandemia, dando así continuidad a nuestro servicio”, destacó la jueza de Puerto Varas.

Sólo cinco reos en Puerto Montt y Castro son favorecidos con libertad condicional

COMISIÓN. Se revisaron 192 solicitudes, mientras que en el primer semestre se contabilizaron 217 peticiones de los internos y se beneficiaron a sólo 12.



Develan falta de familias de acogida especializada

PANDEMIA. Abordan programas de protección de los niños y adolescentes en esta región.

Reforzarán búsqueda de los menores sujetos a medidas de protección

COMISIÓN. Conforman mesa técnica para analizar estas materias.

Después de casi 3 décadas, deja el Poder Judicial la magistrada Mónica Sierpe

PUERTO MONTT. Conocida como la "jueza de hierro", dijo que hoy quiere disfrutar de su familia. "Espero haber sido lo más justa posible", manifestó.

La jueza de Garantía de Puerto Montt Mónica Sierpe concluyó sus funciones en el Poder Judicial, después de cumplir 29 años de labor en tribunales de la región y en la Corte de Apelaciones.

La magistrada, cuya carrera comenzó como "la jueza de hierro", se alista de la institución de manera voluntaria.

La jueza estuvo rodeada del cariño y el agradecimiento de sus colegas y compañeros de labores del Tribunal de Garantía de la capital regional.

"Cumplo un ciclo de 29 años en el Poder Judicial. Espero haber sido lo más justa posi-

ble y ahora a disfrutar de mi marido, mis siete hijos y nietos", señaló la magistrada, tras su salida del Poder Judicial.

Los jueces y funcionarios del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, destacaron y agradecieron la entrega y labor desempeñada en el tribunal, a los cuales dedicó 12 años de su trayectoria y le manifestaron los mejores deseos en esta nueva etapa que inicia, junto a sus seres queridos en Puerto Varas.

TRAYECTORIA

La magistrada Mónica Sierpe ingresó al Poder Judicial el 7 de

2

JUEZAS de garantía fue dejado en los últimos meses el Tribunal de Garantía de Puerto Montt.

julio de 1992, como secretaria titular del Juzgado de Letras de Puerto Varas, donde además cumplió funciones como jueza suplente.

Entre 1992 y 2000 se desempeñó como relatora suplente e interina en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. En 2001 comenzó como jueza titular del Juzgado de Letras de Puerto Varas.

29

AÑOS se mantuvo en el Poder Judicial la magistrada Mónica Sierpe. 12 de ellos en el Juzgado de Garantía.

En 2000 la nombraron jueza titular del Juzgado de Garantía de la comuna lacustre y en 2005, secretaria titular de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. En septiembre de 2009 asumió como jueza titular del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, cargo que desempeñó hasta el 30 de noviembre de 2021.

Al entrar voluntariamente de la



MÓNICA SIERPE INICIÓ COMO JUEZA EN PUERTO VARIAS.

magistrada Sierpe se cesa el nordamericano-cera ministra

de Copiapó, Marcela Araya, es jueza de garantía de Puerto Montt.

magistrada Sierpe se cesa el nordamericano-cera ministra de Copiapó, Marcela Araya, es jueza de garantía de Puerto Montt.

11. Canal Judicial

Al inicio del año 2021, el juez presidente del Juzgado de Familia de Puerto Montt, Cristian Alarcón Manríquez, participó en el programa #JuecesEnLinea, ocasión en que respondió consultas sobre el proceso de retención del segundo retiro del 10% de las AFP, para el pago de deudas de pensiones de alimentos.

Se realizó una completa preproducción para la elaboración de material audiovisual para la Cuenta Pública, con grabaciones en los tribunales de la jurisdicción y la cobertura en terreno del camarógrafo David Rivas. El trabajo permitió la edición de un video del Himno Nacional con imágenes características del territorio jurisdiccional y un video con las principales estadísticas de la gestión de la Corte de Apelaciones durante el año 2020.

Se editaron y difundieron 31 vocerías, entre las que destacaron 3 del ministro Patricio Rondini, donde informó sobre el fallo que acogió un recurso de nulidad y ordenó nuevo juicio por femicidio en isla Caguach; la sentencia que confirmó la pena remitida a carabinero por violencia innecesaria con resultado de lesiones graves; y lo resuelto por la Comisión de Libertad Condicional, que en abril acogió el 5,5% de las solicitudes.

Entre las notas de televisión también destacaron las editadas con ocasión de la primera Cuenta Pública e Inauguración del Año Judicial en modalidad virtual; el Día Internacional de la Mujer; el inicio de los remates por videoconferencia; la visita virtual a la Corte de Apelaciones con motivo del Día del Patrimonio Cultural; la visita anual del ministro de la Corte Suprema Jean Paul Matus; la reunión del Pleno con el ministro de Justicia Hernán Larraín; el mensaje de sensibilización en conmemoración del Día Nacional contra el Femicidio; la gestión del TOP de Puerto Montt durante el Estado de Excepción Constitucional; los juramentos de la jueza del Juzgado de Competencia Común de Chaitén Rode Reyes y las secretarías del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt y el Juzgado Mixto de Los Muermos, Pascuala Díaz y Marianela Mancilla, respectivamente; la visita guiada a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, a estudiantes de Derecho de la Universidad Santo Tomás; y la cápsula educativa de la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Varas, Paloma Sepúlveda González, sobre la Ley 21.389 que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

A través del sitio www.poderjudicialtv.cl se transmitió el juicio oral por violencia innecesaria con resultado de lesiones graves, en el contexto de las manifestaciones del estallido social desde el TOP de Puerto Montt y, posteriormente, los alegatos del recurso de nulidad presentado en la misma causa en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Desde el TOP de Castro se transmitió el juicio contra acusado de femicidio en Isla Caguach y la audiencia de solicitud de sobreseimiento definitivo de acusado en causa por incendio de la iglesia San Francisco de Ancud. Desde el Juzgado de Garantía de Puerto Varas se transmitió la audiencia de formalización de imputado por homicidio de concejal electo de Llanquihue.



También se transmitieron tres actividades del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la jurisdicción: el conversatorio "Abordaje de la normativa actual sobre el acoso sexual en el Poder Judicial", la charla "Acceso a la justicia de personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia" y la conferencia "Los motivos de género y su prueba en el femicidio" dictada por la profesora Carmen Vázquez Rojas, organizada en conjunto con la sede local de la Escuela de Derecho de la UACH, en conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En total, se realizaron 12 jornadas de transmisiones que se gestionaron y coordinaron con los tribunales, el editor y el equipo de profesionales del Canal Judicial. Además, se elaboraron las láminas informativas de inicio y receso de las transmisiones respectivas, para la transmisión y las redes sociales institucionales.





12. Redes sociales

En las redes sociales del Poder Judicial (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram) se publicaron vocerías de la jurisdicción, avisos de transmisiones del Canal Judicial, noticias subidas a la página web institucional y más 1.000 fotografías oficiales de las 11 ceremonias de juramentos de nuevos abogados y abogadas, realizadas de manera presencial en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Se diseñaron 9 láminas ilustrativas para difundir en redes sociales las modalidades y horarios de atención de la Corte de Apelaciones, los seis tribunales de

CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Puerto Montt y el Juzgado de Letras de Puerto Varas; la implementación de la plataforma Conecta PJUD en el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Maullín; y la información de contacto de instituciones colaboradoras de la labor judicial. Adicionalmente, se diseñaron y publicaron 7 láminas sobre charlas y columnas de opinión.





13. Comunicación interna

Se coordinó, elaboró contenidos y se difundió el primer acto de Inauguración del Año Judicial y Cuenta Pública que se realiza en modalidad virtual, ocasión en que rindió cuenta de su gestión el presidente saliente Patricio Rondini Fernández-Dávila y asumió la presidenta Ivonne Avendaño Gómez.

Entre los principales hitos internos de 2021 que se dieron a conocer a toda la jurisdicción, destacan la constitución del nuevo Consejo de Coordinación Zonal y el 47° aniversario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, para lo cual se gestionó el diseño de un logo alusivo y se editó un saludo en video. Además, se diseñó un

saludo especial para la presidenta Ivonne Avendaño, con motivo de cumplir 40 años de trayectoria judicial.

Se dio cobertura a los saludos protocolares a la presidenta Ivonne Avendaño por parte de los directivos regionales de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial. APRAJUD, encabezada por el presidente Jorge Luarte Vergara; la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos, presidida por la jueza Lorena Lemunao Aguilar; la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, ANEJUD, encabezada por Carola Segovia González y la Asociación Nacional de Consejeros Técnicos del Poder Judicial, ANCOT, presidida por César Ojeda Merino.

En el ámbito gremial, además, se difundió el reconocimiento que recibió la jueza Lorena Lemunao Aguilar por parte de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados (ANMM) como “Mejor Asociada 2021”, en la conmemoración del Día del Juez y la Jueza. También se difundieron las jornadas de cuentacuentos online y el taller “Diversidad, género e inclusión en la organización”, organizadas por ANEJUD Regional.

Entre las principales actividades, también se dio cobertura a 3 capacitaciones organizadas por la Corte de Apelaciones en modalidad virtual: la charla que dictó la fiscal judicial Mirta Zurita Gajardo sobre la Declaración de intereses y patrimonio que convocó a más de 40 participantes; la capacitación sobre la Ley de Insolvencia que reunió a 65 asistentes virtuales y el taller de Evaluación del teletrabajo en unidades judiciales a un año y medio de su implementación, que convocó a 70 participantes.

Se destacó el avance en el proceso de vacunación contra el covid-19, de 434 miembros del Poder Judicial -84% de la dotación- que participaron en la primera etapa. Se difundió la campaña solidaria impulsada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt “Minga por Castro”, para ir en ayuda de más de un centenar de familias damnificadas en un incendio ocurrido el 9 de diciembre de 2021.

Se diseñaron 9 saludos de la presidenta Ivonne Avendaño Gómez, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 31° aniversario de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor; el 47° aniversario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, el Día de la Madre, el Día del Padre, el 54° aniversario de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, Fiestas Patrias; el 18° aniversario de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial, y Navidad. El presidente (s) Jorge Pizarro Astudillo envió un saludo en el Día de la Consejera y el Consejero Técnico. Adicionalmente, se diseñaron y enviaron 40 saludos de cumpleaños para los ministros, secretario, abogados integrantes, relatores, administrador y funcionarios del tribunal de alzada.

En intranet se realizaron 377 publicaciones, correspondientes a 362 noticias, 8 saludos de la presidenta y 7 fallecimientos, entre los cuales se informó la



lamentable partida de la funcionaria del TOP de Castro, doña Sandra Eliana Barría Sánchez.

Se diseñaron 12 ediciones del Boletín Mensual de Noticias (PDF) y 42 ediciones de la Agenda de la Presidenta. Además, se elaboraron 42 ediciones del nuevo Resumen Semanal de Noticias y 3 ediciones del nuevo Boletín de Noticias del Comité de Género de Puerto Montt. En total, se diseñaron y editaron 99 publicaciones internas, que se enviaron a los más de 450 integrantes del Poder Judicial en la jurisdicción Puerto Montt





Agenda de la Presidenta

Corte de Apelaciones de Puerto Montt
Edición N°34. Del 29 de Noviembre al 10 de Diciembre 2021

RESUMEN SEMANAL
Principales actividades realizadas por la Presidenta Socorro Recabello Gómez durante la última semana.

VIERNES 29 NOVIEMBRE
- Proceso de Colaboración.

VIERNES 30 NOVIEMBRE
- Reunión del Consejo de Coordinación Zonal.

VIÉRTES 1 DICIEMBRE
- Sesión de Sala 2022.

VIERNES 2 DICIEMBRE
- Sesión de Sala 2022.

Actividades de la semana

VIERNES 29 DICIEMBRE (13.30 horas): Reunión del Consejo de Seguridad de Género y No Discriminación de la Jurisdicción.

VIERNES 2 DICIEMBRE (13.30 horas): Reunión de Consejo de Coordinación Zonal.

CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT DEFINE PRESIDENCIA E INTEGRACIÓN DE SALAS PARA EL AÑO JUDICIAL 2022

El Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt acordó designar al ministro Jaime Vicuña Mesa Sáez como presidente del Tribunal de Salas para el año judicial 2022.

En audiencia extraordinaria que se realizó el 1 de diciembre en modalidad telemática, participaron, además de la presidenta Socorro Recabello Gómez y del secretario de sala ministro Jaime Vicuña Mesa Sáez, los ministros Pamela Ramírez Pamporé-Correa, Andrés de la Cruz y Víctor Hugo Díaz. Asimismo, se designó a través de sorteo público a magistrados de las salas, según el estatuto y artículo 87 del Código Orgánico de Tribunales.

Resumen de prensa regional

Jurisdicción Puerto Montt

Temas del 23 al 29 de Octubre 2021

Corte ratifica pena por homicidio

Ministros ratificaron sentencia de culpabilidad por robo con homicidio.

El Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt ratificó la sentencia de culpabilidad por robo con homicidio dictada por el Tribunal de Salas de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

El caso se trata de un robo con homicidio cometido en la ciudad de Castro, donde un sujeto fue asesinado durante el robo de un vehículo.

Los ministros acordaron mantener la pena de prisión perpetua para el acusado, así como la pena de multa para el coautor del delito.

La sentencia fue dictada por el ministro Jaime Vicuña Mesa Sáez, presidente del Tribunal de Salas.

El caso fue presentado por el fiscal de sala, ministro Víctor Hugo Díaz.

El abogado defensor, ministro Andrés de la Cruz, alegó que el acusado no tenía conocimiento de que el robo iba a resultar en un homicidio.

El Tribunal Pleno rechazó estas alegaciones y ratificó la sentencia de culpabilidad.

La sentencia fue dictada el día 23 de octubre de 2021.

LA ESTIMACIÓN DE CÁLCULO, 23 OCTUBRE 2021

Boletín Puerto Montt

Edición N° 71

2021 Diciembre

CORTE DE PUERTO MONTT DEFINE PRESIDENCIA E INTEGRACIÓN DE SALAS PARA EL AÑO JUDICIAL 2022

El Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt acordó designar al ministro Jaime Vicuña Mesa Sáez como presidente del Tribunal de Salas para el año judicial 2022, a partir del 1 de marzo próximo.

JUEZA MÓNICA SIERPE SCHUCH OJEA EL PODER JUDICIAL TRAS 29 AÑOS DE LABOR

La Jefa de Gestión de Puerto Montt, Mónica Sierpe Schuch concluyó sus funciones en el Poder Judicial, después de cumplir 29 años de trayectoria y en el día de la institución relevada del cargo y el agradecimiento de sus colegas y compañeros de labores.

MINGA POR CASTRO

La Corte de Apelaciones de Puerto Montt se une en esta campaña solidaria de ayuda a las familias damnificadas por el incendio en la comuna de Castro y abre sus puertas como centro de acopio para todo el público que quiera colaborar.

Ropa interior (nueva)
Artículos de higiene personal (cepillos y pastas de dientes, jabones, toallas húmedas, toallas higiénicas, etc.)
Pañales para niños y adultos
Alcohol gel y toallas desinfectantes
Alimento para mascotas

13 al 17 de diciembre
8:00 a 14:00 horas
Bernardo O'Higgins 144
(esquina Plaza de Armas)
Puerto Montt

Consultas
lmancilla@pjud.cl
jpagurto@pjud.cl
Unidad de Control de Gestión y Coordinación con Tribunales de Primera Instancia



INFORME JURISDICCIÓN DE CONCEPCIÓN

PAOLO MACCHIAVELLO

877

PUBLICACIONES EN
DIARIOS, RADIOS,
CANALES DE TELEVISIÓN
Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

419

PUBLICACIONES EN
INTRANET

407

PUBLICACIONES EN
PORTAL PJUD

163

PUBLICACIONES EN
REDES SOCIALES

235

VOCERÍAS PARA
PORTALES, DIARIOS,
RADIOS Y CANALES DE TV
NACIONALES Y LOCALES
Y CANAL TV PODER
JUDICIAL

91

NOTAS Y VOCERÍAS EN EL
CANAL JUDICIAL

24

TRANSMISIONES EN EL
CANAL JUDICIAL



❖ *Asesoría presidenta, ministros y jueces - Asesoría en discursos, vocativos y protocolo*

Durante el 2021, por la prolongación de la delicada situación sanitaria y el teletrabajo, el periodista de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial desarrolló diversas labores en apoyo de la presidenta, ministros, jueces y administradores de la jurisdicción.

Esto se materializó en –por ejemplo- elaboración de discursos para las actividades, remotas y presenciales; conexión a audiencias; asesorías a magistrados, administradores y jefes de unidad de tribunales que debieron efectuar vocerías; salidas a terreno para la concreción de actividades; apoyo en la implementación de iniciativas y organización de diversos eventos, entre los que se destacan: Inauguración de Telecentro de Concepción; segunda etapa de lanzamiento de conecta.pjud en distintos tribunales de la jurisdicción; realización de tres coloquios sobre temas de infancia; entrega de sello Leed Oro de Centro Judicial de Tomé; lanzamiento de ley de entrevista videograbada en la jurisdicción; obtención de sellos covid por diferentes unidades judiciales de la región; desarrollo de prototipo de plantilla para audiencias penales por Zoom, los que lograron tener cobertura en diversos medios de comunicación de la zona.

CON CEREMONIA EN TOP DE LOS ÁNGELES SE IMPLEMENTÓ LEY DE ENTREVISTA VIDEOGRABADA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Con un simbólico corte de cinta encabezado por la jueza presidenta del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles, Anamaría Sauterel y el secretario regional ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Sergio Vallejos –el jueves 3 de junio- se dio el vamos en la Región del Biobío a la implementación de la ley 21.057 que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a niños, niñas y adolescentes (NNA).



CENTRO JUDICIAL DE TOMÉ RECIBE SELLO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

En ceremonia semipresencial encabezada por el ministro de la Corte Suprema, Arturo Prado Puga, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Concepción, Matilde Esquerré Pavón y el subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Zvonimir Koporcic Alfaro, el Centro Judicial de Tomé (que alberga al Juzgado de Letras y de Familia de la comuna), recibió el sello Leed Oro por su diseño y construcción sustentable.



PRESIDENTA DE CORTE DE APELACIONES INAUGURA CENTRAL DE TELEPRESENCIA DE JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN

Facilitar el desarrollo del teletrabajo, así como la capacitación y una serie de labores de trabajo colaborativo son algunas de las misiones de la Central de Telepresencia (Telecentro) que el martes 23 de noviembre fue inaugurada en Concepción.



JUZGADO DE GARANTÍA DE LOS ÁNGELES LANZA PLANTILLA PARA HACER MÁS ENTENDIBLES AUDIENCIAS VIRTUALES

Para aclarar el desarrollo de las audiencias virtuales a la ciudadanía, el Juzgado de Garantía de Los Ángeles comenzó a utilizar una serie de plantillas digitales. El objetivo es que el usuario pueda detectar fácilmente quién es el juez, fiscal, defensor, querellante y el imputado, mediante un mecanismo entendible y pedagógico.



JUZGADO DE FAMILIA DE CORONEL ES PRIMERA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL PAÍS EN RECIBIR SELLO COVID-19 POR IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS

En el primer tribunal del país y también la primera institución pública en recibir el Sello Covid-19 por parte de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), se convirtió el Juzgado de Familia de Coronel. La distinción acredita que la unidad judicial cumple los estándares para prestar atención presencial de manera segura al público que visita sus dependencias.



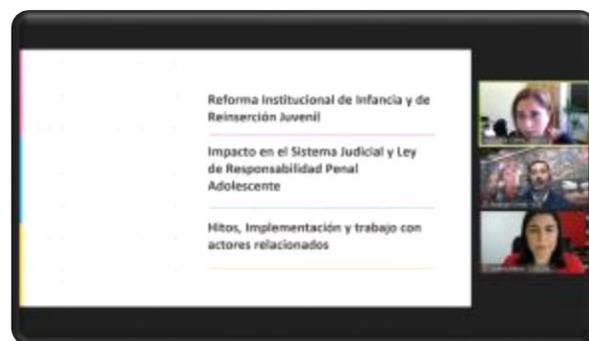
❖ Vinculación y extensión

Por la crisis sanitaria, las actividades de vinculación y extensión fueron pocas durante el año. No obstante, las efectuadas se apoyaron durante todo el año, tanto en organización, como en difusión y transmisiones televisivas.

TRABAJO DE MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DE INFANCIA

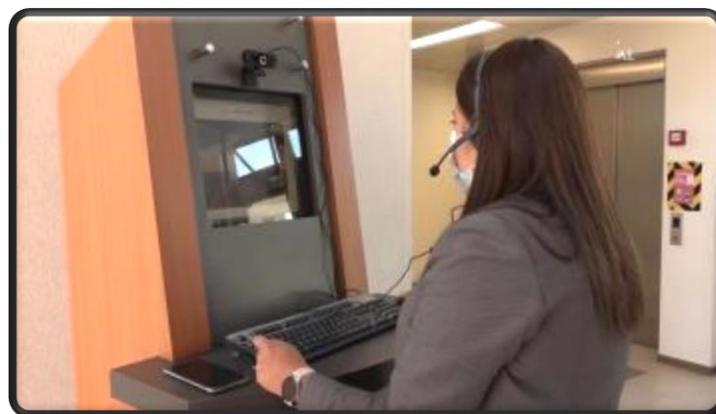
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN ORGANIZÓ COLOQUIO SOBRE NUEVO SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL

Gran interés generó el coloquio virtual sobre infancia y familia denominado “Relaciones intergeneracionales: El trato digno a través de la vida, la autonomía y la participación”, transmitido vía streaming por el canal del Poder Judicial, transmitidos a través del Canal Judicial y Facebook Live.



CONECTA.PJUD: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LEBU HABILITA MÓDULO DE AUTOATENCIÓN EN MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS

Desde hace algunas semanas, los usuarios del Juzgado de Letras y Garantía de Lebu que viven en la comuna de Los Álamos ya pueden consultar de manera virtual y directa al tribunal sobre audiencias futuras, retención del 10% y estado de sus causas, entre otros temas, a través de la plataforma conecta.pjud.cl.





Entrevista juez presidente, administradora y consejera técnica de Juzgado de Familia de Los Ángeles con Radio Bío Bío sobre temas como retención de 10%, denuncias por vulneración de derechos NNA, VIF, etc. (agosto 2021).



Entrevista Diario El Sur con jueza presidenta Juzgado de Familia de Concepción, Gabriela Vargas sobre retención del 10% (diciembre de 2021)



Nota TVN sobre implementación de Ley de entrevista videograbada en las regiones del Biobío y Ñuble (mayo 2021)

INFORMACIÓN DE AUDIENCIAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO JUDICIAL POR PANDEMIA

- Coordinación de 235 entrevistas y vocerías de ministros, jueces, administradores, jefes de unidad, consejeras técnicas sobre trabajo en materias como retención del 10%; ley de entrevista videograbadas; situación NNA; implementación sello covid y conecta.pjud en distintos tribunales de la jurisdicción, así como de fallos penales, civiles, laborales y de familia, en primera y segunda instancia, además de recursos de protección y amparo.
- Se subió durante todo 2021 a plataformas institucionales los estados diarios de tribunales civiles con competencia en crimen o laboral y de ministros que investigan causas por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar.
- Se realizaron 24 transmisiones de audiencias, seminarios y ceremonias y 91 notas y vocerías en el Canal Judicial sobre diversas actividades, audiencias en juzgados y Corte de Apelaciones.



INFORME JURISDICCIÓN DE PUNTA ARENAS

CLAUDIA URZÚA

80

NOTAS PUBLICADAS EN
PORTAL PJUD E
INTRANET

100

APARICIONES EN MEDIOS
(COLUMNAS DE OPINIÓN,
ENTREVISTAS Y
VOCERÍAS DE MINISTROS
Y JUECES, MANEJO DE
CRISIS) CON RÉPLICA EN
REDES INSTITUCIONALES
PJUD

11

BOLETINES MENSUALES
CON LAS PRINCIPALES
NOTICIAS DE LA
JURISDICCIÓN

8

APOYO EN LA
REALIZACIÓN DE
JURAMENTOS ONLINE DE
ABOGADOS ANTE LA
CORTE SUPREMA

9

ACTIVIDADES DE
VINCULACIÓN CON EL
MEDIO Y CAPACITACIÓN
INTERNA (SEMINARIOS,
CHARLAS Y TALLERES)

7

TRANSMISIONES ONLINE
DE AUDIENCIAS
RELEVANTES PARA
CANAL PJUD



1. BALANCE ANUAL

En 2021, el plan de trabajo acordado con la presidenta en ejercicio, ministra Marta Jimena Pinto, puso énfasis en el posicionamiento de la jurisdicción como actor relevante en temas de infancia, género y diversidades. Para ello, hubo iniciativas abiertas a la comunidad interesada organizadas por la Corte de Apelaciones, así como actividades de capacitación interna para distintos estamentos de la jurisdicción. En ambas se realizó gestión de contactos e invitaciones, incluyendo gráficas; logística, en coordinación con la unidad de Gestión de la Corte; protocolo, conducción de ceremonias y moderación de debates, y difusión en medios locales e institucionales.

La lista de actividades externas e internas es:

1. *Seminario virtual “Niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva: sujetos de derechos en la teoría en la práctica”, organizado por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas y Fundación CpueD. Con más de 150 asistentes, entre representantes de instituciones del Estado, organizaciones privadas y particulares interesados (abril).*
2. *Charla-taller para jueces y funcionarios “Incidencia y relevancia de los riesgos en la justicia especializada de Familia”, organizada por el Comité local de Género y No Discriminación, con exposición principal de la magistrada Jessica Arenas (mayo).*
3. *Taller de relatoría para jueces, funcionarios y abogados, organizado por la Corte de Apelaciones, a cargo del relator titular Octavio Salinas (junio).*
4. *Taller online “Rol del Poder Judicial como garante de los derechos de las personas con discapacidad”, organizado por la Corte de Apelaciones, para jueces, funcionarios e intervinientes de procesos judiciales (junio)*
5. *Seminario online “Poder Judicial y momento constituyente”, organizado por la Corte de Apelaciones, con exposición del abogado y profesor José Luis Cea Egaña, para jueces, funcionarios y comunidad interesada (noviembre)*
6. *Charla “Rol y estructura del Poder Judicial en la sociedad”, organizada por la Corte de Apelaciones, e impartida por el ministro Víctor Stenger a alumnos de 7°, 8° y enseñanza media de liceos de Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.*

También se colaboró en coordinación, gestión de contenidos y difusión en actividades de vinculación con el medio, que fueron:

1. *Ponencia “Mujeres en contexto carcelario: derecho y privación de libertad en una misma perspectiva”, de la presidenta de la Corte de Apelaciones, Marta Jimena Pinto, n seminario organizado por la unidad de Género de Gendarmería de Chile (marzo).*
2. *Ponencia “Violencia simbólica y medios de comunicación” de la presidenta de la Corte de Apelaciones, Marta Jimena Pinto, en seminario sobre violencia contra la mujer organizado por el capítulo regional del Colegio de Periodistas (julio).*



3. Ponencia “Tipos de violencia contra mujeres y niños: las cifras invisibles”, de la presidenta de la Corte de Apelaciones Marta Jimena Pinto, y la Jefa de Causas del TOP de Punta Arenas, Maritza Romero, en conversatorio online “Perspectiva de Género y Gestión Organizacional”, organizado por la Fiscalía de Magallanes (octubre).

Como complemento de lo anterior, Comunicaciones estuvo a cargo de la agenda de audiencias de la presidenta en ejercicio, gestionando la petición, su respuesta y la eventual coordinación de la reunión online, así como tarjetas de saludo para instituciones regionales, y excusas de asistencia a ceremonias, cuando correspondía. En conjunto con Diseño de la Dircom, se prepararon saludos y mensajes para la jurisdicción en días especiales, línea de comunicación interna que fue inquietud permanente de la presidencia.

La gestión de medios se caracterizó por la apuesta de proponer a la opinión pública, a través de los medios de comunicación, temas relevantes para la jurisdicción, lo que implicó constante labor de asesoría en comunicación estratégica y un trabajo estrecho con la presidencia y la administración de la Corte. Por ejemplo, se difundió el trabajo de la Mesa Interinstitucional de Infancia y el Comité de Violencia de Género para posicionar a la jurisdicción en temas considerados de avanzada, además de destacar la participación de ministros y jueces en actividades de vinculación relacionadas con estas materias. Sobresalen las columnas de la ministra Pinto sobre coyuntura regional.

Sin perjuicio de lo anterior, se brindó apoyo constante para dar valor agregado a las publicaciones periodísticas, a través de la gestión de entrevistas en profundidad, divulgación rápida de fallos de la Corte, entrega de imágenes o audios en audiencias de difícil acceso por complicaciones tecnológicas, solicitudes de información extra, etc. Destaca la incorporación de juzgados mixtos de Porvenir y Puerto Natales a la difusión de audiencias online, lo que permitió el ingreso virtual de la prensa y normalizó las comunicaciones post pandemia.



ALGUNOS EJEMPLOS



Marta Jimena Pinto
Ministra presidenta de
la Corte de Apelaciones
de Punta Arenas

A propósito de "Mejor niñez"

es inspirada en el cambio de paradigma desde un modelo proteccional hacia uno de pleno respeto a los derechos de la niñez ciudadana.

Entre muchas otras libertades, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño garantiza que éste debe ser escuchado "en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional". Más que un simple derecho a defensa, se consagra aquí la libertad para participar personalmente o elegir a su representante, quien debe recoger su testimonio, impresiones y, sobre todo, necesidades.

Esta disposición cobra más sentido cuando estamos cerca de la partida del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que el 1 de octubre reemplazará al Servicio Nacional de Menores y espera, con ello, dejar atrás una historia de errores en el tratamiento y reparación

de la infancia vulnerable. La nueva institucionalidad, que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, no incluye abogados para la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes: esta función será ejercida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través del Programa Mi Abogado, al cual deben traspasarse, antes de octubre, miles de casos actualmente vistos por los programas de representación jurídica de Senama.

Tratándose de niñez, en el Poder Judicial hemos aprendido a celebrar los cambios como una inyección de ánimo para seguir adelante en la misión de proteger y reparar a la infancia vulnerable y dañada. Por lo tanto, damos la bienvenida a "Mejor Niñez" y volvemos a depositar nuestra confianza en un servicio colaborador de la justicia para que estos niños, niñas y adolescentes a los que conocemos en tribunales quizás demasiado tarde, cuando como sociedad no hemos sido capaces de protegerlos y sean debidamente oídos, como sujetos en el pleno ejercicio

de sus derechos. Nos interesa que la atención que se les dará en el nuevo servicio sea de calidad.

Las parteras de la Región de Aysén aumentan el acceso a servicios de salud. En la Región de Magallanes, el acceso a servicios de salud se ve afectado por la falta de personal médico. En la Región de Los Ríos, el acceso a servicios de salud se ve afectado por la falta de personal médico.

Actualmente, el Poder Judicial está trabajando en la implementación de un nuevo sistema de gestión de casos, que permitirá mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrecemos a los usuarios.

A principios de agosto, el Poder Judicial presentó al país su "Política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes", que contiene acciones concretas para avanzar en una justicia oportuna, rápida, accesible

que sea una experiencia positiva para los usuarios. El Poder Judicial está trabajando en la implementación de un nuevo sistema de gestión de casos, que permitirá mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrecemos a los usuarios.

La Prensa Austral, agosto de 2021



Seminario

Niños, niñas y adolescentes con discapacidad: Sujetos de derechos en la teoría y la práctica

Acceso libre y gratuito: <https://bit.ly/326Wzy1>



Lunes

19 abril

15:00 (Punta Arenas)

14:00 (resto del país)



Presenta:

Marta Jimena Pinto

presidenta Corte de Apelaciones de Punta Arenas



Temas y expositoras:

- **¿Cómo debe ser entendida la discapacidad de un niño, niña y/o adolescente en un modelo de derecho?**
Patricia Vidal, psicóloga
- **Calidad de vida para un niño, niña y/o adolescente con discapacidad según Convención Internacional sobre los derechos de Personas con Discapacidad**
Alejandra Álamos, educadora diferencial
- **El mandato de la Convención para las instituciones: propósitos, prácticas y nuevos paradigmas**
Carola Troncoso, presidenta Fundación Cpued



Organiza:

Corte de Apelaciones Punta Arenas

Fundación Cpued



Fundación Cpued

Corte de Apelaciones Punta Arenas

19 de abril

Abril de 2021



Entrevista a juez Ricardo Larenas en ITV Patagonia sobre funcionamiento de comisión de Libertad Condicional (abril de 2021)



Saludo Día de la Mujer (marzo de 2021)



Charla del ministro Víctor Stenger sobre rol y estructura del Poder Judicial a alumnos de Porvenir (noviembre de 2021)



Conversatorio online "Perspectiva de Género y Gestión Organizacional", organizado por la Fiscalía de Magallanes (octubre de 2021).

La Ley de Entrevistas Videograbadas en los ojos del juez Leonardo Llanos

● El magistrado se encuentra participando de un juicio por abuso sexual y presenció por primera vez como juez una entrevista videograbada. Llanos explica aquí su aplicación y espíritu. "Lo que se busca es evitar la revictimización", señala.

José Villalón
jvillalon@tribunales.cl

Hoy, se cumplen un mes desde que el juez Leonardo Llanos asumió como juez interino en el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas. Durante sus labores en Magallanes ha dictado veredictos en juicios sobre ataques clandestinos y tráfico de drogas.

En estos días, se enfrenta a un juicio de abuso sexual infantil. Es un juicio peculiar por primera vez una entrevista videograbada, la que fue aplicada a una víctima de 11 años. "Lo que se busca es evitar la revictimización. A nadie le gustaría volver a contar su historia una situación vivida como víctima", explica.

Mientras que en Magallanes las entrevistas videograbadas comenzaron a

aplicarse el 2019 en la región del Bío-Bío desde presenció el juez Llanos se iniciaron desde el mes pasado.

"Yo había visto como a través de incrementos. Lo más importante es que la persona intermediana de la PDI tiene un manejo muy bueno y asertivo de cómo hacer sentir bien a la sala", dice.

— ¿Cuál es el espíritu de la Ley de Entrevistas Videograbadas?

— Los principios rectores de la ley son la presencia de la víctima en la sala, la revictimización secundaria, porque el sistema está hecho para que justamente el niño que se lo va a declarar en una situación de dolor decir solo una vez y luego lo haga durante el juicio".

— ¿Cómo era antes?

— Independiente de contar sus hechos durante el juicio en la sala antes, siempre

tenían que volver a contarlos en un juicio. Ahora esto se hace a través de una sala especial. Los niños, niñas y adolescentes no están en el juicio propiamente tal, sino que es una sala aparte. Eso significa que la víctima no está en presencia de jueces adultos ni en presencia del acusado, que muchos veces tendía a dar una declaración falsa".

— ¿Cuáles son las características de las salas?

— Son salas acondicionadas donde están dos salones, jueces... Es un ambiente que parece el living de una casa, no parece una oficina. Todo esto se está observando a través de monitores y audífonos. Entonces, la primera que hace la entrevista recibe a través de un audífono las preguntas, y ella las responde".

— ¿Quiénes intervienen a los menores?

— La información que transmite la víctima al tribunal se va a mostrar una persona con formación para ello. Son personas habilitadas y capacitadas por personal de la OJA, Carabineros o el Poder Judicial. La idea de tener a un niño que le contara a cuánto se había abusado, le costaría a una persona que tiene la capacidad para tener la empatía".

— ¿Cómo media probatoriamente en delitos a cómo era antes?

— Se cambia un modo, porque antes solo tenían que declarar una víctima, y a su vez los salones de jueces, era mediante, básicamente, una sala donde se iba lo que pasa, no hay ningún filtro y se pasa directamente la información. Ahora presentamos un filtro para mostrar el testimonio".



Orlando de la región del Bío-Bío, Leonardo Llanos asumió en Magallanes como juez interino.

(Julio de 2021)



“Poder Judicial y momento constituyente”, conferencia del abogado y académico José Luis Cea (noviembre de 2021)



Juez Felipe Pulgar en El Pingüino Multimedia, sobre implementación del servicio Mejor Niñez (septiembre de 2021)